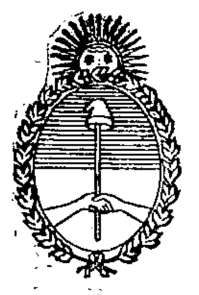


19801204

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 4 de diciembre de 1980

NUMERO
24.559
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009
PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788
AVISOS
T. E. 392 - 4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949
FACTURACION
T. E. 392 - 4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423
PERSONAL
T. E. 812 - 4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632
DIVISION COSTOS
T. E. 812 - 6697
EXPEDICION
T. E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRIGORIFICO FELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: FRIGORIFICO FELO SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura Nº 377 del 3 de octubre de 1980. — Socios: Marta Elsa Ferreyra, argentina, nacida el 30 de enero de 1948, empleada, casada, L.C. 5.788.336, domiciliada en Los Ceibos 805, Boulogne, Pcia. de Bs. As., y Marta Elsa López, argentina, nacida el 24 de julio de 1943, empleada, casada, L.C. 4.642.072, domiciliada en Padre Castiglia 666, Boulogne, Pcia. de Bs. As. — Domicilio: Castello Nº 51, 1er. piso, Dpto. 2, Capital. — Objeto: Comerciales: Explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne, a los efectos de su venta al por mayor y|o menor; la compra venta de ganado ovino, bovino y porcino faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación. Instalación de carnicerías para el expendio de todo tipo de carne y subproductos. — Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos y calidades, ya sea por cuenta propia, o de terceros, así como su preparación para la exportación. — Servicios y mandatos: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios y asesoramiento industrial, comercial y agropecuario, relacionado con el objeto comercial e industrial aludido. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital social: cincuenta millones de pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Suscripción del capital: Marta Elsa Ferreyra: $ 25.000.000 e integra $ 6.250.000 en dinero efectivo: Marta Elsa López, suscribe $ 25.000.000 e integra $ 6.250.000 en dinero efectivo. — Directorio y sindicatura: Presidente: Martha Elsa López: vicepresidente: Marta Elsa Ferreyra. Director suplente: Julián Débeus. Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; síndico suplente: Daniel Rodolfo Pérez Gadin. — Duración: noventa y nueve años desde su inscripción. — Entrelíneas: interinamente: vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 38.614

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:.

QUE por escritura del 21 de mayo de 1979, ante el escribano de la Capital, Federal, don Gerardo Iturbe, al folio 1717, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 27 de abril de 1979 de la sociedad ETERNIT ARGENTINA S.A., en que se resolvió la reforma del artículo 5 del estatuto social, fijando el capital en $ 5.734.706.300 representado por acciones de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador y|o nominativas endosables o no. Fue aprobado por Resolución I.G.P.J. 2.289 del 18 de abril de 1980.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 38.617

TALLERES MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: María Esther Muñiz, argentina, nacida el 28|12|37, divorciada, hija de Urbano Muñiz y de Adela Tudesco, empleada, con L. C. 3.691.612, domiciliada en Lavalle 424, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Pedro Marcelo Selva, argentino, empleado, nacido el 9|4|15, casado en 1ª nupcias con Agustina Adelina Castelo, con L. E. 138.063, domiciliado en Lezica 727, San Justo, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: 1º de julio de 1980. — 3º) Denominación: "TALLERES MITRE S. A." — 4º) Domicilio: Altolaguirre 2275, 1º Piso, departamento "5", Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de taller de chapa y pintura de rodados. Podrá realizar todo tipo de importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción. — 7º) Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, éste en su caso. — 9º). La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, durarán en sus funciones 2 ejercicios. 10.) Directorio: Presidente: María Esther Muñiz; Vicepresidente: Pedro Marcelo Selva; Síndico Titular: Clara Rembichowski, y Síndico Suplente: Rodolfo Rafael Miranda. — 11.) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea debe designar Síndico Suplente por igual número y período. Tienen las atribuciones y los deberes que les confiere el art. 294 de la Ley 19.550. En cuanto a las retribuciones para el Síndico serán fijadas por la Asamblea. — 12.) Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 1º de mayo de cada año. — E|L.: "Modelo I.G.P.J. 3|79". Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000. — Nº 38.620

LOCEFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmelo Insinga, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|10|25, con L. E. 4.024.671, domiciliado en Tomás A. Le Breton 4782, Capital; Gerónimo Félix Carcagno, argentino, constructor, nacido el 28|10|29, soltero, con D.N.I. Nº 4.492.883, domiciliado en calle 69 Nº 6560, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín; Segundo Francisco Ginnobili, argentino, nacido el 26|1|42, comerciante, casado, con D. N. I. 4.600.950, domiciliado en Conesa 6017, San Martín; Seferino Scaglione, italiano, soltero, comerciante, nacido el 25|7|17, con C. I. P. F. 3.639.591, domiciliado en Ayacucho 255, San Martín, y Domingo Francisco Heredia, argentino, cementista, nacido el 4|8|39, casado, con L. E. 4.294.995, domiciliado en Caseros 2563, San Martín — Por escritura del 23 de julio de 1980, que se ajustara al Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79, han resuelto constituir una Sociedad denominada "LOCEFRA S. A.", con domicilio legal en Tucumán 1516, 6º piso, Capital Federal. — Tendrá por obáeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura de carácter públi-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|12|80 (24 pág.)

co y/o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo 99 años. — El capital social es de $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. La representación legal corresponde en forma indistinta al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 durarán en sus funciones un ejercicio. Presidente: Gerónimo Félix Carcagno; Vicepresidente, Carmelo Insinga; Directores: Segundo Francisco Gimobili; Sekrmto Scaglione y Domingo Francisco Heredia; Director Suplente: Darío Daniel Insinga; Síndico Titular: León Yavez; Síndico Suplente: Jorge Omar Hardy. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea debe designar Síndico Suplente por igual número y período. Tienen las atribuciones y los deberes que les confiere el art. 294 de la Ley 19.550. En cuanto a las retribuciones para el Síndico serán fijadas por la Asamblea. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 38.621

HUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Humberto Ferrari, argentino, ingeniero mecánico, nacido el 2 de mayo de 1929, L.E. 4.791.915, y Cecilia Rita Spalla de Ferrari, argentina, contadora pública, nacida el 7 de marzo de 1931, L.C. 1.6[illegible], cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Arenales 1391, piso 1º, dpto. A. — Fecha de Constitución: 22/12/78 folio 4.104 y 8/6/1979 folio 355, escribana Martha Celia Mattioni, titular del Registro 943. — Denominación: HUCE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Arenales 1391, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de productos metalúrgicos, así como la explotación de garajes, estaciones de servicio, playas de estacionamiento, talleres mecánicos y negocios de accesorios de repuestos de automotores; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, producción e instalación de productos metalúrgicos y afines a los automotores. — Capital: $ 600.000, representado por 60.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por tres años. La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular por el término de tres años. Directorio: Humberto Ferrari, Presidente; Vicepresidente, Cecilia Rita Spalla de Ferrari; Síndico titular, doctora María Margarita Drago Rey de Marqui; Síndico suplente, doctora María Cristina Opromolla. Resolución de la I.G.P.J. Nº 4.965 del 17/9/1979. — Sr.: lo, miembros. Vale. Testado: Lucio R. Meléndez, secretario. No vale.
— Sr.: 27. Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 133.600 — Nº 38.623

EIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 47, de fecha 25 de enero de 1980, pasada ante el escribano Osvaldo A. Fraga, la sociedad Eifra Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 1978, ha procedido a reformar en contrato social aumentando el capital, emitiendo acciones y adecuando sus estatutos a la Ley Nº 19.550/72, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Denominación Social: Con el nombre de EIFRA SOCIEDAD ANONIMA, funciona la sociedad que se constituyera con la denominación de Eifra Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Domicilio Social: Av. Figueroa Alcorta 3096, piso 10, Capital Federal. — Plazo de Duración: Será de 99 años, a contar desde el 22 de julio de 1954. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración de partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz, aeronáutica, ferroviaria, agrícola, de transportes y de iluminación; b) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de los productos y artículos antes mencionados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de $ 245.000.000 y está representado por 245.000.000 de acciones ordinarias, al portador clase A, de $ 1 de valor nominal cada una y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento del capital se elevará a escritura pública y en ese acto se abonará el impuesto de sellos. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición del Organo de Administración y Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 11 de noviembre de 1980. Resolución 8.111.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 38.626

WELLSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marta Silvia Sengiali, argentina, nacida el 22/9/1952, divorciada, abogada, D.N.I. 10.544.830, domiciliada en Uruguay 667, piso 1º C, Capital y Cecilia María Blanco, argentina, nacida el 22/3/1949, soltera, arquitecta, domiciliada en Pueyrredón 1744, 4º piso C, Capital, L.C. 5.881.959. — Constitución: Escritura pública de fecha 2/9/1980. — Denominación: WELLSEN S.A. — Domicilio: Uruguay 667, piso 1º C, de esta Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; b) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse. Se excluyen las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Duración: 50 años, contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. Duración en los cargos, 3 años. Presidente, Marta Silvia Sengiali; Vicepresidente, Cecilia María Blanco. Fiscalización: Síndico titular y suplente. —Duración en los cargos, 1 año. Síndico titular, Luis Abel Viscay. Síndico suplente, Oscar Guillermo Nasjleti. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto por acción. Conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 8.771 de fecha 3/11/1980.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 38.630

APUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 4, de fecha 2 de enero de 1980, otorgada ante el Registro Notarial Nº 353, de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital social de $ 6.000.000 a la suma de pesos 2.600.000.000, la emisión de 259.400.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal, total y conjunto de $ 2.594.000.000 y la reforma del artículo 4º del estatuto social de APUS SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por la Asamblea del 18 de julio de 1979, y conformadas por Resolución de la I.G.P.J. Nº 8.785, de fecha 3 de noviembre de 1980. — Capital Social: El capital social es de $ 2.600.000.000, representado por la cantidad de 260.000.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 38.631

TECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Instrumento: 27 de octubre de 1980. — Constituyen: Ricardo Augusto Mampaey, argentino, casado, industrial, nacido el 18/4/33, con L.E. 5.563.972, domiciliado en Av. Ingeniero Huergo 1181, 4º piso H, Capital y Remedios Catalina López de Mampaey, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/8/35, con L.C. Nº 2.022.556, domiciliada en Av. Ingeniero Huergo 1181, 4º piso H, Cap. Denominación: TECO S.A. — Domicilio: Ingeniero Huergo 1181, 4º piso H, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Administrar, comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos y comisiones inmobiliarias, practicar subdivisiones, loteos y divisiones en propiedad horizontal; b) Constructora: Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y ejecutar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas y/o privadas. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número, por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Presidente, Ricardo Augusto Mampaey; Vicepresidente, Remedios Catalina López de Mampaey; Síndico titular, Víctor Ernesto [illegible]; Síndico suplente, Roberto Simón [illegible]levsky. — Testado: cin. No vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº [illegible]849

ELBER MARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Antonia Elber Alastuey de Marino, argentina, casada, de [illegible] años de edad, C.I. 4.457.391 de Pol. Fed. y Elizabeth Elber Marino, nacida el 1[illegible]/1962, habilitada civil y comercialmente, D.N.I. 16.959.611, ambas son comerciantes, argentinas y con domicilio en Av. de los Incas 5239, Capital Federal. Esta sociedad anónima se regirá por el Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. Nº 3/79, aceptándolo sin reserva ni modificación alguna. — Denominación: ELBER MARINO S.A. — Domicilio: Av. de los Incas 5239, Capital Federal. — Constitución: 26/9/80. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la confección de prendas de vestir; b) Comerciales: Compra, venta, de la materia prima y productos que confecciona, importación y exportación; c) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, para sí, para terceros y/o asociada a terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31/12 de cada año. — Directorio: Presidente, Antonia Elber Alastuey de Marino; Vicepresidente, Elizabeth Elber Marino; Director titular, Luis Alberto García; Síndico titular, abogado Juan Carlos [illegible]; Síndico suplente, contador público Francisco Daniel González. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, 1 ejercicio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del Domicilio: Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 38.677

EMPRESAS MATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 416 del 15 de noviembre de 1978, Asamblea del 12 de octubre de 1978. Aumento de capital y reforma del estatuto, cambio de denominación social. Reforma: Art. 1º) Bajo la denominación de Roberto José Mouras Sociedad Anónima, prosigue sus actividades la sociedad EMPRESAS MATRA SOCIEDAD ANONIMA y que anteriormente se denominaba Empresas Matra Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera. Art. 4º) Capital: $ 50.000.000, el mismo puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.600 — Nº 38.631

CERAMICA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de la I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Pedro Osvaldo Mota, argentino, maestro mayor de obra, 48 años, Sadi Carnot 953, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Blanca Estela Elman, argentina, empleada, 52 años, soltera, [illegible] 2[illegible]0, 9º piso, dpto. 43, Capital Federal. — 2º) 10 de octubre de 1980. — 3º) CERAMICA Y CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Chile 537, 5º piso, oficina 23, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; b) Fabricación y comercialización de elementos cerámicos para la construcción. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, un Síndico dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año. Presidente, Pedro Osvaldo Mota; Vicepresidente, [illegible]do Francisco Ferro; Director, [illegible] Estela Elman; Síndico titular, Armando Savino y Síndico suplente, Enrique Recalde.

Buenos Aires, 2[illegible] de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible] — Nº 38.692

NISALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NISALCO S.A. — Que por escritura 156 de fecha 27/3/1979, se instrumentó las decisiones de la Asamblea de fecha 15/5/78 que resolvió aumentar el capital social y

reformar el artículo 4º del estatuto. Art. 4º) El capital social es de $ 519.200.000, representado por 519.200.000 acciones de $ 1 cada una, siendo 519.050.000 acciones de clase A, con derecho a cinco votos por acción y 150.000 acciones preferidas. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de tres clases a saber: Acciones ordinarias de clase A que tendrán derecho a cinco votos por acción excepto para la elección de los Síndicos y en los supuestos especiales prescriptos en el artículo 244 de la Ley 19.550/72, en los que tendrán derecho a un voto por acción; acciones ordinarias de la clase B que tendrán derecho en todas las Asambleas a un voto por acción y acciones preferidas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 92.400 — Nº 38.704

H SEVERINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1979, protocolizada por Escritura Pública Nº 185, del 26/12/79, conformada por la I.G.P.J. el 31/7/1980 por Resolución Nº 5.581, la sociedad H SEVERINO SOCIEDAD ANONIMA dispuso modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos setenta millones de pesos representado por cuatro mil setecientas acciones de cien mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Asimismo se dispone la emisión de cuatrocientos cincuenta millones de pesos en acciones ordinarias al portador, 1 voto, $ 100.000 valor nominal cada una. — El: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 38.714

FENARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nros. 482 y 240, otorgadas en Buenos Aires el 1º de noviembre de 1979 y el 18 de julio de 1980, pasadas por ante el Registro Notarial Nº 523, Durafen Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Lavalle 348, 3er. piso, Capital Federal, por Asamblea del 5 de octubre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación Resolución I. G. P. J. Nº 7.382 del 22 de setiembre de 1980 ha modificado el estatuto de la sociedad y su denominación a saber: Denominación: FENARGEN SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de la empresa denominada Durafen Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por cambio de nombre. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde el 26 de julio de 1978. — Objeto: Fabricación, distribución, venta y comercialización de fenol y acetona, y otros productos que utilicen a cualquiera de ellos como insumo. - Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital se fija en $ 60.000.000 representado por 60.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. — Acciones: Podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Administración: Estará a cargo de un Directorio de nueve miembros, los cuales serán elegidos por un año. — Para cada Director se designará un suplente respectivo. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad se ejercerá por medio de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes, que durarán un año en el cargo y que actuará como cuerpo colegiado y deberá reunirse como mínimo una vez cada tres meses. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 163.800 — Nº 38.735

ALQUINOR DE INVERNES INDUSTRIALES DE ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea del 31 de mayo de 1979 aprobó la reforma del art. 8º del Estatuto Social aprobada por Resol. I. G. P. J. Nº 6.612, del 7 de noviembre de 1979. — En virtud de la misma se eleva a 10 el número máximo de directores titulares de la sociedad y un mínimo de tres con mandato en el cargo por un ejercicio. — Nombre de la Sociedad: ALQUINOR SOCIEDAD ANONIMA DE INVERNES INDUSTRIALES DE ATANOR. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 38.736

O. T. I. C. ORGANIZACION TECNICA INDUSTRIAL, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día,

O.T.I.C. ORGANIZACION TECNICA INDUSTRIAL, COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA. — Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29 de junio de 1979, protocolizada por escritura pública de fecha 3 de julio de 1979 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, reformó su Estatuto Social en la siguiente forma: Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Realización de estudios y operaciones relativas a la tecnificación, mecanización, instalación y mantención de plantas electromecánicas, calderas y maquinarias en general para la actividad industrial y/o agropecuaria en general. — Comerciales: Mediante la compra venta de maquinarias, herramientas, materias primas, productos industriales o artefactos o artículos industriales o no relacionados con la actividad industrial o constructora. — Constructora: La construcción en general de edificios con fines industriales, o destinados a vivienda, oficinas o actividad comercial, ya sea urbana, suburbana o rural. — Financieras: Mediante las inversiones o aportes de capitales a empresas o a particulares, que se relacionen con la actividad industrial, comercial o constructora, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061. — Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1116, piso 4º Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su primer inscripción, 11 junio 1970. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un número entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por dos años. — Síndico titular, con mandato por 1 año. — Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Entrelíneas: y, 11 junio 1970, interinamente. Valen.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 134.400 — Nº 38.766

ADELAIDA A. BONADEO DE ZOLEZZI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas 3/79. — 1) Socios: Antonio Juan Zolezzi, escribano, nacido el 2 de marzo de 1905, Libreta de Enrolamiento Nº 318.502, casado. — Adelaida Aurora Bonadeo de Zolezzi, hacendada, nacida el 22 de abril de 1908, Libreta Cívica 266.171, casada, ambos domiciliados en la calle Paraguay 1545, piso 4º, Capital Federal. — Juan Alberto Zolezzi, empleado, casado, nacido el 16 de setiembre de 1937, Libreta de Enrolamiento 4.257.554, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1270, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — María Graciela Zolezzi de Caracotche profesora, casada, nacida el 27 de junio de 1941, Libreta Cívica 6.342.598, domiciliada en la calle Piedras 1497, piso 5º Depto. A, Capital Federal. — José Rafael Zolezzi, veterinario casado, nacido el 1º de enero de 1947, Libreta de Enrolamiento 7.590.941, domiciliado en la calle Ayacucho 2070 piso 7º, Depto. B, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura: En la Ciudad de Buenos Aires a 16 de junio de 1980. — 3) Nombre Social: ADELAIDA A. BONADEO DE ZOLEZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA — 4) Domicilio Calle Sarmiento 722, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, tambos, granjas o cabañas, mediante la cría, engorde, invernada, pastoreo, mestización, capitalización y compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo; la realización de toda clase de cultivo, plantaciones, forestación, reforestaciones y desmontes de comercialización, producción y distribución, consignación, acopio importación y exportación de toda clase de cereales, hacienda y de los productos y subproductos primarios derivados de la actividad agropecuaria, así como la prestación de servicios vinculados con la consignación, acopio, tratamiento y acondicionamiento de hacienda, cereales y oleaginosos. — 6) Capital: El capital social es de veinte millones de pesos. — 7) Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — 8) Composición del primer Directorio: Administración y Sindicatura y Término del Mandato: Se designa para integrar el Directorio a José Rafael Zolezzi, a Antonio Juan Zolezzi, a Adelaida Aurora Bonadeo de Zolezzi, a Juan Alberto Zolezzi y a María Graciela Zolezzi de Caracotche y para integrar la sindicatura a Héctor Carlos Scarpa, como Síndico titular y a Carlos Antonio Porta como Síndico suplente por un año. — El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Entrelíneas: por un año. Vale. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 176.400 — Nº 38.757

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1981, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Edición II: "Judiciales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL PESOS ($ 1.000.—).

d) Ejemplar Completo (las tres (3) ediciones): TRES MIL PESOS ($ 3.000.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de enero de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 450.000.—).

b) Ejemplar completo: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

(Disposición Nº 025/80 de la D.N.R.O.)

MERYLAND

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nros. 647 y 325 del 19|6|79 y 30|4|1980 respectivamente, pasadas ante el escribano Eduardo Carlos Medina, Registro Nº 137, fue protocolizada la reforma del estatuto de la sociedad "Sociedad Anónima Meryland Industrial y Comercial", dispuesta por Asamblea del 6 de junio de 1979 y aprobada por Resolución de I.G.P.J. Nº 5.192. La reforma del estatuto consistió en adecuarlo a las normas de la Ley Nº 19.550 en aumentar el capital a la suma de $ 125.000.000, para pago de dividendos pendientes y con integración en efectivo; y en reemplazar otras condiciones del estatuto que se encontraba vigente. — El nuevo estatuto que reemplaza al anterior es el siguiente: Artículo Primero: Continúa funcionando por estos estatutos la Sociedad Anónima denominada: "SOCIEDAD ANONIMA MERYLAND INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer agencias, sucursales o representaciones en la Capital Federal, en el interior del país o en el extranjero. — Artículo Segundo: El término de duración es de cincuenta años, contados desde el día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y tres. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación y compra y venta de maquinarias, materiales y aparatos eléctricos, artículos de radio telefonía y televisión, electricidad y electrónica, y de ferretería, así como la importación, exportación y comercialización de los mismos productos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinticinco millones de pesos representado por un millón doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital, en todos los casos, deberán elevarse a escritura pública. — Artículo Quinto. Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por cada acción. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En casos de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Administración y Fiscalización. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro directores titulares con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primer sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Artículo Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depósito de la suma de mil pesos cada uno, que no devengará intereses. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto de extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento los reemplaza el Vicepresidente, cuyas firmas en su caso obligan a la sociedad. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Decimotercero: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto. — Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal: b) La suma que la Asamblea disponga para la remuneración del Directorio y del Síndico; c) El saldo en todo o en parte a dividendo de las acciones, o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Decimoquinto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del o los Síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre las acciones en proporción a sus respectivas integraciones.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 441.000 — Nº 38.776

CUYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante; se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 3|7|80, ante el escribano Javier H. Saa Avellaneda, al Folio 385; del Registro Nº 502, de su adscripción y complementaria del 17|9|80, Folio 674, ante el mismo escribano. — Socios: Celia Rueda, argentina, nacida el 15 de febrero de 1936, L.C. Nº 834.979, hija de Norberto Rueda y Asunción Ortiz, soltera, empleada, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 2563, 6º piso, departamento "B", Capital; y los cónyuges en primeras nupcias José Luis Calvo Abadín, español, nacido el 10 de setiembre de 1946, C.I.P.F. Nº 6.696.765, hijo de Luis Calvo y Rosa Abadín, comerciante, y Lidia Susana Funes, argentina, nacida el 29|7|56, D.N.I. Nº 13.171.134, hija de Luis Oscar Funes y Anita Bugianesi, comerciante, ambos domiciliados en la calle Plaza Italia 185, 1er. piso, Dpto. "A", de la ciudad de La Plata, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. — Denominación: CUYSAN S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Pacheco de Melo 2563, 6º piso, departamento "B". — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión, loteos, fraccionamiento, parcelamiento y remodelación, de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, su urbanización, parquización, y pavimentación, administración y venta de los mismos, realización de todo tipo de operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, incluyendo específicamente la promoción, formación y administración de consorcios de copropietarios, para la construcción; administración y venta de inmuebles bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; b) Financieras: Tenencia y compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que contemple o requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, rurales, agrícolas, ganaderos, granjas y cabañas, mediante la cría, invernada, explotación lechera, pastoreo, cultivos agrícolas de todo tipo; desmonte, forestación y reforestación y la compra, venta, permuta, capitalización, acopio, consignación, depósito e industrialización primaria de sus productos. — Capital: $ 20.000.000, dividido en veinte millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor de $ 1 cada acción. — Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su duración será de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — El cierre del ejercicio social se producirá el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Celia Rueda; Vicepresidente: José Luis Calvo Abadín; y Director: Lidia Susana Funes; Síndico titular: Gabriel Jorge Herrero; Síndico suplente: José Luis Testa. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 23 de octubre de 1980 bajo el Nº 8.621. — Sobrerraspado: incorporarán: Jurídicas. Valen.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 264.600 — Nº 38.785

JUJUY AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUJUY AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Dr. Jorge Ortiz, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, C.I. 3.415.469 P. F., domiciliado en López y Planes 841, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y José Antonio Simón, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, C.I. 6.513.069 de Pol. Fed., domiciliado en La Rioja 155, 8º piso, dpto. A. Capital Federal. Por escritura Nº 32, pasada en Buenos Aires, al folio 62 con fecha 23 de abril de 1980, del protocolo correspondiente al Registro 1.005 a cargo de la escribana María T. B. de Burgos. Domicilio Social: Jujuy 1948|60. Capital Federal. — Objeto Social: Compra y venta de automotores nuevos o usados, autopartes y repuestos para automotores, su exportación e importación, el aprovisionamiento de combustibles y lubricantes y elementos para automotores, la prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, vinculados directamente con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sus actividades las podrá desarrollar en el país o en el extranjero, inclusive mediante la apertura de agencias o sucursales. — Plazo de Duración: 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Existirán dos clases de acciones, clase A, con derechos a designar tres Directores y clase B, dos Directores. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros con mandato por un año. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio y Síndicos: Se resuelve designar el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente, Dr. Jorge Ortiz; Vicepresidente, Sr. José Antonio Simón; Directores Sras. María del Carmen Vaz de Simón y Nidia Ernesta María Terreno de Ortiz y Sr. Antonio Alberto Vaz; Síndico titular, Dr. Leonardo Rapoport; Síndico suplente, contador Erica Noemí Cadierno de Gaudino. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 38.790

HARISE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 524 del 21|9|1980, al folio 1.276, Registro 140, de Capital, Esc. Martha E. Defelice. Don Nicolás Giusti, italiano, casado, 58 años, contador público, con C.I. 5.221.742 de Pol. Fed., domiciliado en Yatay 50, 6º piso A, de Capital; Juan Alberto Giusti, argentino, casado, 27 años, comerciante, con C.I. Nº 6.102.727 de Pol. Fed., domiciliado en Ferrari 206, de esta ciudad y Aníbal Oscar Ruiz, argentino, soltero, comerciante, 30 años, con C.I. 10.636.233, de Pol. Fed., domiciliado en Avellaneda 171 de esta ciudad, constituyeron HARISE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º piso "", de esta ciudad. — Su duración es de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: a) La explotación industrial y comercial de los productos y subproductos derivados de la carne y su aprovechamiento integral, como asimismo la realización de toda operación de compra, venta, importación y exportación de carne y sus subproductos; b) Operaciones agropecuarias e inmobiliarias mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y toda clase de bienes raíces rurales. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos. El capital social es de $ 27.000.000, representado por 2.700 acciones de pesos 10.000, valor nominal cada una. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes, por igual término. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Nicolás Giusti suscribe 900 acciones de $ 10.000 cada una; por un importe nominal de $ 9.000.000, de las que integra en efectivo el 25 %, pesos 2.250.000; Juan Alberto Giusti, suscribe 900 acciones de $ 10.000 cada una por $ 9.000.000, de las que integra en efectivo el 25 %, $ 2.250.000 y Aníbal Oscar Ruiz, suscribe 900 acciones de $ 10.000 cada una, por $ 9.000.000, de las cuales integra en efectivo el 25 %, $ 2.250.000. — Todas las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias, al portador, clase A de cinco votos cada una y valor nominal $ 10.000 cada una. El saldo se integrará dentro de 2 años. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Nicolás Giusti; Vicepresidente, Juan Alberto Giusti; Vocales, Aníbal Oscar Ruiz; Suplentes, Marta Beatriz Incheurtrona de Giusti y Rosario Casa de Giusti. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, el contador público nacional José Miguel Sarchman y Síndico suplente el abogado Horacio Pedro Guillem.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 38.800

NATIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura 644, Fº 1.530, del 30|9|1980, al Registro 140, de Capital, Escribana Martha Defelice: Los señores Orlando Nemesio Carmona, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.223.242, 52 años; Jorge Ricardo Porpiglia, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D. N. I. 12.820.072; Antonio Porpiglia, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.434.974, 57 años, doña Nelly Amalia Ballina Fuges de Carmona, argentina, casada, comerciante, 49 años, L. C. 2.371.640; Adriana Beatriz Carmona, argentina, soltera, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.399.023; y María Beatriz Porpiglia, argentina, casada, comerciante, L. C. 4.947.700, 56

años, todos domiciliados en Colombres 1336 P.B. "D", de Capital, constituyeron la sociedad LAUS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maza 869, 4º "A", de Capital. — Por 99 años, a partir de su inscripción en el Juzgado de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La elaboración y/o comercialización dentro o fuera del local, de productos de repostería, cocina, rotisería pizzería, churrería, cafetería, heladería, parrilla, chopería, bar, restaurante, grill y afines; B) La importación para el abastecimiento y/o distribución de los productos necesarios para el funcionamiento de los puntos indicados en el inc. A) y C): Representaciones y/o concesiones de firmas y/o rubros afines a las actividades mencionadas en los incisos A y B. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — El capital social es de veinte millones de pesos, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por dos años. — La fiscalización está a cargo de un Síndico por el término de dos años. — La asamblea debe elegir suplente por igual término. — El capital social se suscribió e integró así: Orlando Nemesio Carmona, suscribe 5.000 acciones de $ 1.000 c/u., por $ 5.000.000, e integró en efectivo el 25 % $ 1.250.000; Antonio Porpiglia, suscribe 5.000 acciones de $ 1.000 c/u. por $ 5.000.000, e integró en efectivo el $ 1.250.000; Nelly Amalia Balbina Pages de Carmona, suscribe 4.800 acciones de $ 1.000 c/u. por $ 4.800.000, e integró en efectivo el 25 % $ 1.200.000; Jorge Ricardo Porpiglia, suscribe 2.600 acciones de $ 1.000 c/u. por $ 2.600.000, e integró en efectivo el 25 % $ 650.000; Martha Porpiglia, suscribe 2.400 acciones $ 1.000 c/u.. por $ 2.400.000, e integró en efectivo el 25 % $ 600.000; y Adriana Beatriz Carmona, suscribe 200 acciones de $ 1.000 c/u. por $ 200.000 e integró en efectivo el 25 % $ 50.000. Todas las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias "al portador", clase "A" de 5 votos cada una y de un valor de $ 1.000 cada una. El saldo se integrará dentro de los dos años. No existen aportes no dinerarios. Se integró el Directorio: Presidente, Orlando Nemesio Carmona; Vicepresidente, Jorge Ricardo Porpiglia; Director titular, Antonio Porpiglia; Director suplente, Nelly Amalia Balbina Pages de Carmona. — Y del Organo Fiscalizador: Síndico titular, al contador público nacional Raúl Alberto Castro, y suplente al contador Bernardo Gabisson. — Representación Legal: Presidente del Directorio. El Vicepresidente reemplaza al Presidente por ausencia o impedimento.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 38.811

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

GUSTAVO RAUL RICARDO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la edición del 4 de noviembre de 1980, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el punto 4º)

Donde dice: Thompson 882.

Debe decir: Thompson 822.

e.4|12 Nº 33.572 v.4|12|80

CAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Szurlewicz, italiano, casado, comerciante, nacido el 5|4|1948, con C.I. 4.035.710, con domicilio en Fondo de la Legua 2476, edificio 1º, sector B, 9º piso, dpto. 94, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Daniel Gustavo Comes Dumoulin, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 20|1|1950, con L.E. 8.288.548, domiciliado en Perú 931, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de agosto de 1980. — 3º) Denominación Social: CAS S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Rodríguez Peña 879, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Servicios: Mediante la prestación de servicios a personas o empresas públicas o privadas, relacionados con movimientos de suelos, excavaciones en general, extracción de minerales y mediante la prestación de todo otro servicio afín a los enunciados precedentemente, ya sea en contratación de obras públicas o privadas de todo tipo y para la construcción de toda clase de obras viales, diques, represas, explotación de minas y canteras, pudiendo utilizar para dicho fin todo tipo de maquinarias. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de constitución. — 7º) Capital Social: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000) dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 10.000 valor nominal cada una — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración a cargo de ambos socios con carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Se deja constancia que por instrumento de fecha 19 de setiembre de 1980, el socio fundador Jorge Alberto Ancarani se separó de la sociedad, quedando los dos socios ante nombrados.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 38.519

MODAS INA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Esteban Serral Esteban, español, de 55 años, casado, contador, C.I. 6.255.251 de Pol. Fed., domiciliado en Esteban Echeverría 2888, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alfonsa Mattina, argentina, de 44 años, soltera, empleada, L.C. Nº 1.889.171, domiciliada en Morón 2442, piso 3º, dpto. E, de Capital Federal; Josefina Mattina Sferrazza, argentina, de 48 años, soltera, empleada, L.C. 1.127.490, domiciliada en Morón 2442, piso 3º, dpto E, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de noviembre de 1980. — Denominación: MODAS INA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Franklin D. Roosevelt 5033, de Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, comercialización y distribución de prendas de vestir y artículos de marroquinería, carteras, bolsos en tela y cueros, zapatos para damas y fantasías para damas y representaciones de firmas nacionales o extranjeras referidas a dichos artículos. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Esteban Serral Esteban y Alfonsa Mattina, quienes lo harán en su carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 38.526

ELEMPAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 30 de octubre de 1980, Carlos Novaro y María Elena Castro de Novaro, en su calidad de únicos socios de ELEMPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: a) Elevar el capital de $ 30.000 a $ 190.000.000; b) Prorrogar el plazo social hasta el 1º de julio de 1999.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 38.537

ING. JUAN CARLOS QUIROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Quiros, argentino, casado, ingeniero civil de 64 años, L.E. 136.499, con domicilio en la calle Donado 1263, Capital; Ruth Myriam Muñoz de Quiros, argentina, casada, empresaria, de 52 años, L.C. 1.309.112, con domicilio en la calle Aráoz 2450, Capital; Marcelo Carlos Quiros, argentino casado, empresario, de 27 años, D.N.I. 10.650.589, con domicilio en la calle Donado 1221, dpto. 3, de Capital y Silvia Liliana Quiros de Gauthier, argentina, casada, empresaria, de 30 años de edad, L.C. 6.186.713, con domicilio en la calle Sussex Drive 27, Northbrook, Illinois, Estados Unidos de América y domicilio legal en la calle Donado 1273, Capital. — Fecha de Constitución: Escritura pública del 16|9|80. — Denominación: ING. JUAN CARLOS QUIROS S.R.L. — Domicilio: Donado 1263, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, modificación y/o ampliación de obras civiles y/o industriales para uso público y/o privado, como asimismo la ejecución de instalaciones sanitarias, para gas, para servicio contra incendio y toda otra instalación afín a la industria de la construcción, pudiendo también dedicarse a importar y exportar materiales inherentes a dicha industria. — Capital: Es de $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — Duración: Se fija en 93 años, a partir del 16 de setiembre del corriente año. — Dirección y Administración: Estará a cargo de Juan Carlos Quiros y/o de Ruth Myriam Muñoz de Quiros, los que actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente. Y en forma conjunta estará a cargo de los socios Marcelo Carlos Quiros y Silvia Liliana Quiros de Gauthier. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 38.584

LEO-DRAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Roberto Luis Leobono, casado, argentino, nacido el 13|3|41, industrial, L. E. Nº 7.712.921, domiciliado en Brasil Nº 191 de Avellaneda; Francisco José Leobono, casado, argentino, nacido el 22|3|37, industrial, L. E. Nº 4.858.163, domiciliado en Ferré Nº 1365 de Avellaneda; Gustavo Alberto Drappo, soltero, argentino, nacido el 28|4|59, chofer, D. N. I. Nº 12.917.082, domiciliado en Brasil Número 277 de Avellaneda y Antonio Drappo, casado, argentino, nacido el 10|5|34, industrial, L. E. Nº 4.832.347, domiciliado en Brasil Nº 277 de Avellaneda. — Instrumento de Constitución: Documento Privado suscripto el 20|10|80. — Denominación: "LEO-DRAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Yapeyú Nº 397 de Capital Federal. — Objeto: compra venta, distribución, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios. Para su cumplimiento, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa y específica con su objeto social. — Duración: Treinta años desde su inscripción. — Capital Social: $ 50.000.000.— dividido en quinientas cuotas de cien mil pesos cada una. — Administración: socios gerentes Antonio Drappo y Francisco José Leobono en forma conjunta. — Representación: ambos gerentes en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 10 de marzo de cada año. — Enmendado: 13,3,41 - 20,10 80 y Yapeyú. Todo vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 38.590

ADMINISTRACION RODRIGUEZ CARRUSCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS:: Celia Rodríguez Carrusca de Martínez, administradora de propiedades, viuda de 1as. nupcias, de 40 años, L.C. Nº 3.864.394, domiciliada en Pichincha 423, 2º piso, departamento B; Raúl Eduardo Martínez, empleado, soltero, de 30 años, C.I. P.F. Nº 6.642.436, domiciliado en Mansilla 3451, 5º piso, departamento 35 y Mirta Azucena Rodríguez Carrusca de Play, empleada, casada en 1as. nupcias, L.C. Nº 5.461.133, domiciliada en Pichincha 423, 2º piso, departamento B, los tres son argentinos, vecinos de la Capital Federal. — Fecha del instrumento: 19 de noviembre de 1980, documento privado. — Denominación: ADMINISTRACION RODRIGUEZ CARRUSCA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente calle Pichincha 537, piso 1º de esta ciudad. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración de edificios en propiedad horizontal, casas, departamentos u oficinas y a la actividad inmobiliaria ya sea por compra, venta, permuta y/o locación. — Plazo duración: 5 años computados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social, $ 6.000.000 dividido en 600 cuotas de $ 10.000,00 cada una. — Administración y representación: A cargo de los socios Celia Rodríguez Carrusca de Martínez y Raúl Eduardo Martínez, a quienes se les inviste con el cargo de gerentes; ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo ser precedida de la denominación social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración Rodríguez Carrusca S.R.L. — Inventario de los bienes muebles aportados por los socios Celia Rodríguez Carrusca de Martínez, Raúl Eduardo Martínez y Mirta Azucena Rodríguez Carrusca de Play: 1) una máquina de escribir eléctrica marca IBM Modelo 1977, industria brasilera, pesos 1.200.000,00; 2) una máquina de calcular eléctrica marca Damye 2200 P.D. número 001323 modelo 1979, industria japonesa, $ 1.200.000; 3) una máquina de calcular marca Calcutronic modelo 505, número 000321 modelo 1979, industria japonesa, $ 1.200.000,00. — Total de aportes no dinerarios $ 3.600.000,00. — Aportes de los socios: 1) Celia Rodríguez Carrusca de Martínez, no dinerario $ 1.200.000,00; dinerario, $ 800.000,00 = $ 2.000.000,00. — 2) Raúl Eduardo Martínez: no dinerario, pesos 1.200.000,00; dinerario, $ 800.000,00 = $ 2.000.000,00. — 3) Mirta Azucena Carrusca de Play: no dinerario, 1.200.000,00 pesos; dinerario, $ 800.000,00 = pesos 2.000.000,00. — Total aportado por los socios: $ 6.000.000,00.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 38.593

GRATY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) socios, Mario David Zaed, casado, argentino, de 32 años, de profesión comerciante, L.E. Nº 7.613.582, Arenales 1407, 1º, A, Capital; Marcos Zaed, casado, argentino, de 64 años de edad, de profesión comercian-

te, L.E. Nº 263.984, Pasteur 706, 10º, B, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento privado: dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta. — 3) Denominación: GRATY S.R.L. — 4) Domicilio: Tucumán 2747, 2º "A", Capital Federal. — 5) Objeto: confección, compraventa, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de ropa de cama, afines y blanco. — 6) Plazo: 10 años a partir de la fecha en que sea inscripta. 7) Capital: quinientos mil pesos ($ 500.000). — 8) Gerente: Mario David Zaed. — 9) Firma social: Mario David Zaed. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sobrerraspado: de la fecha. Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 38.594

RESULTANTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE con fecha 11 de setiembre de 1980 se ha resuelto autorizar la reactivación social de Resultante Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Alfredo Guillermo Arteaga, argentino, 58 años, divorciado, L. E. Nº 4.028.666, ingeniero aeronáutico, domiciliado en la calle Serrano 2240, piso 1º, dpto. 8, Capital Federal y Juan Ramón Balduzzi, argentino, 49 años, casado, L. E. Nº 4.043.051, industrial, domiciliado en Ciudad de La Paz 1773, piso 2 "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 4 de mayo de 1973. — Denominación: RESULTANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Pieros 737, Capital Federal. — Objeto social: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos metalúrgicos, realizar montajes, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — Plazo de duración: Cinco años a partir de la inscripción de la presente reactivación social. — Capital social: $ 200.000 dividido en doscientas cuotas de $ 1.000 cada una aportadas por los socios: el señor Alfredo G. Arteaga 190 cuotas; el señor Juan R. Balduzzi 10 cuotas, integrado totalmente. — Administración: ambos socios como gerentes en forma indistinta, ejercen la administración, representación y uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1980. —

$ 117.600 — Nº 38.602

ALCAMI AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 22 de agosto de 1980, don Luis Tarcaimo, cede y transfiere a sus socios Miguel Giciarg Ojagnan, Rubén Antonio Ojagnan, y Miguel Angel Ojagnan, la totalidad de las 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una que poseía en "ALCAMI AUTOMOTORES S. R. L.", cesando en su cargo de gerente y quedando separado de la sociedad, quedando como únicos socios los cesionarios con un capital social de $ 6.000.000 aportados por partes iguales.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.400 — Nº 38.606

PETIT PARIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

HACESE saber que por instrumento público del 20 de octubre de 1980, en PETIT PARIS S. R. L., se convino lo siguiente: Los cónyuges Gaspar Eduardo Espinosa y María Cristina Alvarez de Espinosa, con efecto retroactivo al 16 de agosto de 1980, ceden venden y transfieren a los cónyuges Ernesto Alvarez y Carmen Berta Di Pietro de Alvarez, 330 cuotas de capital de $ 100 cada una, estando las cuotas transferidas totalmente suscriptas e integradas. Se modificó el artículo 4º del contrato social, resultando que del capital social fijado en $ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 100 cada una, corresponden 665 cuotas al socio Ernesto Alvarez y [illegible] cuotas a la socia Carmen Berta Di Pietro de Alvarez. También se modificó el artículo 7º del cual surge que son socios gerentes los mencionados Ernesto Alvarez y Carmen Berta Di Pietro de Alvarez.

Buenos Aires, diciembre de 1980. —

$ 63.000 — Nº 38.611

CRIAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Hugo Mario Ibarguengoytia, argentino, comerciante, 51 años, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 205, P. B. de la Capital Federal Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 5.311.838 y María Inés Pini, argentina, soltera, comerciante, 33 años, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 205 P. B. Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 5.722.277. — 2) Fecha de Constitución: 1/10/80 por escritura pública y 5/11/80. — 3) Denominación: CRIAR S. R. L. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 205 P. B. Capital Federal. — 5) Objeto Social: confección compra, venta, importaciones, exportaciones y comercialización de todo tipo de indumentarias y prendas de vestir, juguetes y accesorios infantiles. Bajo tales conceptos, la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, todo tipo de obras en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes Hugo Mario Ibarguengoytia y María Inés Pini. — 9) Organización de la Representación Legal: actuaran en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. —

$ 120.000 — Nº 38.615

INMUEBLE SARMIENTO 75

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Constitución: Buenos Aires 12 de junio de 1930. Constituyentes: Enrique Setton, casado, 52 años, C. I. Nro. 2.519.209 Policía Federal, contador público nacional, argentino, domiciliado en Avenida del Libertador 2050. Roberto Vigo Monte, soltero, 67 años, C.I. Nro. 5.256.575 Policía Federal, comerciante, argentino, domiciliado en Avenida Montes de Oca 174. — Gladys Nilda Savio de Yanes, casada, de 45 años, C. I. Nro. 5.671.148 Policía Federal, comerciante, argentina, domiciliada en Pico 1940. — Carmelo Osvaldo Di Lonardo, soltero, de 22 años, D. N. I. 13.531.169, comerciante, argentino, domiciliado en Cervantes 3490. — Irene Della Tornay de Zoanni, casada, de 41 años, C.I. 5.030.462, P.F., comerciante, argentina, domiciliada en Av. de los Incas 4439. — Mario Juan Wainer, casado, de 48 años, C. I. Nro. 2.844.677 Policía Federal, comerciante, argentino, domiciliado en Castro 1218. — Haydée Mabel Hasura de Chalo, casada, de 32 años, L. C. 5.726.765, comerciante, argentina, domiciliada en J. F. Seguí 3818. — Isaac Seton, casado, de 53 años, C. I. 1.903.400 Policía Federal, comerciante, argentino, domiciliado en Pueyrredón 669, todos de Capital Federal, — Ricardo Valiante, casado, de 41 años, C. I. 4.686.186, Policía Federal, comerciante, argentino, domiciliado en General Guido 1063, de Ramos Mejía. — Irma Eustaquia Rodríguez de Barzini, casada, de 51 años, L. C. 2.200.463, comerciante, argentina, domiciliada en Almafuerte 103, de Lomas de Zamora. — Fidel Alvarez, casado, de 46 años, C. I. Nro. 4.852.147, comerciante, español, domiciliado en Liniers 1365, de Lanús Oeste, — Emilio López Sánchez, casado, 42 años, C. I. 4.984.984 Policía Federal, comerciante, español, domiciliado en Fray Julián Lagos 783 de Lanús. — Alberto Marconi, casado de 37 años, L. E. Nro 7.726.400, comerciante, argentino, domiciliado en 333 número 2571, de Quilmes Oeste. — Osvaldo Julio Fernández, casado, 40 años, C. I. 4.460.275, comerciante, español, domiciliado en Gutemberg 1287 de Avellaneda. — Manuel Becker, casado, 55 años, C. I. 6.411.572 Policía Federal, comerciante, argentino, domiciliado en Arenales 1569, Avellaneda Vito Noto, casado, de 41 años, comerciante, argentino, L.E. 4.871.332, domiciliado en Jujuy 1947, de Avellaneda. — Guillermo Eduardo Crespo, casado, de 36 años, comerciante, argentino, domiciliado en Jujuy 1947, Avellaneda, L. E. Nro. 4.313.670. — Angélica Edit Masestena de Valiante, casada, 43 años, C. I. Nro. 4.565.066 Policía Federal, comerciante, argentina, domiciliada en General Guido 1063, de Ramos Mejía. — Raúl Alberto Villavicencio, casado, 28 años, C I. 7.950.711 Policía Federal, comerciante, argentino, domiciliado en Mariano Acosta 1685, de Avellaneda. — Amelia Morandeira de Pazos, casada, 33 años, C. I. 5.518.307 Policía Federal, comerciante, española, domiciliada en Curupaytí 1330, de Lanús, y Adolfo Setton, soltero, 50 años, L. E. 4.236.002, comerciante, argentino, domiciliado en Chile 233, de Avellaneda, todos de la provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Buenos Aires, 12 de junio de 1930. — Escribano Ricardo A. Villa. — Denominación: INMUEBLE SARMIENTO 75 S. R. L. — Domicilio: Santiago del Estero 338, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización, organización y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso para efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo dedicarse también a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Capital: Pesos 42.000.000, dividido en 42.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: Enrique Setton, quien reviste el carácter de gerente. — Plazo de Duración: 25 años a contar del 1º de mayo de 1980. — Fecha de Cierre: 30 de abril de cada año. S[illegible] C. I. 2.519.209. Vale. — E[illegible]: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 252.800 — Nº 38.618

GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 314 del 29 de setiembre de 1976, otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge C. Ledesma (h.) al folio 843 del Registro 100 a su cargo, don Enrique Jaime [illegible], cedió, vendió y transfirió a favor de los restantes socios, señores Alan Rodrigué, nacido el 18 de octubre de 1937, casado, argentino, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 1089, piso 12, departamento B, Capital, con Documento Nacional de Identidad 4.253.083. — Irene Dorotea Scallen de Rodrigué, nacida el 6 de febrero de 1940, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Laprida 2832, San Isidro, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 6.042.571 de la Policía Federal. — Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, nacido el 21 de julio de 1935, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Gastex 3575, piso 12, departamento A, Capital, con Cédula de Identidad 2.[illegible]231 de la Policía Federal, y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, nacida el 13 de setiembre de 1942, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Gastex 3575, piso 12, departamento A, con Cédula de Identidad 4.404.177 de la Policía Federal, las 250 cuotas valor nominal $ 1 cada una de que era titular, representativas del capital de la sociedad, que con domicilio actual en esta Capital, calle Suipacha 207, piso 3º, oficina 316, gira bajo la denominación de GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo adquiridas por los cesionarios en la proporción de 75 cuotas cada uno de los señores Rodrigué y Villa Larroudet, y 50 cuotas cada una de las señoras de Rodrigué y Villa Larroudet realizándose esta cesión por el precio de pesos 400 cada cuota, o sea por un total de pesos 100.000, modificándose por consiguiente el artículo quinto de su contrato social. Y por escritura número 431 del 20 de octubre de 1980 otorgada ante el mismo escribano al folio 1153 del mencionado Registro a su cargo, la sociedad "Guía Internacional de Tráfico Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvió elevar el capital social en $ 149.997.500 mediante la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742, fijándolo en $ 150.000.000, reformando la cláusula quinta del contrato social y adecuar éste a la Ley Nº 19.550, no modificándose el nombre de la sociedad ni prorrogándose el plazo de duración de la misma, siendo en lo principal lo siguiente: Duración de la Sociedad: 99 años, a contar del 2 de mayo de 1970. — Domicilio de la Sociedad: Suipacha 207, piso 3º, oficina 316, Capital. — Objeto de la Sociedad: A) La edición de publicaciones e impresiones en general. — B) Las siguientes actividades relacionadas en particular con viajes, turismo y/o transporte: a) El ejercicio u otorgamiento de representaciones, mandatos o comisiones de o a personas o entidades del país o del extranjero, y b) El transporte de personas y/o cargas por vía aérea, terrestre, marítima y/o fluvial, tanto de carácter nacional o internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente integradas, de las cuales corresponden: 570.000 cuotas al socio Alan Rodrigué; 570.000 cuotas al socio Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; 180.000 cuotas a la socia Irene Dorotea Scallen de Rodrigué, y 180.000 cuotas a la socia Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet. — Administración: A cargo indistintamente de los socios Alan Rodrigué y Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, quienes invisten el cargo de gerentes con amplias facultades. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 331.200 — Nº 38.624

AROA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rubén [illegible], argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 2.092.493, Policía Federal, de [illegible] años, domiciliado en Escalada 951, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, empleado. — Osvaldo Francisco Fariña, argentino, casado, Cédula de Identidad Nº 4.842.977, Policía Federal, 53 años, domiciliado en Lavalle Nº 702, Bernal, provincia de Buenos Aires, empleado. — Omar Panetti, argentino, casado Cédula de Identidad Nº 2.500.446, Policía Federal, de 52 años, domiciliado en Ocuila 17, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, empleado, Bartolo Zaninovich, argentino, viudo Cédula de Identidad Nº 4.498.5[illegible] Policía Federal, 62 años, jubilado, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 1937, Capital Federal. — 2) Contrato Privado: 20/10/80. 3) AROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Laprida 1833, piso 1º, departamento 9, Capital Federal. — 5) Objeto. Inmobiliario; compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Actividades turísticas: Organización de viajes, recepciones, atención, así como campañas o acciones promocionales por cuenta propia y/o de terceros y toda clase de actividades turísticas conexas. Importación, exportación, distribución de mercaderías, repuestos, maquinarias, aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, elementos fotográficos, herramientas, materias primas, productos elaborados y a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con las actividades mencionadas. — 6) Duración de la Sociedad: 99 años, a partir del 20/10/80. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Todos los socios en carácter de gerentes, obligando a la sociedad la firma de cualquiera de ellos indistintamente. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

El Gerente.

$ 196.000 — Nº 38.63[illegible]

PROVI-SIDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Acto privado de fechas 30 de setiembre y 3 de noviembre de 1980, respectivamente. — Socios: Roberto Enrique Anfuso, argentino, casado, de 48 años, comerciante, con L. E. Nro. 5.579.588, domiciliado en Bahía Blanca 4452, Caseros, provincia de Buenos Aires. Osvaldo Juan Eguibar, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, con L. E. Nº 5.405.938, domiciliado en Ricchieri 4403, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Eguibar, argentino, casado, de 29 años, comerciante, con D. N. I. Nº 8.626.472, domiciliado en Bolívar 2889, San Justo, provincia de Buenos Aires — Claudio Oscar Anfuso, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, con D. N. I. Nº 12.034.060, domiciliado en Bahía Blanca 4452, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Ricardo José Pérez, argentino, casado, de 28 años, con D. N. I. Nº 10.107.351, domiciliado en Ricchieri 4415, departamento 2, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Denominación: PROVI-SIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 1418, 2º piso, departamento A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — Objeto: Venta de productos siderúrgicos, cortes a pantógrafo y trafilados; asimismo podrá realizar cualquier clase de operaciones comerciales, industriales y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley Nro. 21.526, vinculadas directamente con su fin. — Capital: $ 40.000.000. — Administración y Uso de Firma: A cargo de los socios Carlos Alberto Eguibar, Claudio Oscar Anfuso y Ricardo José Pérez, con el uso de la firma social en forma separada o conjunta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 38.641

ASOPET COMBUSTIBLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 246 de fecha 19/9/80 la sociedad ASOPET COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó su contrato social de la siguiente forma: Dicen que vienen a modificar el contrato social relativo al aumento de capital social e ingreso de nuevos socios. El capital social se aumenta de la suma de $ 7.500.000 a la suma de $ 500.000.000 el que estará dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las cuales quedarán suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Oscar Fernández 100.000 cuotas representativas de $ 100.000.000; Leandro Fernández 100.000 cuotas representativas de $ 100.000.000 y Manuel Sánchez 100.000 cuotas representativas de $ 100.000.000; manifestando los comparecientes en forma expresa y unánime su renuncia a las restantes 200.000 cuotas que representan $ 200.000.000 en un todo de acuerdo con el art. 152 de la Ley Nº 19.550. Dichas cuotas sociales son suscriptas e integradas en dinero efectivo por los señores Domingo Ursino 100.000 cuotas representativas de $ 100.000.000 y Juan De Stefano 100.000 cuotas representativas de $ 100.000.000. El capital social ha sido integrado en la siguiente forma: a) $ 292.500.000 mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742. — b) La suma de $ 200.000.000 mediante la emisión de cuotas sociales. Todos los socios revisten el cargo de socios gerentes, pudiendo obligar a la sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, manteniendo subsistentes y en toda plenitud todas aquellas cláusulas del contrato social que no hayan sido objeto de reforma por el presente contrato. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 38.643

J. J. SALVADORI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan José Salvadori, argentino, soltero, comerciante nacido el 21 de diciembre de 1955, domiciliado en la calle Uruguay 1218, piso 5º, B de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.985.376. — Juan José Salvadori, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Eglantina Lelia de Ambrosio según sentencia recaída en los autos caratulados: De Ambrosio de Salvadori, Eglantina Lelia c/Salvadori, Juan José s/divorcio, que tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 23, con fecha 17 de marzo de 1968, de 52 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Uruguay 1218, piso 5º, B de la Capital Federal, con Cédula de Identidad Nº 3.363.777 de la Policía Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del .. de noviembre de 1980. — Denominación Social: J. J. SALVADORI Y ASOCIADOS S. R. L. Domicilio Social: Uruguay 1218, piso 5º, B de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: — Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte. — Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Juan José Salvadori y Juan José Salvadori, revistiendo el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — El.: comerciante. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 38.674

FERMINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. 1º) Sarah Sonia Picovsky, argentina, 47 años, D.N.I. Nº 2.989.533; Fermina Picovsky, argentina, 43 años, C.I. Nº 3.681.255, domiciliada en Fragata Sarmiento 16, planta baja D, Capital Federal; Raquel Davidovich, argentina naturalizada, 53 años, Salguero 723, 5º B, Capital, C.I. Nº 2.972.153, solteras, comerciantes. — 2º) 11 noviembre de 1980. — 3º) FERMINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paunero 2825, piso 1º B, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir de todo tipo para bebés, adultos y niños, calzado, y artículos de marroquinería y peletería. — 6º) 20 años, desde el 1º de noviembre de 1980. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Todas las socias quedan nombradas Gerentes. — 9º) Cada una de las tres gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año. — S/R.: 2.989.533; Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 38.684

LA ORENSANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. 1º) Rafael Mazzitelli, italiano, casado, comerciante, 32 años, C.I. Nº 5.289.545, Nuestra Señora del Carmen 2367, 3º A, Sáenz Peña, Prov. de Buenos Aires; Horacio Daniel José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.410.551, Carlos Calvo 1135, Capital Federal. — 2º) 7 noviembre de 1980. — 3º) "LA ORENSANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Sánchez de Loria 531, piso 8º C, Capital Federal. — 5º) Compra venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de artículos de regalos, bijouterie, joyería, fantasías, tabaquería, juguetería. — 6º) 25 años a partir del 1º de setiembre de 1980. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 38.685

CONFITERIA EL SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. 1) José María Soto, español, casado, 31 años, C.I. número 6.971.853, Montes de Oca 1005 Capital Federal; Angel Luis Mouro Gómez, español, soltero, 31 años, C.I. Nº 7.817.061, Pedro Goyena 835, Capital; Ramón Pose Reino, español, casado, 36 años, C.I. número 8.368.822, Arenales 3152, 8º, Capital; Aldo Corbo, italiano, casado, 33 años, C.I. Nº 7.060.970, Feijóo 897, Capital; Juan Carlos Mouro, uruguayo, casado, 29 años, D.N.I. Nº 92.430.357, Montes de Oca 1005, Capital; Juan Carlos Pellicani, argentino, casado, 45 años, C.I. Nº 4.653.707 Montes de Oca 1001, Capital, comerciantes. — 2º) 14 noviembre de 1980. — 3º) "CONFITERIA EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — 4º) Avenida Rivadavia 6254, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y elaboración de artículos y productos de panadería, pastelería y confitería. — 6º) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) José María Soto, Angel Luis Mouro Gómez, Ramón Pose Reino, en calidad de socio-gerentes. — 9º) En forma conjunta por dos cualquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 38.686

SAVERIO MANGIALAVORI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 10 de noviembre de 1980, Saverio Mangialavori, Vicente Humberto Mangialavori, Mario Atilio Staracedo, únicos socios de SAVERIO MANGIALAVORI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Que la sede de la Sociedad sea Agüero 842, piso 4º, 8º, Capital Federal; aumentar el capital de pesos 50.00 a pesos 50.000.000.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 38.687

SANTA ROSALIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. — 1º) Carlos Machado de Melo, brasileño, soltero, comerciante, 28 años, C. I. número 5.936.269, domiciliado en la Ciudad de Santos, República de Brasil; Antonio Carlos Zanetti, brasileño, casado, comerciante, 33 años, C. I. 8.686.600, domiciliado en Cordeiropolis, República de Brasil; José Zanetti, brasileño, soltero, comerciante, 37 años, C. I. 8.687.086, domiciliado en la Ciudad Cordeiropolis, República de Brasil; Venancio Natalicio Garamuño, argentino, soltero, 53 años, L. E. 6.730.416, Pedro Lozano 2878, ciudad de Buenos Aires, República Argentina. — 2º) 13 noviembre de 1980. — 3º) SANTA ROSALIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Jorge Newbery 3316. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de frutas, legumbres, ya sea mediante la comercialización o producción de fincas propias o de terceros. — 6º) 20 años, a partir del 13 octubre de 1980. — 7º) Pesos 50.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9º) El uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 38.688

SERVICIOS CASA EL TUCUMANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Osvaldo Salandin, de 43 años, L. E. 4.841.420, domiciliado en Balcarce 147, Merlo, Prov. de Bs. Aires; y David Ramón López, de 44 años, C. I. 3.756.956, domiciliado en Joaquín V. González 595, dpto. 2, Capital Federal. — 2º) 19 de noviembre de 1980. — 3º) SERVICIOS CASA EL TUCUMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Talcahuano 241, Capital Federal. — 5º) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; la prestación de servicios de gestión y cogestión empresaria. — 6º) 99 años, a partir del 1º de enero de 1981. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9º) 31 de diciembre. — Ambos socios son argentinos, casados, comerciantes.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 38.689

IMPORTADORA HAPPY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 12 noviembre de 1980, Daniel Hugo Mizraji, Jorge Isaac Mizraji, y Perla Margarita Mizraji de Acher, únicos socios de IMPORTADORA HAPPY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital de $ 10.000.000 a $ 40.000.000.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 38.690

LA FLOR DEL TRIGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1º) Damián Blas Piacquadio, 41 años, C. I. número 4.859.557, Campichuelo 6047, Lafe-

rrere; Angel Francisco Placquadio, 36 años, C. I. 4.859.566, Avenida General Rojo 3343, Laferrere, italianos, casados, industriales, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 7 noviembre de 1980. — 3º) LA FLOR DEL TRIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) La Rosa 6281, Capital Federal. — 5º) La explotación integral de una panadería, confitería y de servicios gastronómicos. — 6º) 10 años, desde el 1º noviembre de 1980. — 7º) $ 330.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — Enmendado: Blas; Francisco; Rosa. Valen.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 38.692

COMPAÑIA DE HORMIGON ARMADO COHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Instrumento: 20|8|80. — Denominación: COMPAÑIA DE HORMIGON ARMADO COHAR S. R. L. — Socios: Rodolfo Américo Quarta, C.I. 2.710.998, argentino, ingeniero, 51 años, casado, nacido el 17|9|1929; Renato Roberto Jurin, 51 años, C. I. 2.599.909, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|4|1929. — Domicilio: Venezuela 3690, 1º "B", Capital Federal. — Plazo: Han prorrogado el plazo de duración por 10 años. — E.l.: interinamente. Vale. — Enmendado: 20|8|80. Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 38.718

SAPUKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 29 de setiembre de 1978, los señores Alejandro Bibiloni, Libreta de Enrolamiento número 4.619.517, casado con Amelia Cecilia Petrocelli Boffi, con domicilio real en Avda. del Libertador 2349, piso 16 B, de Capital Federal; Ricardo Bibiloni, Libreta de Enrolamiento Nº 8.011.031, casado con Graciela María Petrocelli Boffi, con domicilio real en Avda. Figueroa Alcorta 3472, piso 15 "B", de Capital Federal; Jaime Isaac Szuszan, Libreta de Enrolamiento Nº 5.152.024; casado con Elena Novogrusky, con domicilio real en Thames 2499, piso 16 "A", de Capital Federal; Dardo José María Cotignola, Libreta de Enrolamiento Nº 5.134.021, casado con Antonina Vella Claravino, con domicilio real en calle 5 Nº 637 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, por una parte y por la otra, Mauricio Lvovsky, nacido el 1º de enero de 1926, Libreta de Enrolamiento Nº 5.117.71[illegible], casado con Sara Axelrad con domicilio real en Avda. Callao 1623 piso 11, de Capital Federal; Sara Axelrad, nacida el [illegible] de enero de 1932, Libreta Cívica Nº 2.[illegible]4.205, casada con Mauricio Lvovsky, con domicilio en Avda. Callao 1695, piso 11, de Capital Federal y Marcelo Omar Lvovsky, nacido el 4 de enero de 1937, Cédula de Identidad número 8.122.877, P.F., soltero, con domicilio real en Avda. Callao 1695, piso 11, de Capital Federal: todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, convinieron lo siguiente: los señores Alejandro Bibiloni, Ricardo Bibiloni, Jaime Isaac Szuszan y Dardo José María Cotignola venden, ceden y transfieren a los señores Mauricio Lvovsky, Sara Axelrad y Marcelo Omar Lvovsky y éstos compran la totalidad de sus participaciones como socios de SAPUKAY S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 217 con fecha 14 de febrero de 1977 y con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 4 de la ciudad de Buenos Aires, cuya distribución es la siguiente: al señor Alejandro Bibiloni, diecinueve mil doscientas veinticinco cuotas sociales de diez pesos cada una, que representan el treinta y ocho con cuarenta y cinco por ciento del capital social; al señor Ricardo Bibiloni diecinueve mil doscientas veinticinco cuotas sociales de diez pesos cada una, que representan el treinta y ocho con cuarenta y cinco por ciento del capital social; al señor Jaime Isaac Szuszan, cuatro mil ciento cincuenta cuotas sociales de diez pesos cada una, que representan el ocho con treinta por ciento del capital social; al señor Dardo José María Cotignola, tres mil doscientas cincuenta cuotas sociales de diez pesos cada una que representan el seis con cincuenta por ciento del capital social; que representan un total de cuarenta y cinco mil ochocientas cincuenta cuotas sociales de diez pesos cada una, equivalente al noventa y uno con setenta por ciento del capital social, o sea, la suma de cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos. La presente cesión se hace con efecto a partir del 15 de noviembre de 1977. La cesión, venta y transferencia de cuotas sociales de Sapukay S.R.L. se realiza por el precio total de quinientos noventa y seis millones cincuenta mil pesos. Los cesionarios Mauricio Lvovsky, Sara Axelrad y Marcelo Omar Lvovsky, se comprometen a efectuar el cambio de domicilio de la sociedad dentro de los quince días a contar de la fecha del documento. Los señores Mauricio Lvovsky, Sada Axelrad y Marcelo Omar Lvovsky, adquieren las cuotas sociales en la siguiente proporción: Mauricio Lvovsky treinta y cinco mil ochocientas cincuenta cuotas sociales de diez pesos cada una que representan el setenta y uno con setenta por ciento del capital social; Sara Axelrad, cinco mil cuotas sociales de diez pesos cada una que representan el diez por ciento del capital social y Marcelo Omar Lvovsky cinco mil cuotas sociales de diez pesos cada una, que representan el diez por ciento del capital social

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 273.000 — Nº 38.747

ARMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 10 de octubre de 1980 Avelino Agüera cedió a favor de Francisco Ríos Seoane las 2.590 cuotas que poseía en "ARMENTAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cargo el cesionario de la parte proporcional del activo y pasivo social. — Precio de la cesión $ 250.000.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 38.749

COLORADO EL 18

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Donato Gerardo Calviello, argentino, casado, de 59 años de edad, profesión comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.041.488 de Policía Federal, domiciliado en Luis María Campos 1332, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal; Gloria Ramona Pertierra de Calviello, argentina, casada de 56 años de edad, de profesión maestra normal, Libreta Cívica número 2.232.456, domiciliada en Luis María Campos 1332 piso 5º Dpto. B, Capital y Alejandro Calviello, argentino, soltero, de 25 años de edad, profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.985.142, domiciliado en Agüero 2281 piso 5º Dpto. C, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: Setiembre 2 de 1980. — Razón social: "COLORADO EL 18 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: French 2185 Capital Federal. — Objeto social: Explotación de lotería, prode y quiniela así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en un todo de acuerdo con la disposición Nº 572 del 7 de marzo de 1980 de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Plazo de duración: 50 años. — Capital social: Será de $ 1.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto íntegramente por los socios, en la siguiente forma: Donato Gerardo Calviello, 400 cuotas por un total de pesos 400.000; Gloria Ramona Pertierra de Calviello, 300 cuotas por un total de $ 300.000; Alejandro Calviello, 300 cuotas por un total de $ 300.000. — La integración del capital será 50% al contado en este acto y 50% dentro de los términos del art. 149 de la Ley 19.550. — Administración, representación y fiscalización: A cargo de todos los socios, en forma individual e indistintamente cualquiera de ellos, quienes usarán de la firma social como socios gerente. — En todo lo que se relacione con Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, las funciones de administración, representación y atención de la agencia, estarán a cargo del señor Donato Gerardo Calviello por disposición de dicha repartición. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sobreborrado French, Beneficencia, Dividido, siguiente. Vale. — Sobreborrado: 18. Vale.

Buenos Aires, octubre 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 193.200 — Nº 38.730

CIARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Miguel Mario Arnoldi, casado, argentino, 43 años de edad ingeniero civil, Arce 243, piso 7º F, Capital, D. N. I. 6.123.824. — Aldo Rubén Carou, casado, argentino, 55 años maestro mayor de obra, Gorostiaga 1619, 1º piso, Capital, L. E. 4.323.380. — 2º) Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: CIARCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Belgrano 615, 5º F, Capital. — 4º) Objeto Social: Ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a edificios para vivienda, comerciales e industriales, obras inherentes a las actividad vial, tendido de redes e infraestructuras; obras de ingeniería y|o arquitectura; realización de toda clase de obras públicas o particulares, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, ajustándose en un todo a las normas vigentes sobre la intervención de profesionales. — b) Fabricación, industrialización y armado de materiales o productos correspondientes a la industria de la construcción por cuenta propia o de terceros. — c) Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, materiales, productos elaborados o semielaborados, maquinarias y materias primas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales, ejercicio de representaciones y consignaciones todo ello relacionado con la industria de la construcción. — d) Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Explotación de negocios financieros, inversión de capitales en negocios de terceros por vía de préstamos o aportes sociales. Podrá dar o prestar dinero con o sin garantía real, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Se excluyen las operaciones expresamente comprendidas en la ley de entidades financieras. — 5º) Plazo de Duración: Cinco años, a partir del 1º de octubre de 1980 fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. 6º) Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscripto e integrado en su 50 por ciento en efectivo ; el 50 por ciento restante será integrado dentro de 90 días a partir de la fecha del presente contrato. Los socios efectúan su aporte por partes iguales. — 7º) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes. La representación social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, salvo en los casos de compra, venta o hipoteca de bienes inmuebles y el ejercicio del objeto establecido en el inciso e) de la cláusula segunda en los que se requerirá la firma conjunta de los socios. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 197.400 — Nº 38.752

DISTRIBUIDORA RUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Elmer Rubén Rasello, argentino, nacido el 21|7|78, L.E. 4.275.202, casado en primeras nupcias con María Teresa Apolito, comerciante; domiciliado en Chivilcoy 1692; Jaime David Juzielewski, argentino, L.E. 8.341.831, comerciante, nacido el 16|5|1950, casado en primeras nupcias con Graciela Felisa Rosenberg, domiciliado en Arregui 4208; Jorge Ulitzky, argentino, con L.E. 4.267.139, nacido el 5|6|1941, comerciante, casado en primeras nupcias con Mina Juzielewski, domiciliado en Julián Alvarez 640; y Miguel Modesto Mendoza, argentino, nacido el 21|1|1948, comerciante, L.E. 7.[illegible], casado en primeras nupcias con Ana María Lallana, domiciliado en José Pedro Varela 3447, los cuatro vecinos de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1980. — 3º) Razón Social: DISTRIBUIDORA RUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Sanabria 3111 y 3115, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros, a la venta y distribución de todo tipo de productos lácteos, chacinados y embutidos, sin limitación alguna, pudiendo desarrollar las actividades complementarias para su desenvolvimiento, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Asimismo podrá proceder a la importación y exportación de los expresados productos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7º) Capital Social: Pesos 124.000.000. — 8º) Administración y Representación Legal: Los cuatro socios quedan designados administradores, socios Gerentes, con uso de la firma y representación legal en forma conjunta dos cualquiera de ellos. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 38.765

NOMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura del 24|9|1980 y modificación del 12|11|80. — 1º) Socios: Rubén Antonio Nogueira, nacido el 15|9|1940, casado en primeras nupcias con Rosa Noemí Gomes, comerciante, argentino, titular de la L. E. número 4.917.894, domicilado en Corrientes 3247 de Capital Federal —y— Roberto Maglioco, nacido el 6|2|1928, casado en primeras nupcias con doña Eva Mabel Dirazar, comerciante, argentino, L. E. Nº 4.227.390, domiciliado en Corrientes 3247 de Capital Federal. — 2º) Denominación: "NOMAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3º) Domicilio social: calle Corrientes 3247, Capital Federal. — 4º) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelamiento, loteo, consignación, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, consignación, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, y todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles rurales o urbanos e incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, organización y administración de consorcios de copropietarios y|o clubes privados y a la construcción de unidades de viviendas, cocheras y garajes, y su posterior venta, arriendo o explotación. — 5º) Plazo de duración: diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital social: $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una, que suscriben los socios por partes iguales e integran el 50 por ciento. — 7º) Administración: a cargo de ambos socios. — 8º) Uso de la firma social: ambos socios en forma indistinta. — 9º) Fecha cierre ejercicio: el 31 de julio de cada año. Entrelíneas: y modificación del 12|11|80. Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 38.797

A P A R C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en autos: "APARC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" s| inscripción de cesión de cuotas sociales, proveyó: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980, ...publíquese edicto por un día en Boletín Oficial..." "Se hace saber que por Escritura Pública Nº 194, de fecha 1º de octubre de 1980, otorgada por ante

el escri. Alberto Aramouni, titular del Registro Nº 102, del Partido de Lanús, los socios Héctor Alcides Di Diego Carlos Manuel Alberto Ramallo, Jorge Tomás Salas y Jorge Rubén Gómez Carrillo ceden a los señores: José Abel Zogbi, argentino, nacido el 5 de marzo de 1924, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.215.587. — Rosa Sokn argentina, nacida el 16 de enero de 1935, comerciante, con Libreta Cívica Nº 338.762, ambos cónyuges de primeras nupcias domiciliados en Pasaje Centenario 178, Capital Federal. — Carlos Alberto Zogby, argentino, nacido el 27 de enero de 1958, comerciante, soltero, con D. N. I. Nº 12.088.504 con igual domicilio que los anteriores. — Alfredo Eduardo Zogby, argentino nacido el 11 de enero de 1959, soltero comerciante, con D. N. I. Número 12.[illegible].014, con igual domicilio que los anteriores; y Nélida Zogby de Sokn, argentina, nacida el 2 de junio de 1929, casada en primeras nupcias con Pablo Sokn, odontóloga, con L. C. Nº 373.309 domiciliada en José Hernández 2484, 2º piso, Capital Federal; sus cuotas partes de capital social compuesto de treinta mil cuotas de pesos mil cada una — Se modifican cláusulas cuarta y sexta del contrato social; en consecuencia, el capital social es de pesos treinta millones, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una; las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Abel Zogbi: 17.100 cuotas, o sea, pesos 17.100.00 Rosa Sokn de Zogbi: 4.500 cuotas, o sea $ 4.500.000, Carlos Alberto Zogbi, 3.300 cuotas, o sea $ 3.600.000; Alfredo Eduardo Zogbi: 3.300 cuotas. o sea $ 3.300.000 y Nélida Zogbi; 1.500 cuotas, o sea $ 1.500.000. — La administración. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios quienes revistirán con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

$ 172.200 — Nº 38.708

CHICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 14|11|80, don Domingo Francisco Libonatto, argentino, viudo de 1º nupcias de Cecilia González, comerciante, 58 años, con L. E. Nº 1.807.214, domiciliado en Balbastro 719 de esta ciudad y Raúl Alberto Castro argentino, casado en 1º nupcias con Nora Felipa Mercurio, comerciante, de 55 años, con L. E. Número 4.022.252, domiciliado en Paraná 1063, piso 4º "A" de Capital, constituyeron "CHICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Balbastro 719, 1º Piso Capital. — Tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, la fabricación y/o confección, compra-venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y subproductos relativos a la industria del cuero y calzado en general, cualquiera sea el material empleado en su confección. — El capital social es de Diez Millones de Pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000; c/u, suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales según inventario suscripto por ambos socios con firma certificada. — La duración es de 10 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. — La administración está a cargo de ambos socios indistintamente quienes revisten el carácter de gerentes, con uso de la firma social indistintamente. — El día 30 de junio de cada año se practicará un Balance Inventario y Cuadro de Ganancias y pérdidas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 33.810

LACTEOS POSSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ignacio Manuel Vazquez, argentino, nacido el 14|9|41, casado con Beatriz Pérez C. I. P. F. Nº 3.917.522, domiciliado en Camacuá 131, 6º, Capital; y Oscar Juan Daro, argentino, nacido el 19|[illegible]|35, casado, con Norma Josefa Farga, C. I. Nº 9.887.551 P. F., domiciliado en Santiago del Estero 217, piso 6º, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Noviembre 19 de 1980. — 3) Razón Social o Denominación: "LACTEOS POSSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1365, 4º, 63, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración, fabricación, transformación, envasamiento, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de exportación, consignación y representación de toda clase de productos lácteos, subproductos, derivados y afines. — 6) Plazo: 20 años a contar del 19|11|80. — 7) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscriptas e integradas en efectivo en este acto por los socios en partes iguales. — 8) Gerencia y Fiscalización: A cargo de ambos socios, en forma individual, con amplias facultades. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Contador.

$ 84.000 — Nº 38.814

TAFI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Rolando Morales, argentino, de 35 años de edad casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.927.427, domiciliado en la calle Suipacha 1031, 3º piso departamento "31", Capital Federal y Marta Angela Massobrio de Morales argentina, de 34 años de edad, casada comerciante, con Libreta Cívica Número 5.201.323, domiciliada en la calle Suipacha 1031, 3º piso, departamento "31", Capital Federal. — 2) Escritura 703, 30|10|80. — 3) "TAFI S. R. L.". — 4) Domicilio: Suipacha 1031, 3º piso, departamento "31" Capital Federal. — 5) Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos químicos, maderas y sus manufacturas, ferretería, óptica, física, electricidad maquinarias y automotores. — 6) Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Actuarán en forma indistinta los dos Socios Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año. — Entrelíneas: "interinamente" Vale

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 105.000 — Nº 38.821

TECNA-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alfredo José Grimaldi, nacido el 1º|12|1942, argentino casado, ingeniero, domiciliado en Azara 1636, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 7.729.662 y Ricardo José Altube, nacido el 3|4|1937, argentino, divorciado, ingeniero, domiciliado en Olleros 1732, piso 12, Depto. C, Capital Federal, L. E. Nº 4.858.045. — 2º) Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1980 — 3º) Denominación: TECNA-ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Avenida del Libertador 486, Piso 7º, oficina 16. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios profesionales relacionados con proyectos y construcciones de obras públicas o particulares plantas de proceso, construir, vender importar o exportar máquinas y equipos para la industria, ejercer representaciones y mandatos, comprar, vender tener en consignación o permutar, toda clase de maquinarias y materias primas elaboradas o semielaboradas o sin elaborar, que estén relacionadas con los proyectos industriales. — 6º) Plazo de Duración: Veinte (20) años, a contar desde el día de la fecha. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los dos socios revisten el carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: La firma social lo tendrán indistintamente cualquiera de los socios. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de 1980. — Manuscrito: Enrique M. Butty y 14 de octubre de 1980. Valen. — E1.: interinamente, Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 49.378

TELAS METALICAS SAN MARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 30 de Setiembre de 1980, por acto privado, Juan José Percossi, y Rodolfo Juan Albergati, en calidad de únicos socios de "TELAS METALICAS SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" prorrogaron el plazo de la sociedad por un año más siendo el plazo total de once años a partir del 1º de Enero de 1971. — Entrelíneas: "interinamente" Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 49.413

POSTAL SHOP ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente de Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Irene Beatriz Olberman, 31 años, argentina, casada socióloga, L. E. Nº 6.190.224 Lavalle 1570 piso 3º Capital Federal; Julio Franklin Hardy, argentino, divorciado, Licenciado en Sistemas, 35 años, C. I. Nº 5.207.778, Avenida Pueyrredón 605, piso 2º Capital y Alicia Beatriz Taffuro, argentina, divorciada, comerciante, 49 años, Peña 3173 piso 6 Capital C. I. Nº 2.873.346. — 2) 21 de Octubre de 1980. — 3) "POSTAL SHOP ARGENTINA S. R. L."; Moreno 736, planta baja, oficina 1º, Capital Federal. — 5) la compra, venta, importación, exportación consignación y distribución de artículos del área editorial gráfica y discográfica, mediante la edición, publicación, impresión y distribución de libros, revistas, folletos, discos, cassetes y todo lo relacionado con las artes gráficas, discográficas, actuando incluso como mandataria mediante el ejercicio del mandato y representaciones de empresas nacionales y extranjeras, realizando inversiones aportes de capitales compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) tres años desde el 1º de Octubre de 1980. — 7) $ 20.000.000. — 8) los tres socios en calidad de Gerente. — 9) cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de Diciembre de cada año. — Sobrerraspado: divorciado, Vale. — Entrelíneas: "interinamente" vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 49.417

MAHUCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Reigstro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 25|9|80, Luisa Edit Laños de Husni y Mabel Alicia Hoyos de Macchi, poseedoras de 30 cuotas de 5.000 pesos c/u. en MAHUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren, 20 de las expresadas cuotas, 10 cada una de las cedentes, por su valor nominal a Francisco Saulino, italiano, nacido el 11|3|40, casado, comerciante, domiciliado en Altolaguirre 2021, 6º E, Capital, C.I. 6.323.126. Se resuelve designar gerentes a Francisco Saulino, Raúl Husni y Claudio Macceri y modificar el uso de la firma social en la siguiente forma: La dirección, administración y representación legal estará a cargo indistintamente de los socios gerentes, pero para el uso de la firma social, será necesaria la firma conjunta de dos de los socios gerentes, indistintamente. — Entrelíneas: 10 cada una de las cedentes; C.I. 6.323.126: vale.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 49.439

COTILLON CALIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Reigstro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Hilda Rosa Seidel, nacida el 30 de octubre de 1909, de 71 años, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Beruti Nº 3489, piso 6º, Dto. A, Capital, titular de Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.967.289, y Heriberto Vlaminck Seidel, nacido el 1º de enero de 1944, de 36 años, casado, mexicano, comerciante, con domicilio en Beruti Nº 3489, piso 6º, Dto. A, Capital, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.559.3[illegible]. — 2) Fecha de constitución: 26 de mayo de 1980. — Denominación: COTILLON CALIDAD S.R.L. — Domicilio: Muñecas Nº 757, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, transformación, comercialización por mayor o menor, importación y exportación de artículos de cotillón, asimismo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculadas a aquéllas actividades. — 6) Duración: 30 años a partir del 23 de mayo de 1980. — 7) Capital social: $ 30.000.000 dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Administración: La dirección, administración y uso de la firma social queda a cargo de ambos socios señores Hilda Rosa Seidel y Heriberto Vlaminck Seidel, en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes de la sociedad. — 9) Fecha de cierre: 15 de diciembre de cada año. — Enmendado: cuotas: vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 49.440

V.P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Reigstro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de constitución: Por instrumento privado el 6|11|1980. — 2) Socios: Vicente Tulio Varela, de 46 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, L.E. 4.131.198, domiciliado en Gobernador Valentín Vergara 335, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y Beatriz Teresa Patriarca, de 38 años de edad, soltera, argentina, comerciante, L.C. 4.422.517, domiciliada en Gobernador Valentín Vergara 335, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación. V.P. S.R.L. — 4) Domicilio: Génova 3383, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia a la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de artículos de perfumería, tocador y todos sus accesorios, artículos de limpieza, adornos para el hogar, artículos de regalo, fantasía, platería y cristalería, instrumental quirúrgico y prendas de vestir en general. — 6) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Composición del órgano de administración de la representación legal: será ejercida por ambos socios en el carácter de gerentes y con uso de la firma social en forma conjunta. Desempeñan por el plazo social. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: Autorizante, distribución: vale. — S/E.: importación, todos: vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 103.200 — Nº 49.442

PROTON ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EL señor César Angel Alfredo Carrara, argentino, soltero, agrimensor, L. E. número 7.597.764, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Manuel Savio 466, piso 13, Depto. C, Capital Federal, integrante junto con los señores Roberto Eduardo Sciarroni, argentino, divorciado, licenciado en administración, L. E. número 7.006.567, de 32 años de edad,

domiciliado en Amenábar 1555, piso 8º A, Capital Federal y Carlos Alberto Sciarroni, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 7.611.414, de 32 años de edad, domiciliado en Ciudad de la Paz 1069, piso 3º, E, Capital Federal, razón social PROTON ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, con fecha 20 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3.709, del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vende, cede y transfiere a su otros socios, señores Roberto Eduardo Sciarroni y Carlos Alberto Sciarroni, en partes iguales para cada uno de ellos, la totalidad de las quince mil cuotas de capital que el cedente posee en la referida sociedad por un valor de cien pesos cada una de ellas. — El precio de la cesión se ha fijado de común acuerdo en la suma de pesos un millón quinientos mil, que el cedente declara haber recibido de conformidad otorgando carta de pago al efecto. — El cedente queda así desvinculado de la sociedad a partir del 25 de setiembre de 1980, sin perjuicio de los derechos de terceros, ocupando su lugar y sus derechos, por partes iguales, los cesionarios. — Todo ello en virtud del instrumento de fecha 25 de setiembre de 1980 firmado por todos ellos. — Como consecuencia de la cesión de cuotas referida son únicos integrantes de la razón social los señores Roberto Eduardo Sciarroni y Carlos Alberto Sciarroni, quienes por el instrumento referido han acordado a su vez que el capital social queda aportado por ellos en la siguiente forma: Roberto Eduardo Sciarroni aporta 40.500 cuotas,de $ 100 cada una (33.000 que ya poseía según contrato originario y las 7.500 que recibe por la cesión) y Carlos Alberto Sciarroni aporta 19.500 cuotas (12.000 que ya poseía según el contrato originario y 7.500 que recibe por la cesión). — Asimismo los socios referidos han resuelto modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social originario que quedan así: Cláusula Cuarta: El referido capital es integrado por los socios de la siguiente forma: El señor Roberto Eduardo Sciarroni 40.500 cuotas de $ 100 cada una, o sea la suma de $ 4.500.000 y el señor Carlos Alberto Sciarroni, 19.500 cuotas de $ 100 cada una, o sea la suma de $ 1.950.000. — Cláusula Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, indistintamente ambos con el cargo de gerentes, requiriéndose para la representación de la sociedad y las actividades sociales la firma personal, indistinta de cualesquiera de ellos, con el sello social, facultándoseles en cosecuencia para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social. — El resto de la cláusula quinta no sufre modificaciones. — Todas las demás cláusulas del contrato social originario son ratificadas por socios. — Entrelíneas: sin perjuicio de los derechos de terceros. Vale. — Edo.: Sciarroni. Vale. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 243.600 — Nº 49.448

FLETES LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de cuotas de capital de FLETES LURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social y comercial en Bacacay 4938, Cap. Fed. — Alberto Losada, argentino, de 42 años de edad, casado con doña Mabel Hilda Martínez, comerciante, domiciliado en la calle Méjico 722, Cap. Federal, L. E. 4.263.343, adquirió 16.800 cuotas de capital, que representan $ 1.680.000 valor nominal; y Carlos Alberto Sanguineti, argentino, de 26 años de edad, casado con Claudia Elisabeth Coton, comerciante, domiciliado en la calle César Díaz 5372, de la Capital Federal, D. N. I. 11.338.495, adquirió 5.400 cuotas de capital, que representan pesos 540.000 valor nominal. Dichas cuotas de capital, fueron vendidas, cedidas y transferidas por Francisco Antonio Fasanelli, Derlis Antonio Denezio y Juan Antonio Bernal, en las proporciones, condiciones de pago y precio, detalladas en el instrumento privado, suscripta el 24 de octubre de 1980. — Los contratantes de común acuerdo, modificaron la cláusula sexta del contrato social, que en lo sucesivo, tendrá el texto siguiente: a) La Sociedad será administrada y representada por todos los socios, en forma indistinta en calidad de Gerentes; b) El uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, pero siempre en forma conjunta, de dos cualesquiera de ellos; c) Para el logro de sus fines, y dentro de los límites de la cláusula tercera del contrato social, por intermedio de sus representantes legales y con la firma conjunta de tres de ellos, tendrá la Sociedad capacidad jurídica plena para realizar toda clase de actos, contratos, negocios civiles y comerciales, incluso la adquisición, enajenación y/o constitución de gravámenes de toda clase de bienes. — Nuevo texto de la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos, dividido en sesenta mil cuotas de cien pesos cada cuota, integrado por los socios en la siguiente proporción: Francisco Antonio Fasanelli, 12.600 cuotas, que representan $ 1.260.000; Alberto Losada, 16.800 cuotas, que representan $ 1.680.000; Juan Antonio Bernal, 12.600 cuotas, que representan $ 1.260.000; Carlos Alberto Sanguineti, 5.400 cuotas que representan $ 540.000: y Derlis Antonio Denezio, 12.600 cuotas, que representan $ 1.260.000. — S/r.: de la cláusula Cuarta: El capital social se fija. Vale.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 49.453

SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: SAN JAVIER S. R. L. — Fecha del Instrumento: 6 de marzo de 1979. — Cesión de trescientas cincuenta cuotas de Guillermo Luis Umerez, a favor de los Sres. Rogelio Wilde Pérez Lindo, nacido el 17 de octubre de 1936, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en 24 de Octubre 1025, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, L. E. 4.197.381; y Juan José Suilar, nacido el 19 de [illegible] de 1947, casado, argentino, comerciante, domiciliado en O'Higgins 81, dpto. 2, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, L. E. 5.220.836. — Domicilio Social: Constitución 1491, dpto. 3, planta baja. — Capital Social: Pesos 1.050.000. — La administración y representación legal queda a cargo de los dos socios Rogelio Wilde Pérez Lindo y Juan José Suilar. — Modificación y prórroga. 1) Socios: Rogelio Wilde Pérez Lindo, 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 24 de octubre 1025, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, L. E. Nº 4.197.381; Juan José Suilar, 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Brandsen 51, dpto. 23, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, L. E. Nº 5.220.836. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de octubre de 1977. — 3) Razón Social o Denominación: San Javier S. R. L. — 4) Domicilio Social: Constitución 1491, dpto. 3, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, fabricación, transformación, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de partes, repuestos y accesorios de [illegible]tores. — 6) Plazo de duración, seis años a partir de la fecha del instrumento de constitución. — 7) Capital Social: $ 1.050.000 (un millón cincuenta mil), dividido en mil cincuenta cuotas sociales de mil cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los dos socios en forma indistinta. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Denominación. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 49.461

ACCESS CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 149 de fecha 19 de setiembre de 1980, pasada por ante el notario titular Arnoldo Pedro Martínes, de la ciudad y partido de General San Martín, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. — Socios: Víctor Hugo Zanett, nacido el 27 junio de 1947, L.E. 5.089.203, casado, domiciliado en Beiró 945, Capital; José Manuel Soto, nacido el 23 de febrero 1951, L.E. Nº 7.836.070, casado, domiciliado en Pampa, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; José Luis Mazza, nacido el 16 de setiembre de 1950, L.E. 8.442.032, casado, domiciliado en Campichuelo 942, P.B., Dpto. 2, Capital; Carlos Alberto Vallone, nacido el 10 de febrero de 1949, L.E. 5.091.650, casado, domiciliado en la calle San Juan 1254, de San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — Denominación y Domicilio: "ACCESS, CONSULTORES, ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Billinghurst 304, piso 4º, Dpto. 13, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el asesoramiento técnico, de servicios y proyectos de sistemas de telecomunicaciones, como asimismo la compra, venta, permuta, distribución y comercialización, de accesorios relativos a las telecomunicaciones como su exportación e importación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. Plazo: Diez años, a partir del día de la fecha, y legalmente constituido con su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios como Gerentes, y la firma será indistinta de uno de los gerentes. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — E/l.: Dpto. 13. Vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 49.463

WICIBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 13 de noviembre de 1980, Capital. — Socios: Ciro Eduardo Bossi, 38 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.391.560, domiciliado en Mansilla 3056, Capital Federal; Guillermo Rafael Mooney, argentino, divorciado, abogado, 39 años, L.E. 4.375.304, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: WICIBAL S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Dpto. "44", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de balizas, equipos de señalamiento, equipos electrónicos y sus accesorios. — Capital Social: Cinco millones de pesos. Plazo: Veinte años, contados desde el día primero de noviembre de 1980 y a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, la firma serán conjunta de los gerentes. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 49.464

ROSENDO PAZ Y HERMANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Por acto privado del día 26 de setiembre de 1980. — Socios: Evaristo Rosendo Paz, nacido 26/5/1939, contratista de obras, argentino, casado, D.N.I. 7.192.129, domicilio calle Derqui 396, Villa Aurora, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; y Julio Gilberto Paz, nacido 20/12/1941, contratista de obras, argentino, casado, C.I. 8.833.419 Policía Federal, domicilio Larrea 605, Villa Aurora, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ROSENDO PAZ Y HERMANO CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en la calle Ruiz Huidobro 3121, planta baja, Capital Federal. — Plazo: Cinco años, a partir del 26 de setiembre de 1980. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción de obras en general de viviendas y edificios para todo destino, obras civiles u obras públicas, trabajos de hormigón armado, mampostería, cementación, sanitarios, para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Veinte millones de pesos en bienes según inventario de iniciación de actividades. Administración: En forma conjunta con uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — S/b.: Paz; mampostería. Todo vale. — S/b.: veinte millones de. También vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 49.472

VICENTE MORO E HIJOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: Por acto privado del día 26 de agosto de 1980. — Socios: Vicente Moro, argentino naturalizado, nacido 26/12/1920, industrial, L.E. 4.171.407, domicilio Argerich 3540, Capital, casado; Delicia Luján Aniseta Vega de Moro, argentina, casada, nacida 13/7/1935, L.E. 1.737.016, comerciante, domicilio Argerich 3540, Capital. — Denominación: VICENTE MORO E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en la calle Argerich 3540, Capital. — Plazo: 10 años, a partir del 26 de agosto de 1980. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción de obras en general, de viviendas y edificios para todo destino, obras civiles y obras públicas, trabajos de hormigón armado, mampostería, cementación, sanitarios, para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Veinte millones de pesos en bienes según inventario. — Administración: En forma conjunta los socios con uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. S/b.: Veinte. Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.473

PROMAR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 4 de junio de 1980 los socios de PROMAR DEL PLATA S. R. L., Alfredo Daniel Dragicevic y Branimir Antonio Dragicevic, resuelven aumentar el capital social a la suma de veinticinco millones de pesos, quedando en consecuencia la cláusula quinta del contrato social redactada de la siguiente forma: Quinto: El capital social, se fija en la suma de veinticinco millones de pesos, dividido en mil cuotas de pesos veinticinco mil cada una que los socios aportan por mitades de acuerdo a aporte anterior, balance y aporte en efectivo, o sea el señor Alfredo Daniel Dragicevic le corresponden quinientas cuotas de pesos veinticinco mil cada una y al señor Branimir Antonio Dragicevic quinientas cuotas de pesos veinticinco mil cada una — S/b.: Alfredo Daniel Dragicevic. Vale.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 49.474

CALDERAS TUBAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA: 1) Jorge Alberto Constante, argentino, casado, 34 años, Ingeniero mecánico, L. E. 0.584.863, Mendoza 3656, Capital. — Elena Ester Klein de Constante, argentina, médica, 30 años, L. C. 6.219.068, Mendoza 3656, Capital. — Mauro Stubrin, argentino, casado, 47 años, industrial, L. E. 4.124.393. — Hebe Constante de Stubrin, argentina, casada, 42 años, ama de casa, L. C. Nro. 3.637.066, ambos domiciliados en José Hernández 2080, piso 16, A, Capital. — Isaac Ideses, argentino, casado, 44 años

industrial, L. E. 5.805.250. — Dora Ana Capray de Ideses, argentina, casada, 42 años, ama de casa, L. C. 3.341.431, ambos domiciliados en calle Treinta y Seis, Nº 681, La Plata, provincia de Buenos Aires. — 2) 13|10|1980. — 3) CALDERAS TUBAX S. R. L. (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA). — 4) Avenida Callao 463, piso 6º, B, Capital. 5) 1). La fabricación en general: a) De calderas, equipos afines y accesorios, incluyendo piezas repuestos y utensilios. b) Separadores de petróleo. c) Intercambiadores de calor. — d) Torres de enfriamiento y destiladoras. — e) Tanques en general. — f) Vaporizadores y calentadores de fluidos térmicos. — 2) Realizar proyectos diseños y montajes industriales. — 3) Comprar, vender, permutar, distribuir, otorgar y suscribir y recibir licencias de fabricación y marcas, importar y exportar en todas sus formas condiciones y plazos todos los productos y mercaderías del punto primero o que se relacionen con ellas. — 6) 15 años a contar desde el 14|10|1975. 7) $ 70.000.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 49.483

MACOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLO Marcelino Becerra, argentino, de 39 años, casado, C. I. Policía Federal 3.050.053, domicilio Asunción 4431, Capital, comerciante. — José Juan Carlos Morales, argentino, de 33 años, casado, domicilio Montevideo 725, 1º B, Capital, L. E. 6.905.825, comerciante. — 2) 3 de setiembre de 1980 por documento privado. — 3) MACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Asunción 4431, Capital Federal. — 5) Dedicarse a todo tipo de representaciones a la compra, venta de minerales y sus derivados y a la industrialización de los mismos. — 6) Doce años. — 7) $ 5.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) 31 de agosto de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 49.489

LOS SALDOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber durante un día:

QUE por documento privado de fecha 28 de agosto de 1980, don Carlos Santos cede, vende y transfiere a favor de don Mario Rivas las 1.000 cuotas de $ 10 cada una que le corresponden en la sociedad "Los Saldos Sociedad de Responsabilidad Limitada". La sociedad girará bajo la denominación de LOS SALDOS, S. R. L. y su objeto social es: la compra, venta de tejidos al por mayor y menor, importación y exportación de los mismos en cualquier estado de elaboración y las mercaderías inherentes a su objeto social, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 40.000. — Gerente Mario Rivas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.620 — Nº 49.491

CERRITO 1072

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 28 de octubre de 1980, don Edgardo Cayetano Laspina, Emilio Ferreiro, Emilio Ferreiro (h), Jorge Roberto Ferreiro y Fernando Ferreiro ceden, venden y transfieren las 30.000 cuotas de pesos 10 cada una que tienen y les corresponden en la sociedad CERRITO 1072 S. R. L. a sus consocios José Domingo Rico, Francisco Javier Lomba, Luis Alberto Lomba, José Manuel Arduengo, José González Abilleira, Carlos Menéndez, por al suma total de $ 70.000.000. Por el mismo acto el socio Edgardo Cayetano Laspina renuncia al cargo de gerente y se designa en su lugar a Luis Alberto Lomba.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 53.500 — Nº 49.492

I.E.T.A.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber par un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 30 de junio de 1980. — I.E.T.A.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Arturo De Francia, titular de 500 cuotas de la sociedad las cede a María Cristina Patiño, argentina, soltera, 32 años, ama de casa, L. C. 5.940.890, Perú 420, Capital Federal. — Osvaldo Cayetano De Francia, titular de 250 cuotas, las cede a la misma señorita Patiño, presta su conformidad el restante socio Norberto Antonio Domingo De Francia poseedor de las restantes 250 cuotas. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 49.493

I.E.T.A.M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber par un día el siguiente edicto:

POR oficio librado en autos Cingolani de De Francia, Amalia Lucía c|De Francia Norberto Antonio s|divorcio del Juzgado Civil y Comercial 17 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, se han adjudicado en pleno las cuotas que el Sr. Norberto Antonio Domingo De Francia posee en "I.E.T.A.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.200 — Nº 49.494

JOFEMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado del 29 de octubre de 1980, los señores Fermín Güiraldes argentino, casado, domiciliado en Crámer 2361, 5º piso, Dpto. "B", 32 años, C.I. número 5.838.629, licenciado en administración de empresas; Sebastián Güiraldes, argentino, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 1723, P.B., Dpto. "B", 31 años, D.N.I. Nº 7.961.992 martillero público; y Jorge Segundo Güiraldes, argentino, casado, domiciliado en Canning 2071, piso 1º, Dpto. "D", 28 años, D.N.I. número 10.264.839, comerciante; todos vecinos de la Capital Federal, forman la sociedad "JOFEMAR CONSTRUCCIONES S.R.L." domiciliada en Callao 295, 2º piso de la Capital Federal, con duración por 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. Constructora. Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a praticulares o sociedades, compra, venta de títulos valores, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase de operaciones que requiera el concurso público. Capital: $ 5.000.000. Administración: A cargo de los tres socios, a quienes se les inviste el carácter de Gerentes. Uso de la firma En forma indistinta por cualquiera de los Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 49.504

SYECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que en "SYECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se han producido las siguientes cesiones de cuotas y modificaciones, a saber: 1º Por instrumento privado del 15|9|80. Oscar Esteban Goñi, cede y transfiere a Héctor Luis Giordano, argentino, de 55 años casado, empleado, C.I. Nº 1.014.875, domiciliado en Parral 54, 1º "D", Capital, 2.500 cuotas de $ 10 c|u en la suma de $ 30.000.000; y Andrés José Di Cuccio, cede y transfiere a Natalio Antonio Di Cuccio, argentino, de 23 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.088.641, domiciliado en Güemes 2168, Avellaneda, 3.750 cuotas en la suma de $ 45.000.000. — 2º) Por instrumento privado del 19|9|80 Rafael Casamassina, poseedor de 10.000 cuotas en dicha sociedad, cede y transfiere sus cuotas en la siguiente proporción: 8.250 a Horacio Vladimiro Silberman, argentino, de 46 años, casado, C.I. Nº 1.392.600, industrial, domiciliado en Primera Junta, Capital, en la suma de u$s 60.000 y 1.750 a su consocio Raúl Horacio Praino, en la suma de $ 20.000.000. El señor Casamassina renuncia a la dirección y administración de la sociedad. El artículo 5º queda redactado así: Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Felipe Luis Abramovich, Andrés José Di Cuccio, Abraham Laufer y Lía Betty Waterman de Hochberg, que quedan designados gerentes con las más amplias facultades. Representarán a la sociedad el señor Felipe Luis Abramovich juntamente con cualcualquiera de los otros gerentes.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 49.512

CABALLERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Jorge Alberto Caballero, argentino, médico veterinario, L.E. Nº 4.443.858, 24|7|1944, casado, Mónica Silvia Gondar de Caballero, argentina, empresaria, L.C. Nº 6.038.739, 15|4|1949, casada, ambos domiciliados en Peña 2942, Capital; Raúl Manuel Gondar, argentino, casado, empresario, L.E. número 255.192, 15|4|1913, Aristóbulo del Valle 1260, Vicente López, Pcia. Bs. As. — 2) 1º|10|1980. — 3) CABALLERO S.R.L. — 4) Peña 2942, Capital Federal. — 5) Es la explotación directa o indirecta de establecimientos avícolas y de granja, la compra y venta de los productos de los mismos; consignación, procesamiento, envasamiento, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de dichos productos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) y 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 49.518

LUJUMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Sergio Ariel Buraczek, argentino, casado, comerciante, 30 años, C.I. Nº 6.151.185; Marcela Nora Rosovsky de Buraczek, argentina, casada, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 12.082.903, domiciliados en Avda. Santa Fe 2546, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. — 2º) 20 octubre de 1980. — 3º) "LUJUMAR S.R.L.". — 4º) Avda. Santa Fe 2546, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de cepillería, sus materias primas, repuestos y accesorios, como asimismo, la actuación en representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) 10 años, desde el 20 octubre de 1980. — 7º) $ 5.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Santa: Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 49.525

QUIWI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA número 246 de fecha 28 de julio de 1980, pasada ante el Escribano Adolfo Enrique Ber, Capital Federal. — Socios: Adriana Beatriz Sudacov, argentina, comerciante, 25 años, D. N. I. número 11.384.907, casada, domiciliada en Billinghurst 940, 2º piso, dpto. 12; Horacio Daniel Tuchowicki, argentino, comerciante, 27 años, D. N. I. 10.765.600, casado, domiciliado en Billinghurst 940, 2º piso, dpto. 12, Capital. — Denominación y Domicilio: QUIWI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Billinghurst 940, 2º piso, dpto. 12, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, exportación, representación de artículos y componentes electrónicos, radios, intercomunicadores, artículos de audio, sonido y toda clase de productos relativos a la industria electrónica, sus repuestos y accesorios. — Capital Social: Dos millones quinientos mil pesos. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, usarán sus firmas precedidas del sello de la Sociedad. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — E|l: quinientos mil. Vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 Nº 49.5[illegible]

C. E. I.
CONSULTORIA DE ESTUDIOS INTEGRALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1980, se modificó la cláusula sexta del contrato que queda redactada así: Sexta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad la firma de cualquiera de ellos, salvo por aquellos actos que sean notoriamente extraños al objeto social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — C. E. I. CONSULTORIA DE ESTUDIOS INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Raspado: quienes. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 49.541

BUENOS AIRES ACCESORIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BUENOS AIRES ACCESORIOS S. R. L. Se constituyó por instrumento privado el 29 de agosto de 1980. — Socios: Alfredo Fiorentino, argentino, casado con domici-

lio en Avenida Santa Fe 2161, dpto. 2º, planta baja, Capital Federal, nacido el 14 de agosto de 1932, Cédula de Identidad 2.012.131 Policía Federal, de profesión comerciante; María Inés Luján Pruneda, argentina, casada, con domicilio en Avenida Santa Fe 2161, Capital Federal, nacida el 30 de setiembre de 1933, Cédula de Identidad 3.553.911 Policía Federal, de profesión comerciante; Jorge Alberto Zaks, argentino, casado, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1756, piso 4º A, Capital Federal, nacido el 1º de octubre de 1948, Libreta de Enrolamiento 7.374.715, de profesión comerciante. — Domicilio: Warnes 702, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para motores y automotores. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de valor nominal $ 10 cada una. — Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de don Alfredo Fiorentino y de doña María Inés Luján Pruneda, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad. — Uso de la Firma Social: Será ejercido por cada uno de los socios Gerentes en forma individual. — El balance se confeccionará el día 31 de julio de cada año. — Fecha de comienzo y efectos del contrato: se retrotraen al 1º de agosto de 1980. — S|r.: dpto.; retrotraen. Valen.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 49.543

METALIZADORA ROSARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eduardo Paglialunga, casado, 48 años, argentino, industrial, Almirante Brown 2429, Lomas de Zamora, L.E. Nº 4.811.704; Egisto Gustavo Rigoni, casado, 32 años, italiano, empleado, La Pampa 1202, 5º C Capital, C.I. número 5.624.803; Alberto Jorge Zappacosta, casado, 32 años, argentino, empleado, Moldes 1375, 14 A, Capital D.N.I. número 5.595.212; y Roberto Francisco Borja, casado, 47 años, argentino, ingeniero mecánico, Yerbal 4540, Capital, C.I. número 3.041.49. — 2) Fecha Constitución: Instrumento privado 30 de octubre de 1980. — 3) Denominación: "METALIZADORA ROSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: La Pampa 1202, 5º piso 'C' Capital. — 5) Objeto Social: Coloración y metalizado de cristales oftálmicos, calibrado de lentes para anteojos, soldadura de armazones para anteojos, tratamiento de bordes de cristales, venta de cristales oftálmicos, metalización y venta de coquilles, e importación y exportación de elementos oftálmicos. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Dos millones cien mil pesos ($ 2.100.000). — 8) Socios Gerentes Eduardo Paglialunga, Egisto Gustavo Rigoni y Alberto Jorge Zappacosta. — 9) Representación Legal: Actuarán conjunta o indistintamente los socios gerentes. El uso de la firma bancaria y social será ejercido por los mismos en forma conjunta de dos. — 10) Fecha Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 49.544

DISTRIBUIDORA EL TREBOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mauricio Blumenfeld, argentino, casado, nacido el 17 de Mayo de 1947, Libreta de Enrolamiento Número 7.601.629, comerciante con domicilio en Gavilán 1779 Departamento "A" Capital Federal, Albino Luis Mella, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1944, Libreta de Enrolamiento Nº 7.754.787 comerciante, con domicilio en 25 de Mayo Nº 1095, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, Luis Alberto García, argentino, casado, nacido el 22 de agosto de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 7.742.850 comerciante, con domicilio en General Miller Nº 2.882, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha constitución: 20 de Octubre de 1980. — 3) Denominación Social: DISTRIBUIDORA EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Gavilán Nº 1779 Departamento "A" Capital Federal. — 5) Objeto Social: compra venta, distribuciones, representaciones de todo tipo y especie de fiambres, quesos lácteos, dulces, encurtidos y complementos alimenticios de los productos enumerados. — 6) Plazo duración: seis años a partir de la fecha de constitución — 7) Capital Social: Quince Millones de Pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socio gerente: Mauricio Blumenfeld y|c Albino Luis Mella, Luis Alberto García. — 9) Organización de la Representación legal: actuarán conjuntamente dos cualesquiera de los socios bajo un sello con el rubro social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. — Enmendado: García, denominación, Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 49.545

BUEN TOURS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 30 de octubre de 1980. — Socios: Eduardo Luis Salva, argentino, comerciante de 31 años, L.E. 8.607.222, casado, domiciliado en Bolívar 548 Capital; Angel Alberto Saggese, argentino, comerciante de 30 años, casado, domiciliado en Terrero 2621 Capital, D. N.I. 8.519.299. — Denominación Social: "BUEN TOURS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L.". — Domicilio Social: Terrero 2621 Capital. — Plazo: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, así como la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "afortfait" tanto en el país como en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país: la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y al despacho de sus equipajes y cargas, lo que en su caso, serán efectuados por funcionarios autorizados; la representación de otras agencias, tanto nacionales o extranjeras para prestar en sus nombres cualquiera de éstos servicios; la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de Agentes de Viajes, inclusive compraventa de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. — Capital Social: Dos millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Dirección: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma indistinta de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año — S.R.: L.E. 8.607.222, otras, los, Vale. — EIL.: "interinamente" D.N.I. 8.519.299 Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 49.550

MOTOLUX DE DOMINGO Y RICARDO GAETANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 15 de Septiembre de 1980. — Socios: Domingo Gaetano, casado, argentino, nacido el 1|4|1928, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.504.122 domiciliado en Artigas 1024 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires; Ricardo Francisco Gaetano, soltero, argentino, nacido el 1|11|1954 estudiante, D. N. I. Nº 11.285.647, domiciliado en Artigas 1024 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires; Haydeé González de Gaetano, casada, argentina, nacida el 29|9|1926, ama de casa, L. C. Número 1.328.077, domiciliada en Artigas 1024 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires; María Esther Gaetano, argentina, soltera, nacida el 27|3|1926, empleada L. C. Nº 0.030.764, domiciliada en Artigas 1024 Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "MOTOLUX DE DOMINGO Y RICARDO GAETANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Alsina 960 piso 1 departamento "G" Capital. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros la compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de gas de petróleo envasado, para su uso doméstico e industrial, en cilindros y|o garrafas y la comercialización de productos alimenticios, especialmente vinos, licores, y otras bebidas sin alcohol. — Capital Social: Cien Millones de Pesos, divididos en cien mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los gerentes.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 49.553

FINAGRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Por escritura Nº 226 de fecha 29 de agosto de 1980. — Socios: Roberto Bartolomé Gavazzo, argentino, nacido el 25 de mayo de 1950, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.362.752, domiciliado calle Azcuénaga Nº 1592, segundo piso, Capital Federal, y Hernán Manuel Berestartu, argentino, nacido el 23 de marzo de 1947, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.891, comerciante, domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 1543, segundo piso "B", Capital Federal. — Denominación: "FINAGRA S. R. L.". — Domicilio: Calle Estados Unidos 1737, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado: fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bruñeado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y grabado, y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. 2º Mediante la comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. — Capital: Doce millones novecientos veinte mil pesos, divididos en doce mil novecientos veinte cuotas de un mil pesos cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 49.562

DOLZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Aumento de Capital: 22|6|79. Socios: Francisco Dolz, español, casado, de 51 años de edad, comerciante, C. I. 5.334.568, Portela 1557, Capital, y Manuel Dolz o Dolz Serer, español, casado, 52 años de edad, comerciante, C.I. 5.305.808. Denominación: "DOLZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Portela 1557 Cap. Federal Aumento de Capital: Por instrumento público del 22|6|1979, se ha efectuado el siguiente aumento de capital, quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de cien pesos cada una, suscripta e integrada a los socios en partes iguales o sea ciento cincuenta mil cuotas cada socio". — Entrelíneas: o Dolz Serer. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600. — Nº 49.570

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que pertenecían a Jorge Roque José Del Sel, en "LABORATORIO LEMOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pasan a ser de sus herederas María Marta Teresa, Estela Beatriz y a su cónyuge María Marta Lemos, según declaratoria dictada en autos del causante. — Cesión de cuotas: Acto privado de fecha 11 de octubre de 1979. — Cedentes: Blanca Alicia Lemos de Llano, María Aracelí Lemos de Lemos, Beatriz Lemos de Mendiburu, María Marta Lemos, viuda de del Sel, María Marta Teresa del Sel de Solari y Estela Beatriz del Sel de Cafa-

mes, titulares del 100 % del capital social, o sea, 20.000 cuotas de $ 1 cada una, las transfieren totalmente a Jorge Fernando Yanovsky, 39 años, casado, argentino, médico, Ferrari 290, Capital Federal, L. E. 4.366.951; Aniba. Burlli, 47 años, casado, argentino naturalizado, médico, Don Bosco 629, Resistencia, provincia del Chaco, L. E. 7.894.603; Salomon Averbach, 68 años, casado, argentino, médico, Hipolito Yrigoyen 7760, Bánfield, provincia de Buenos Aires, L. E. 2.424.702; Félix Cauderer, 38 años, soltero, argentino naturalizado, abogado, Aráoz 2754, piso 3º "D", Capital Federal; quienes, con fecha 11 de abril de 1980, adaptan el contrato a la ley 19.550, siguiendo con el mismo nombre social, y el domicilio de la sociedad en Santiago del Estero 1162, Capital Federal, siendo el plazo social de 20 años, a contarse de la fecha de la presente modificación, fecha de Inscripción Registro Público de Comercio, siendo el objeto: a) La producción, importación y exportación, fraccionamiento y envasado, distribución y comercialización de sueros, vacunas, drogas, productos químicos, biológicos y farmacéuticos y toda clase de materias primas y elaboradas por la sociedad o por terceros relacionados con la sanidad humana, animal y vegetal. — b) La producción, importación y exportación y comercialización de instrumental clínico, quirúrgico y para laboratorios y la industria química y farmacéutica. — Capital: $ 20.000 en cuotas de $ 10 ahora. — Administración: A cargo del socio Jorge Fernando Yanovsky en calidad de Gerente y con el uso de la firma social individual, excepto para actuar con inmuebles y derechos reales, en que será necesaria la firma del Gerente y la de uno de los restantes socios en forma conjunta; en caso de ausencia o impedimento del señor Yanovsky, la Gerencia sera desempeñada con iguales atribuciones por los restantes socios, en este orden: 1º) El señor Burlli; 2º) el señor Averbach; 3º) el señor Cauderer. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 e. 4|12 Nº 49.576 v. 4|12|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interviniente del autorizante, se hace saber por un día que por oficio de fecha 2 de junio de 1980 se ha solicitado la inscripción de la cuota que poseía el causante, don Ricardo Puiggari, a favor de sus herederos, María Consuelo Hertzog de Puiggari, Ricardo Ignacio, Enrique Martín y Carola María Puiggari, en la sociedad "PUIGGARI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según declaratoria de fecha 12 de marzo de 1974, en los autos caratulados: "Puiggari, Ricardo s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Antonelo Tramonti, Secretaría Nº 33.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 e. 4|12 Nº 39.015 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Se cita a don RICARDO BRUNO CLAVERO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Clavero, Ricardo Bruno s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la ley. Los autos se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de abril de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 22.400.— e. 4|8 Nº 16.748 v. 4|8|80
$ 22.400.— e. 4|9 Nº 21.480 v. 4|9|80
$ 22.400.— e. 6|10 Nº 26.759 v 6|10|80
$ 22400.— e. 4|11 Nº 32.852 v. 4|11|80
$ 22.400.— e. 4|12 Nº 37.977 v. 4|12|80

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ DE LA FUENTE y doña DOLORES SANCHEZ DE PEREZ DE LA FUENTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 28.000.— e. 4|12 Nº 48.945 v. 9|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11|80 al 26|11|80.

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita en autos "Banco de Quilmes S A. c|Cañas, Luis Alberto s|Ejecución hipotecaria", al señor JAIME SALOMON FRYDMAN para que, en su carácter de acreedor hipotecario, comparezca dentro del tercer día, bajo apercibimiento de continuarse los trámites de la subasta del inmueble ubicado en Paso del Rey, Partido de Moreno, lote 3 de la manzana 47 g.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 44.800.— e. 4|12 Nº 38.939 v. 5|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita por el término de dos días a don JUAN JOSE ALAMIRO GOMEZ CID, durante cinco días, bajo apercibimiento si no compareciere de dar intervención al Defensor Oficial, para que lo represente por él. En autos: "Gómez Cid, Juan José Alamiro s|Declaración de ausencia".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 39.200.— e. 4|12 Nº 38.910 v. 5|12|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a MARIO TOLEDO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Toledo, Mario s. Ausencia con presunción de fallecimiento". Cítase por edictos al ausente, a los fines que dispone el artículo 25 de la Ley Nº 14.394, una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de junio de 1980. — José Luis Carusso, secretario.

$ 12.000.— e. 27|6 Nº 12.077 v. 27|6|80
$ 16.800.— e. 25|7 Nº 16.005 v 25|7|80
$16.800.— e. 29|8 Nº 21.331 v. 29|8|80
$ 16.800.— e. 30|9 Nº 26.861 v. 30|0|80
$ 16.800.— e. 31|10 Nº 32.952 v. 31|10|80
$ 16.800.— e. 4|12 Nº 38.885 v. 4|12|80

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica a JUAN MANUEL DOMINGUEZ que en el juicio "Ventaglieri, Luis E. y otra c|Domínguez, Juan Manuel s|Cancelación hipotecaria" ha recaido sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto la cancelación de la hipoteca que grava la unidad funcional Nº 5 ubicada en el 2º p. de la finca de la calle Uspallata 4188 de esta Capital, anotada en el Registro de la Propiedad bajo los números 1-3466-5 el 28|8|70 por un monto de seis mil setecientos cincuenta pesos, a cuyo fin ofíciese al Registro de la Propiedad. Con costas a cargo del vencido (art. 68 del Código Procesal). A los fines establecidos por los artículos 23 y 32 de la Ley 21.839, córrase vista por tres días a los profesionales y al obligado de pago. Cópiese, inscríbase, notifíquese por secretaría y consentida o ejecutoriada que sea la sentencia oportunamente archívese el expediente. — Fdo.: Néstor Luis Lloveras, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 112.000.— e. 4|12 Nº 39.036 v. 5|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a FRANCISCA RAMONA MORENO para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Sánchez, Edgar Mariano y Biojout, Esther Aurelia s|Adopción Moreno, Miguel Angel", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 39.200.— e. 4|12 Nº 39.048 v 5|12|80

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, anuncia que el Sr. JESUS MIRANDA ha solicitado en este Juzgado en los autos caratulados "Miranda, Jesús, s|información sumaria", la adición de segundo nombre de pila "Christian", pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 19.600.— e. 6|11 Nº 34.026 v. 6|11|80
$ 19.600.— e. 4|12 Nº 38.878 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 16, en los autos: "TAPICERIA PARIS S.R.L. s|Quiebra", comunica a los acreedores la designación de nueva fecha para el día 10 de febrero de 1981, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.803 v. 11|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría número 6, a cargo de la doctora Graciela Rosi, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1980 ha sido decretada la quiebra de "CARDET, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" con domicilio en Tucumán 1630, 4º piso "B" Capital Federal, y establecimiento fabril en Ruta 3, Km. 1842, Parque Industrial Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5, del artículo 11, de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Fíjase hasta el día 1º de abril de 1981 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Síndico: Juan Antonio Manfredi, con oficinas en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, los días martes a jueves, dentro del horario de 14 a 16 horas, debiendo éste presentar el informe individual el 27 de abril de 1981, y el informe general, ol día 19 de mayo de 1981.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 4|12 Nº 4.543 v. 11|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 21|11|80 al 26|11|80.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en autos caratulados: "TENAS S.A. s| Quiebra". Expte. Nº 40.075, que se ha decidido la postergación de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha para el día 2 de marzo de 1981, a las 10 horas. — Prorróganse los plazos de los artículos 36 y 40 de la Ley 19.551, debiendo el Sr. Síndico, dentro del plazo del Art. 35, completar el informe individual.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 4|12 Nº 4.804 v. 11|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por cinco días a don DEMETRIO TULA DURAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ghilibne, Oscar Mauricio, c|Tula Durán, Demetrio, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por un día. — Aydee Elvira Cáceres Cano.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 19.600.— e. 4|12 Nº 38.844 v. 4|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone en los autos caratulados: "Morais, José R., s|cancelación" (Expediente Nº 6.209), se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 011-053-9818, emitido el día 12 de setiembre de 1979 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal número 11, domiciliada en Reconquista 100, de la Capital Federal, por valor de pesos seis millones cuatrocientos setenta mil ($ 6.470.000), con vencimiento el día 12 de octubre de 1979, a la orden de JOSE RAMON MORAIS, con domicilio en Guardia Vieja 4112, de la Capital Federal. — Háces saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 672.000.— e. 4|12 Nº 39.025 v. 26|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CHAYTO S.A.I.C.F.I.M., con domicilio en la calle Las Palmas 2251, de esta Capital, y con establecimiento industrial en la calle Darragueira 759|804|808|810, de Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la Audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 8 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto. [illegible] realizará con los acreedores que concurran al Juzgado cualquiera sea su número. Señor síndico es el contador Eusebio Pacheco, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, ofic. Nº 3.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 224.000.— e. 4|12 Nº 38.969 v. 11|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, del autorizante, comunica que se ha dispuesto en autos: "FERNANDEZ RIVAS DE DELCASSE, VICTORIA ESTHER, s|cancelación documentos", la cancelacion de seis certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por Buenos Aires Building Society S A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en Buenos Aires, el 19 de junio de 1980, a una tasa de interés anual del 70 %, con vencimiento todos ellos el 24 de julio de 1980, por un total de veintinueve millones quince mil ochocientos noventa y un pesos ($ 29.015.891), siendo el lugar de pago Lavalle 345, de Capital Federal; a la orden, números y por los montos que a continuación se detallan: 1) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Cristina Fernández Rivas, número 90.710, por un importe de $ 4.778.120. — 2) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Victoria Recagno Fernández Rivas, Nº 90.711, por un importe de $ 1.128.519. — 3) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Baltasar Fernández Rivas, Nº 90.712, por un importe de $ 4.514.078. — 4) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Blanca Olga Fernández Rivas, Nº 90.713, por un importe de $ 6.450.979. — 5) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Teresa Fernández Rivas, número 90.714, por un importe de $ 7.366.175. — 6) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Inés Fernández Rivas, Nº 101.708, por un importe de $ 4.778.120. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 924.000.— e. 4|12 Nº 39.044 v. 23|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días, que en autos: "Cardama, Manuel Vicente, cancelación", Expediente 6812, se ha decretado conforme al art. 89, D.L. 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.336.040, con vecimiento al 13|2|80, por $ 2.031.178, expedido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, a favor de MANUEL VICENTE CARDAMA. — Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación. — Carlos L. Bosch, juez.

Alejandro Vázquez, secretario.

$ 336.000.— e. 4|12 Nº 49.530 v. 26|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, Comunica por tres días en los autos: "Fernández, Anastasio, s|cancelación de certificado", la siguientes providencia: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. Atento a lo solicitado, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº [illegible].277, Nº de Operación 260.579|1, con vecimiento 8 de noviembre 1979, a la orden de ANASTASIO FERNANDEZ y FRANCISCA SOLANA FERNANDEZ DE FERNANDEZ, L.C. número 5.340.402, Depósito de $ 9.000.000, intereses $ 811.233. Total: $ 9.811.233 del Banco de Intercambio Regional... — Luis C. Benítez Cruz, juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 30.800.— e. 4|12 Nº 37.760 p. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/11/80	RODRIGO SANSINANEA y ELISA PASTORA VIEIRA BELEN DE SANSINANEA	4/12	9/12/80	38.613	28,000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/11/80	MARIA IRNE DIBUK o MARIA IRENE DE BU o MARIA IRENE DIBUR	4/12	9/12/80	49.553	28,000
2	4	Horacio Roberto Granero	21/11/80	MARIO ENRIQUE CASTRO	4/12	9/12/80	38.591	28,000
3	6	José María Irigaray	20/11/80	LUIS OSVALDO HUERGO y ANA MARIA ARGUELLO DE HUERCO	4/12	9/12/80	38.701	28,000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26/9/80	MARIA REMEDIOS CAINZOS DE SOUTO	4/12	9/12/80	38.625	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	10/11/80	PAZ COTO RODRIGUEZ DE JANEZ	4/12	9/12/80	38.684	28.000
4	8	Martín Chavarri	24/11/80	AMELIA SEMINO D ESCHIAFFINO	4/12	9/12/80	49.520	28.000
4	8	Martín Chavarri	5/11/80	ANTONIO BERNARDEZ	4/12	9/12/80	49.528	28.000
5	9	Martín Amorortu	19/11/80	ORO BENZAQUEN y ESTHER BENZAQUEN	4/12	9/12/80	38.644	28.000
7	13	Rolando Falke	21/11/80	JUAN CARLOS JUAREZ	4/12	9/12/80	38.744	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	24/11/80	OSCAR RUBEN BELOSO	4/12	9/12/80	49.509	28.000
8	16	Adriana G. de Frezza	17/11/80	AIAAL DINI	4/12	9/12/80	38.721	28.000
8	16	Adriana G. de Frezza	10/10/80	ALEJANDRINA MOLAS DE PINNA	4/12	9/12/80	38.733	28.000
8	16	Adriana G. de Frezza	28/11/80	VICENTE TORRES	4/12	9/12/80	38.770	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/11/80	SULTANA JODARA DE COLODRO	4/12	9/12/80	49.540	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	10/11/80	ANTONIO TABOADA	4/12	9/12/80	38.658	28.000
10	19	Martín Duraud	25/11/80	ROSALIA HERNANDORENA DE GONZALEZ	4/12	9/12/80	49.516	28.000
10	19	Martín Duraud	19/11/80	JOSEFINA SALA DE COLOMBO	4/12	9/12/80	38.645	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26/11/80	DIEGO LUIS MARTINEZ	4/12	9/12/80	49.503	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18/8/80	CORINA VERONICA NORIEGA DE SCANDROLI	4/12	9/12/80	38.728	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19/11/80	NATHAN ADES	4/12	9/12/80	38.767	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	27/11/80	JUSTO RICARDO TOVAGLIARO	4/12	9/12/80	49.580	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25/11/80	JUAN CARLOS MELLA	4/12	9/12/80	49.538	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	25/11/80	GREGORIO YANEZ	4/12	9/12/80	38.696	28.000
14	28	Guillermo Mercado	10/6/80	DAVID CARREIRA y AMADORA RODRIGUEZ DE CARREIRA	4/12	9/12/80	38.655	28.000
15	30	José Luis González	24/11/80	CARLOS RAMON BOSCH	4/12	9/12/80	38.658	28.000
15	30	José Luis González	19/11/80	RIVAS DE MONTERO CONSUELO Y MONTERO FLORENTINO	4/12	9/12/80	38.723	28.000
16	32	Marta N. Cecchi de Negri	18/11/80	ORLANDO FRANCISCO GOMEZ	4/12	9/12/80	38.502	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	19/11/80	IVONA ANA EVRARD DE RASMUSSEN	4/12	9/12/80	38.597	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	24/11/80	MANUEL GARCIA	4/12	9/12/80	38.732	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/11/80	ARMANDO LOPEZ	4/12	9/12/80	38.633	28.000
16	36	María Isabel Millán	27/11/80	JUAQUIN NICOLAS GONZALEZ	4/12	9/12/80	49.525	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27/11/80	MANUEL EXPOSITO y AURELIA VARELA SUEIRO DE EXPOSITO	4/12	9/12/80	49.534	28.000
20	39	Luis José Carballido	21/11/80	JOSE VELTRI	4/12	9/12/80	49.591	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	20/11/80	SCHMIDT DAVID	4/12	9/12/80	38.622	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	31/10/80	MODESTA VILLEGAS DE MARTINEZ	4/12	9/12/80	49.503	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	27/11/80	PEDRO AMADOR CORZO	4/12	9/12/80	49.519	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	18/11/80	ERNESTO RODOLFO FERNANDEZ	4/12	9/12/80	38.620	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	11/11/80	HIPOLITO BARREIRO	4/12	9/12/80	49.511	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/11/80	MARCELINA DE LAS MERCEDES FIGUEROA DE FIC y PORFIRIO FIC	4/12	9/12/80	38.710	28.000
24	48	Rubén Malatesta	18/11/80	GUILLERMO ANGEL CHICHIZOLA	4/12	9/12/80	38.746	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27/11/80	VENANCIO DESIDERIO FOGLIO	4/12	9/12/80	49.523	28.000
26	50	María Eugenia Giraudy	27/11/80	MARIA DE NAZARETH BRITO DE CANNAVO	4/12	9/12/80	49.529	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	24/11/80	REINALDO RAMON DEL MATTO y CECILIA TERESA FICARI DE DEL MATTO	4/12	9/12/80	49.583	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27/10/80	ALBERTO HERMANN BOWLEY	4/12	9/12/80	38.640	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/11/80	JORGE JACINTO FEDIO	4/12	9/12/80	38.623	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20/11/80	ROBERTO LORENZO FERRO	4/12	9/12/80	38.623	28.000
30	60	Ester Riesel	3/11/80	CARLOS JOSE MAZZUCCHELLI	4/12	9/12/80	49.507	28.000
30	59	Amelia Pascuali	10/11/80	RAQUEL o RAQUEL LUCIANA GHISLAINE VANDENDAELE o VANDENDAEL DE DEL CARRIL	4/12	9/12/80	49.532	28.000

e. 4/12 Nº 1.741 v. 9/12/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, del Dr. Carlos E. Luft, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de la Capital Federal, cita por cinco días a NINO SALVATORI, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c/ Salvatori, Nino s/Ejecución fiscal" (Expediente Judicial Nº 39.610), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 4/12 Nº 4.805 v. 5/12/80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rebellini, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 31.430/80, caratulado: "Guaragna de Artigas, Juana s/Inf. Arts. 172-174 y 292-296 del Código Penal", que se tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a N. N. ESPIGO o ESPIGO, sin domicilio registrado en autos, fin comparezca a estar a derecho en la causa, referida dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, noviembre 25 de 1930. — Serafín Juan Grossa, secretario.

e. 4/12 Nº 4.809 v. 4/12/80

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo HUGO RAMON BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.491/80, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, noviembre 24 de 1900. — José M. de Estrada, secretario.

e. 4/12 Nº 4.810 v. 11/12/80

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Cecchereli, cita y emplaza a INDALECIO ROBERTO RIVEROL, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por falsificación de documento.

La Plata, noviembre 24 de 1930. — Daniel A. Cecchereli, secretario.

e. 4/12 Nº 4.806 v. 11/12/80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA PEREZ. (causa Nº 28.924-A), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de noviembre de 1930. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 4/12 Nº 4.807 v. 11/12/80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 288, inciso A del C.P. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de noviembre de 1930. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4/12 Nº 4.803 v. 11/12/80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados: "JENKINS DE SMITH, CATALINA [illegible] s/Protocolización de Testamento" (Expte. Nº [illegible]), que el martillero Público [illegible], rematará el día 17 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Bogotá 2867, Planta Baja, Departamento 2, Letra B, Capital, que consta de living room, dormitorio, cocina y baño completos y patio, con un porcentual de 4,21% y con una superficie propia de 38,10 m y común de 15,85 m, lo que hace un total de 53,95 m y el patio común para uso exclusivo de 7,45 m, con línea telefónica. — El bien se encuentra desocupado y libre de gravámenes, todo según informe del martillero de fs. 92 y con expensas de octubre

pado. abonadas por la suma de $ 98.100, conforme constancia de fs. 274. — El inmueble se podrá visitar los días 13, 15 y 16 de diciembre de 1980 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 18.915.622 al contado. Seña 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 por mil. A continuación se rematará los muebles, alhajas, heladera y demás bienes que figuran en el Inventario de fs. 239|43, los cuales se exhiben los mismos días y horas en el departamento mencionado. — Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 210.000 e. 4|12 Nº 38.958 v. 9|12|80

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "COOPERATIVA AGROPECUARIA SAN CAYETANNO LTDA. c|TONTO, FRANCISCO s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 26.064), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 15 de diciembre de 1980 a las 14 horas en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, dos fracciones de campo en block, que forman parte del establecimiento "La Maravilla". Fracción a) con todo lo en ella edificado, plantado, alambrado y cuanto más se encuentra adherido al suelo; en el casco existe una casa principal, se trata de un chalet con techo de tejas de muy buena construcción, dividida en dos alas y en el centro una cochera o garaje, posee living comedor, seis habitaciones, dos baños y cocina, la antigüedad del edificio es de aproximadamente 6 años, en la inmediación a la casa existe una torre de hierro con tanque de agua y en su base motobombeador (existe electrificación rural), aproximadamente a 100 metros se observa otra construcción, se trata de una casa de dos habitaciones; comedor, cocina y baño exterior, su edificación data de aproximadamente 25 años en sus inmediaciones se encuentra un galpón de chapas de aproximadamente 10 m de frente por 20 m de largo; un silo de 4 chapas en forma circular, con capacidad para 60 a 70 toneladas de granos; también en estos sectores existe electrificación rural; se observan distintas plantaciones de árboles; ubicado en el Cuartel décimo del Partido de San Cayetano, de la Provincia de Buenos Aires y que en el plano que cita sus antecedentes se designa con la letra E, fracción que tiene forma irregular. Superficie del mismo 374 hectáreas, 80 áreas, 75 centiáreas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Parcela sesenta y uno a); número de partida 4.833. Fracción b), lindando con la anterior, no existe ninguna edificación, tiene únicamente alambrado perimetral; ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de Adolfo González Cháves, la que es parte de la parcela sesenta h, de un plano anterior y que en un plano especial que cita su título se designa como parcela sesenta O. Superficie 35 hectáreas, O áreas, 18 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Parcela sesenta O; Número de Partida 11,404. Se indica que las fracciones de campo citadas son aptas para la explotación mixta agrícola-ganadera; el establecimiento esta ocupado en la actualidad por el demandado señor Francisco Tonto y sus familiares. — Base: Pesos 100.000.000, seña 30% comisión 3%, estampillado de Ley del boleto 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate; días de visita al establecimiento desde el 9 al 14 de diciembre de 1980, en el horario de 9 a 12 horas. Se cita la cláusula séptima del contrato hipotecario en su parte pertinente que dice: se efectuará el remate en block por el martillero que impongan la ejecutante, pudiéndose indicar en la publicidad de la subasta que el inmueble será entregado por el propietario totalmente libre de ocupantes y el deudor manifiesta que el inmueble lo ocupa personalmente, no existiendo contrato de arrendamiento sobre el mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 386.400 e. 4|12 Nº 38.887 v. 9|12|80

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados "TARANCO, JORGE A. c| D'ANTONI, ROBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte Nº 37.177, que el día 9 de diciembre de 1980 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el martillero José María García Arecha, rematará el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre sin número (hoy Nº 62), entre las calles Wilson y Avda. Monteverde, sito en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, que consta de una vivienda de dos habitaciones, hall, baño y cocina; y en los fondos una galería cerrada, dormitorio, cocina y baño. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 163, Parcela 36, Partida Inmobiliaria Nº 24.405. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia, y en los fondos unos tíos de estos a título gratuito sin que se exhibiera contrato de locación alguno. Se exhibe los días 3, 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 4.800.000 Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Ignacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 159.600 e. 4|12 Nº 38.953 v. 9|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, que en los autos: "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|TOMARELLI, FRANCISCO G., y otra, s|ejec. hipot.", Expediente Nº 25.096, que el martillero Edgardo Antonio Villar rematará, el día 12|12|80, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1223, Capital, la propiedad ubicada en la Avda. Provincias Unidas 573|5, Lote 4, Manzana A, de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, que se encuentra desocupada y consta de hall de entrada, galería cubierta, nueve habitaciones, cuatro baños, cocina comedor amplia, patio semicubierto y terraza. Superficie cubierta aproximada de 161 m2. Superficie total de 263,35 m2. La propiedad se vende en el estado en que se encuentra. Base pesos 75.223.610. Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado al boleto el cinco por mil. — Horario de visita de 16 a 19 horas, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1980. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 142.800.— e. 4|12 Nº 38.955 v. 9|12|80

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos: "LAROCCA, DOMINGO A., c|LAROCCA, JOSE, y otros, s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el lunes 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) José Mármol 24, entre Río Negro y Falkner, edificada en terreno que mide 9,526 metros de frente al N.O. por 24,248 metros de fondo en sus costados, superficie 230,986448 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Manz. 176-c, Parc. 23: Chalet de años, una planta, con espacio libre al frente, living-comedor, dos dormitorios, galería, baño, cocina, patio, más habitaciones y baño de servicio. En regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Base $ 135.000.000, al contado. — 2º) Lote de terreno calle French esq. Guido, señalado con el Nº 8, Manzana 4, y mide 10,30 metros de frente al N.E. fte. calle French, 4,24 metros ochava al E., 8,80 metros en su otro frente, S.E. sobre calle Guido, 13,30 en el costado S.O. y 11,80 metros en el del N.O. Sup. total 152,44 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Manz. 185-c, Parc. 8. Base $ 70.000.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras, y 3º) Lote de terreno en Peralta Ramos, calle 63 bis de terreno, calle French esq. Guido, señalado con el Nº 3, Manz. 24 y mide 10 metros fte al N.E. por 27 m. de fondo en sus costados. Superficie 270 m2. Nom. Cat., Circ. IV, Secc. Y, Manz. 24, Parc. 3. Base $ 33.500.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras. Horario de visitas todos los días de 14 a 18 horas. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el escribano Enrique Garbarino, calle H. Yrigoyen 820, Capital Federal. Los saldos de precios deberán ser oblados dentro del 5º día de aprobadas las subastas. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 277.200.— e. 4|12 Nº 38.936 v. 9|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días, en el juicio: "AGOSTINO DE BARBER WALLI GIACONDA, c|PALMA DE PALACHI, MARIA MERCEDES, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 22.591, que el martillero José Gómez rematará, el día miércoles 10 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en el lugar (hall de entrada al edificio), un departamento para vivienda designado como unidad funcional Nº 34, ubicado en el quinto piso de la finca sita en esta Capital, Parroquia de Belgrano, Barrio de Coghlan, con frente a la calle Avda. Del Tejar 2341|45|49, entre las de Blanco Encalada y Crisólogo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 65, Parcela 11 "A", que se compone de un living-comedor, un dormitorio, balcón, cocina y baño, y consta de una superficie cubierta de 43,36 m2, descubierta de 7,86 m2, lo que forma un total de 51,22 m2, correspondiéndole un porcentual de 2,09 %. El departamento a subastarse presenta los siguientes detalles de terminción: Falta revoques, pintura, vidrios, puertas, cerrajería, sanitarios, se encuentran instalados todos los caños y ramales de conexión a columna de cloaca, faltando los accesorios, electricidad están embutidos los caños de luz faltando el cableado completo, faltan azulejos en cocina y baño, con sus muebles y accesorios, respectivamente. — Se deja constancia que los trabajos de terminación de la unidad a subastarse revisten el carácter de expensas comunes por haberse así dispuesto en Asamblea Ordinaria. Registra una deuda por expensas al 31|7|80 de $ 20.224.455. Por O.S.N. al 28|5|75 de $ 1.358.30. Por inm. municipales al 14|4|75 de $ 7.014 41. Base $ 10.606.320. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado fiscal 5 o|oo, todo en efectivo y al contado, debiendo el comprador fijar domicilio en Capital Federal. — La unidad a subastarse puede visitarse los días 5, 8 y 9 de diciembre de 1980, en el horario de 14 a 16. Para mayores informes en las oficinas del martillero, calle Moreno 1977, Capital, T. E. 47-8405.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 310.800.— e. 4|12 Nº 38.894 v 9|12|80

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|CORA, JOSE LUIS s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 44.095|979, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 19 de diciembre a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado de los Tribunales de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, puerta 6060, los inmuebles ubicados en la Provincia de Santiago del Estero, sitos en el Departamento Mariano Moreno, próximos Estación Miraval que se describen así: Fracción de campo, denominada lote 239, mitad Sud-lote N.N., con una superficie de 2.886 Has. 2067 m2 dentro de los siguientes linderos, al Norte-Pte. Mitad Norte Lote N.N. al Sud. Resto de la Mitad Sud. Lote N.N., al Este resto de la mitad Sud. Lote N.N. y al Oeste Pte. del Lote "0". — Matrícula Folio Real 16-0548. — Fracción de Campo Denominada. Lote 292 Mitad Norte. — Lote N.N. con una superficie de 3.124 Has. 8.167 metros cuadrados dentro de los siguientes linderos: Al Norte Pte. Lote "O", al Sud-Pte. mitad Sud-Lote N.N." al Este resto de la mitad - Lote N.N. y al Oeste resto de la mitad Lote N.N. Matrícula Folio Real 16-0549 - Fracciones de campos del denominado "La Clarita", sin base. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley en efectivo. Totalmente desocupados (fs. 2849), distante: 260 km. de Stgo. del Estero - 60 km de Quimili - 18 km de Otumpa - Ruta La Estación Aerolito y a 8 km las fracciones. — Uno de sus linderos lo limita con alambrado de la finca contigua del Establecimiento Las Violetas del Dr. Antonio Elías, en un trayecto de unos 6 km aproximadamente. Tierras fértiles para ganadería y agricultura - Departamento Moreno, está favorecido por el trazado del Canal de la Patria, que proveerá de agua tanto para el consumo de hacienda como uso humano. — Zona de influencia de riego. — Se encuentra comprendida la zona en la Nueva Ley de Desgravación Impositiva. — Se aceptan cheque certificado contra Banco plaza Capital Federal, con validez 5 días hábiles de la fecha de subasta, a nombre del martillero actuante. No a la Orden. — Tratándose de campos desocupados, se visitan libremente. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 260.400.— e.4|12 Nº 38.950 v.9|12|80

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 3 días, en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| GIORGETTI, LUIS DANTE s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.010, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Quequén, Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Almirante Brown s|Nº y también a la calle 17 o Ceretti, edificado en el lote 6, división de la manzana 167, Secc E, que mide: 10,666 m en su frente al S.S.E.; su costado N está formado por una línea quebrada de 2 tramos que mide 15.615 m y 10,674 m en un ángulo de 135º y su costado S también formado por una línea quebrada de 2 tramos que mide: 10.53 m y 7,198 m, en un ángulo de 135º. Superficie 226,421 m2. Nom, Cat. Circ. VII, Sección D, Manzana 340, parcela 6. Será entregado desocupado. Construccion tipo chalet, en una planta, consta de living-comedor, dos dormitorios, office, cocina, baño instalado, patio, lavadero cubierto y garage. Base pesos 36.000.000 al contado. —Podrá visitarse de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria

$ 193.200 e. 4|12 Nº 38.935 v. 9|12|80

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S.A. c|RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 16 de diciembre de 1980, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Olazábal 1835, al lado del 1841, Boulogne, Partido de San Isidro, Parada Bancalari, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. VI, S. A. M. 173. P. 10. Superficie 206.5400 m2. Base $ 79.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca se encuentra ocupada por el demandado *y familia. Se podrá* visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 126.000 e. 4|12 Nº 38.952 v. 9|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "MONTEVA S. A. C. I. F. e I. c|SZEJER ISRAEL, s|Ejecutivo" (Exp. Nº 44.107), que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el 12 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: Un camión tipo tractor marca Fiat, modelo 619 T I, patente C. 852.759, motor 821002031-E 009311 A (al que le faltan el remolque, rueda de auxilio, cric, herramientas y la papelería correspondiente) en el estado en que se encuentre; tiene instaladas dos baterías de 12 volts. c|una; está equipada con los siguientes neumáticos: gomas delanteras, dos Firestone (española) y traseras 4 marca Michelín (aparentemente sin uso), modelo X B, todas de medida 1.200 x 20. — Sin base; entrega inmediata. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley del boleto: 5 o|oo, en efectivo y en el acto del remate se exhibirá en la calle Via-

monte 190, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, desde el 9 al 11 de diciembre de 1980, en el horario de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 95.200 e. 4|12 Nº 33.886 v. 5|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos "AMERIO, JOSE s|Quiebra" (Exp. número 37.238|73), que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el jueves 13 de diciembre de 1980, a las 11, en el local de calle Humberto 1º 2042 las partes indivisas, con los acrecentamientos de los derechos sucesorios del fallido, de los inmuebles situados en la Capital Federal cuya ubicación, características, estado de ocupación y deudas fiscales se mencionan a continuación de cada uno. — Local sobre Av. Juan B. Justo 7560|80, sobre un terreno de 166 m. c y una superficie edificada de 175,93 m. cubiertos. Desocupado. Las 7|18 avas partes de su parte indivisa (38,88%). — Base: Pesos 40.333.400. — Debe por OSN. hasta el 1º|10|80 $ 420.079; por tasas e impuestos municipales hasta el 10,10|80, $ 700.544. — Dos Edificios: Uno sobre calle Tinogasta 5917 y otro sobre Bruselas 1316|1320 englobados en una sola parcela bajo la partida Nº 293.609: sobre Tinogasta una casa habitación de 116,81 metros cubiertos, consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero galpón jardín al frente y terraza. — Ocupada por un matrimonio en calidad de custodios; sobre Bruselas, en planta baja un local desocupado construido para taller mecánico, con dos fosas intercomunicadas y dos entradas al frente: en planta alta, dos departamentos de dos ambientes, baño, cocina, señalados con el Nº 1 al frente y el Nº 2 al contrafrente. — El Nº 1, ocupado por la familia del fallido y el Nº 2, ocupado sin contrato. — Debe por OSN, hasta el 6|10|80, pesos 1.100.744. — El 25,70% de su parte indivisa. — Base: 42.745.000. — Terreno desocupado señalado como lote 1, manzana G, partida 293.608, sobre Tinogasta 5903, esquina Bruselas, cor 12,45 m sobre Tinogasta, 11,68 m. sobre Bruselas, 6 m. de ochava con una superficie de 243,90 m. c. — La 1|12 avas partes indivisa. — Debe por OSN hasta el 19|10|80 $ 278.333, por tasas e impuestos municipales hasta el 10|10|80 $ 1.101.015. — Base: $ 6.750.000. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Los inmuebles pueden visitarse martes y jueves de 16 a 18. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Gallo 1670, 2º piso B, Tel.: 825-9712.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 420.000 e. 4|12 Nº 39.030 v. 11|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en autos "SAJOUX, CESAR TOMAS c|ALMARINI, JOSE A. R., s|Ejec.". Expte. Nº 7.850, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 10 de diciembre a las 14.30 horas, en calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) Cap.: La unidad funcional Nº 41, Polígono 01-01, ubicada en primer piso sup. cubierta, total 337,18, porcentual 26,22%, y unidad complementaria A (terraza: Polígono 01-17, sup. total descubierta 203,07, porcentual 1,03 del inmueble ubicado en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, entre las calles Av. A. Rolón Nos. 1039|71|73|77,79 81 83|89|91 93 99, esq. José Figueroa Alcorta Nos. 13|15|19|27|31,33|35. — Nom. Catastral: Circ. VI Sec. D, Mza. 90 e, Parcela 12 a. — Adeuda Impuestos Municipales al 19|8|80 (fs. 23), $ 136.302. — Impuesto Inmobiliario al 4|7|80 (fs. 23). $ 107.265. — Adeudan por expensas comunes al 1º|8|80 (fs. 27), $ 2.094.235. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor — Base: $ 930.193.408. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: Cinco por mil, todo en efectivo en el acto de remate. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 176.400 e. 4|12 Nº 49.607 v. 9,12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por dos días e n los autos: "CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S. A. C. I. c| FRONTERA LUIS y otro s|ejecutivo" Expte. 41.438|80, que el martillero R. M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de diciembre de 1980 a las 11 horas en Cangallo 1233 Salón 1er. piso, un televisor marca R.C.A. Victor. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El bien se entregará pago total del precio. Se exhibe el día 11 de diciembre de 13 a 18 horas en Corrientes 1296, 3º piso, departamento 35, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 67.200 e. 4|12 Nº 38.951 v. 5|12|80

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "DEL CARLO S. A. s|Quiebra", Expte. 42.043, que los martilleros R. E. Fernández Días, M. M. Espina Rawson, F. Sorribas, Eduardo Saravia, H. Tarabco y A. Toschi rematarán el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor: Un equipo para espumado de poliuretano y tres prensas neumáticas electrónicas para soldadura de paneles. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Se exhiben de lunes a sábados, de 9 a 14 horas en la Avda. Andrés Rolón 1107, San Isidro.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1980

Dr. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 84.000 e. 4|12 Nº 38.957 v. 9|12 80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secret. Nº 29, comunica por dos días en el juicio "PLURAL S. A. I. C. y F. c|BURGOS MANUEL s|Ejec.", Expte. Nº 47.086,79, que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día martes 9 de diciembre, a las 15 hs., en Aranguren 3769, donde se exhiben, de 15 a 17 hs., el siguiente bien: Una máquina de clavar tacos marca Romar, con su correspondiente compresor marca Milpe de 100 libras. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. Retiro del bien previo pago total al finalizar el remate.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 71.000 e. 4|12 Nº 38.873 v. 5|12|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos caratulados BAIBLANC S.A. s|quiebra, expediente Nº 6.610, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1980, a partir de las 9 horas, en la calle Donado 16 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sin base, al contado y mejor postor, los bienes pertenecientes a la fallida consistente en gran cantidad de prendas de vestir para dama (tapados símil visón, vestidos, casacas, blazer, polleras, camisas, pilotos, remeras, enteritos, pantalones, blusas, bermudas, jardineros, etc. Maniquíes, mostradores, espejos, cortinados, etc. etc.) e importantes cantidades de máquinas de coser industriales, marca Juky, Yamato, atracadoras y ojaladoras Brother, cerradora Unión Especial, botonera Durkopp, planchas tipo tintorería con motor secador, caldera, muebles y útiles de oficinas, mesa de trabajo, máquina de escribir eléctrica Olivetti, etc. etc., descriptos en el inventario obrante a fojas 1.167|1.182. Hay catálogo de lotes. — Seña, 30 %, comisión 10 %. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. El retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Entrega previo pago total del precio (art. 585, Cód. de Proc.). Exhibición los días 5 y 6 de diciembre de 1980, en la calle O'Higgins 78 piso 1º y en la calle Donado 16, los días 9 y 10 de 8 a 12 y de 16 a 2 .oras. — Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero, en los lugares de exhibición, O'Higgins 78, piso 1º, de la Ciudad de Bahía Blanca. Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 140.000 e. 4|12 Nº 38.954 v. 5|12|80

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "INDEMEX S. C. A. s|quiebra" (Expte. Nº 5.044), que el martillero Federico M. Ayerza rematará en Humberto I 2042 el 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas sin base y al contado los bienes existentes en José Hernández 5481, Munro, provincia de Buenos Aires donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas y que son: Muebles de oficina; máquina de escribir Model 203 importada; Compresor Di-Van Serie 8 CM 5-200; 21 estanterías metálicas; Agujereadora Premio; Agujereadora Movuni; Cepilladora Schuchard; Dobladora de chapas; Balancín manual; 26 motores Siemens; 3 ventiladores; Gran cantidad de carcazas de hierro, aluminio y chapa; herramientas varias; mechas; carretes; rezagos y accesorios relacionados con el negocio de la fallida. Entrega previo pago de los saldos de precio. Seña 30 % y Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 80.600 e. 4|12 Nº 39.037 v. 5,12 80

[J]UZGADOS NACIONALES [E]SPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5 comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL OESTE S. A. c|JERCIDE S. A. s|ejecución prendaria", Expte. 200.173, que el martillero Julio C. O. Bastianini, propuesto por la actora rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 10.45 horas, en el salón calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: 5.713 mts. aproximadamente de fibra acrílica, tipo cashmilon marca Vertex, para cortinas, de 1,80 de ancho de acuerdo al siguiente detalle: art. 710 son 2.303 mts.; art. 632 son 362 mts.; art. 037 son 10 mts. y art. 641 son 1.041 mts., toda la tela en rollos, es nueva y en distintos modelos y colores. En un solo block con base: $ 100.000.000, al contado Comisión: 10 %. Exhibición de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas y de 14,30 a 17 horas, en el depósito calle Rocamora 4233|39 de Capital.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Carlos Domínguez, Oficial 1º.

$ 117.600 e. 4|12 Nº 38.932 v. 9|12|80

Nº 14

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 14, Paraguay 1417, se hace saber por tres días en autos: "FINVERCON S. A. c|ORELLANA C. A. y otra s|ejecución" (Expte Nº 130.183), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil marca Dodge, taxi, sedan 4 puertas, motor Chrysler Nº 2810400, chasis Dodge Nº 28 SO 10624 H, dominio C-464928, en el estado en que se encuentra. En exhibición de 10 a 16 horas en Suipacha 78, Capital Federal. — Base: Pesos 16.380.000. Seña 30 %, comisión 10 %; el día lunes 15 de diciembre a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal. Inf. 392-6034-9909.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 92.400 e. 4|12 Nº 38.946 v. 9,12|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 22 de la Capital Federal a cargo de la doctora Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|BERARDI ARGENTINA S. A. s|ejecución prendaria", expediente Nº 4.601, que el martillero Guillermo Eduardo Cubides subastará el día 16 de diciembre de 1980 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, ciento sesenta mil doscientos treinta y ocho (160.238) kilogramos de chapa de acero calidad Sae 1.010 en diversos espesores a saber: 1|4 por 1,53 por 6,03; 5|8 por 1,51 por 6,02; 3|4 por 2,40 por 6,02; 1|4 por 1,50 por 6 metros; 1 pulgada por 1,20 por 7 mts. y 3 pulgadas por 1,60 por 1.50 recortada, que hacen un total de 143 chapas u hojas, en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben diariamente de 10 a 18 horas en el depósito sito en Cucha Cucha 2247 de Capital Federal. — Se subastará al mejor postor, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo ello al contado en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta en autos o bien mediante el pago total del precio de remate. Sellado de Ley: 5 o|oo.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Rodolfo Victoriano Arana, secretario.

$ 131.200 e. 4|12 Nº 38.939 v. 9|12|80

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|D'GIANO CARLOS G. s|Ejec. prendaria", Expte. 163.777, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 10.15 hs., en Cangallo 1233, Capital, un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo transporte de carga, modelo 1935, fabricación nacional, motor marca Mercedes Benz Nº 315.910-5.503.243, chasis marca Mercedes Benz, dominio B-110.672. Base: $ 5.727.420. Comisión: 10 %. En efectivo. Al 29|X|80 adeuda por patentes impagas $ 991.918 con más los intereses que correspondan a la fecha de

pago. Se exhibe de lunes a viernes, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19 hs., en Avenida Mesconi 1930, Lomas del Mirador, Bs. As.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1930. Martín J. Puyade, prosecretario.

$ 92.400 e. 4|12 Nº 38.959 v. |12 80

— Nº 42 —

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días en juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SAFICI c| PONZETTI GERONIMO ALBERTO, s Ejec. Prend.", Expte. 40.852, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Centenera 2902, Capital, donde se encuentra y exhibe días hábiles de 9 a 12 hs., el 16 de diciembre de 1980, a las 9.30 hs., un automotor usado marca Renault, modelo Renault 4F, año 1973 motor Renault Nº 5.129.633, chasis Renault Nº 909-02460, chapa Capital Federal Nº 0548819, destinado uso privado. Base: $ 8.175.000, Comisión: 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 59.400 e. 4|12 Nº 38.921 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 31 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo Nº 31 a cargo del Dr. Bernabé L. Chirinos comunica por un día en los autos "FURCI FRANCISCO C|EDITORIAL LA FIJA S. R. L. s|Cobro de Pesos-Embargo Preventivo", Expte. Nº 7.406, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 12 de diciembre de 1980, a las 15 hs., en el local de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de esta Capital, los derechos y marca de la revista "La Fija", con domicilio en la calle Río Bamba 345, Capital, inscripta bajo el Nº 676.360, Clase 16, en el Registro de Patentes y Marcas del Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial. Base: $ 50.000.000. Seña, 30 %. Comisión 10 %. En dinero efectivo. Saldo una vez aprobado el remate por el Juzgado y abonado el mismo. Informes en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 36.400 e. 4|12 Nº 49.617 v. 4|12|80

— Nº 37 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, comunica por un día en autos: "UNION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA R. A. c|NAHEL S.A.C.I.I.F.A. s|Ley Nro. 18.610", Expte. Nº 7.177|78, que el día 5 de diciembre de 1980, a las 17 hs. en la calle Rocamora 4235 Cap. lugar donde se exhiben, de 9 a 18 hs., el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una máquina fotocopiadora marca "3M", características A251AB, procedencia germana, y una máquina de calcular marca "Olivetti" Logos 250, eléctrica, Industria Argentina. Sin base, al contado mejor postor. Seña, 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Miguel Angel Pirolo, secretario.

$ 30.800 e. 4|12 Nº 38.828 v. 4|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut con asiento en Rawson, Doctor Omar D. Garzonio, se hace saber por tres días que en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra VERGARA, PEDRO FRANCISCO" por Ejecución Prendaria, Expte. 14.544, Fº 84, año 1979, ha sido designado el Martillero Público matrícula 49, Tº 1, Fº 50, don A. Angel Vázquez para que proceda a la venta en pública subasta con la base de pesos treinta y tres millones trescientos setenta mil ($ 33.370.100), de los siguiente bienes en block: Prenda Nº 7458. Una máquina cortadora circular para chapas Macari 901: Una perfiladora de banco marca Rivolta Nº 40-40; Una perfiladora y enruladora Nº 440-001: Un equipo soldadura marca Rayo Nº 9120 Amp. 259; Un equipo soldadura eléctrica marca Electar Nº 6231; Un equipo soldadura eléctrica de punto marca Rivolta Nº 1846; Una amoladora de banco trifásica marca Emona Nº 2101; Una amoladora angular 8000 rpm. marca Felisatti Nº 42105; Una amoladora angular 800 rpm. marca Feilsatti Nº 224.706; Un taladro manual Black & Decker Nº 0594; Un compresor de aire hasta 181 lbs. marca BND. Nº 3106; Una máquina de escribir marca Olivetti línea 88; Una máquina cortadora de chapa de 2500 mm equipada con emb electromagnético y accesorios marca Ercor Nº AFC. 1992; Una máquina plegadora de chapa de 3.000 mm de largo pot. acc. 4 HP cap. 80 ton. acc. Mod. F 40-25 Nº AFC. 2003; Una soldadora eléctrica trifásica marca Rivolta Nº 3115. En caso de que la venta en block diera resultado negativo, seguidamente se subastarán los bienes citados en forma independiente con las siguientes bases: 1) Una máquina cortadora circular para chapa Macari 901, $ 1.000.000. 2) Una perfiladora de banco marca Rivolta Nº 40-40, $ 350.000. 3) Una perfiladora y enruladora Nº 440-001, $ 200.000. 4) Un equipo soldadura eléctrica marca Rayo Nº 9120-259 Amp., $ 280.000. 5) Un equipo soldadura eléctrica marca Electar Nº 6231, $ 350.000. 6) Un equipo soldadura eléctrica de punto marca Rivolta Nº 1846, $ 400.000. 7) Una amoladora de banco trifásica marca Emona Nº 2161, $ 120.000. 8) Una amoladora angular 8.000 rpm. marca Felisatti Nº 42105, $ 10.000. 9) Una ídem anterior, fuera de uso, $ 100. 10) Un taladro manual Black & Decker Nº 0594, $ 10.000. 11) Un compresor de aire hasta 181 lbs. marca BND Nº 3106, $ 200.000. 12) Una máquina de escribir marca Olivetti línea 88, $ 300.000. 13) Una máquina cortadora de chapa de 2.500 mm equipada con emb. electromagnético y acesorios marca Encor Nº AFC 1992, $ 16.000.000. 14) Una máquina plegadora de chapa de 3.000 mm de largo pot. acc. 4 HP cap. 80 ton. acc. Mod. P40-25 Nº AFC 2003, $ 14.000.000. 15) Una soldadura eléctrica trifásica marca Rivolta Nº 3115, $ 150.000. Los interesados podrán formular en sobre cerrado, dirigiéndose al Banco Nacional de Desarrollo, calle Rivadavia 252 o al Martillero calle C. Pellegrini 221, de Trelew, con la firma del proponente debidamente certificada y acompañada con la seña y comisión correspondiente al total de la oferta en cheque certificado, giro o transferencia bancaria. Su existencia será anunciada por el Martillero antes de comenzar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada, cuando la misma supere la última postura que pueda obtener el Martillero. Si ésta resultara igual al monto de aquélla, la oferta bajo sobre tendrá preferencia. El cheque certificado será a la orden del Banco Nacional de Desarrollo. Condiciones de venta: Al contado, debiendo percibir el Martillero en el acto el 30 % en concepto de seña, más la comisión del 10 % a cargo del comprador. El remate se realizará en el salón (fondos de la calle Estivariz 353), de la Ciudad de Puerto Madryn, donde se exhiben los bienes en horario comercial, el día 22 de diciembre de 1980, a las 16 horas, donde estará su bandera.

Rawson, 29 de noviembre de 1980.

$ 470.400.— e.4|12 Nº 39.033 v.9|12'80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 6 —

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO DI MASI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Dufrau, secretario.

$ 28.000 e.2 12 Nº 49.028 v.4 12 80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27 11 80.

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de AZAD BERBERIAN DE KEKEDZIAN y ANTRANIK KEKEDZIAN, por el plazo de treinta días a los efectos de que comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.

Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 28.000 e.2|12 Nº 36.889 v.4 12'80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11'80.

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EUGENIA RIBAKOFF de ALLAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e.3|12 Nº 4.873 v.5|12|80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RINALDO MARZIAGLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

e.3|12 Nº 4.784 v.5|12'80

— Nº 19 —

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO LANZIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 28.000.— e. 3|12 Nº 36.892 v. 5 12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25-11- al 27-11-80.

— Nº 24 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Doctor Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, en autos: "Lanzillotta Silvio s|Posesión Veinteñal", cita y emplaza a ALEJANDRO CASABLANCA, para que comparezca en autos a estar a derecho, dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 39.200.— e. 3|12 Nº 49.524 v. 4|12|80

— Nº 25 —

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. D. JOSE CENGEL. — Civil Nº 25, Secretaría Nº 49. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Carlos H. Peuriot Bouche, secretario.

e.3|12 Nº 4.785 v.5|12 80

— Nº 29 —

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a PEDRO RAMON AGUILERA MENDOZA y a JULIO CESAR MELGAREJO, para comparecer en el juicio "Carol S. C. A. c|Aguilera Mendoza, Pedro Ramón y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 28.000.— e. 3|12 Nº 38.652 v. 4 12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s,cancelación" se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafin S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.649, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.900.580 ambos pagarés con vencimiento el día 3 de agosto de 1980.

El presente edicto, se publicará por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.19|11 Nº 36.297 v.1º 12 80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN, PABLO s|Cancelación certificado", que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. ...decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aída I. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante: Sr. Pablo Hofman. ...Conforme Art. 89, D.-L. Nº 6.965|63, ratificado por Ley Nº 16.4784... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero, juez".

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 714.000.— e.20|11 N 36.603 v.11'12'80

— Nº 2 —

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CARCE S.A.I.C.": Síndico Celio Schwartz, con domicilio en calle Paraná 467, 6º piso, Dto. 21, T.E. 40.4559,84, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se fijó la fecha del 11 de febrero y 24 de marzo de 1981 para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 33 y 40 de la Ley de Concursos. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Juan Carlos Mata, secretario.

e. 2|12 Nº 4.740 v. 9'12'80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s|cancelación de certificado de depósito transferible", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Autos y vistos: Los elementos del juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80, por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965'63). — 2) Publicar edictos, por el término de quince días, en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto Ley número 5.965 63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 793.000 e. 1º 12 Nº 49.393 v. 22|12'80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días en los autos "OBRACH MAURICIO s|Quiebra", que se fijaron los plazos para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 1981; y para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981. Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.612 v. 4'12|80

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo civil de MARIA EUGENIA GONZALEZ ALZAGA DE TORRES DUGGAN, Expte. Nº 44.056. Los acreedores deberán pedir verificación de crédito ante el síndico José de San Martín, en su domicilio de Tucumán 1613, 3º p "C" de Capital Federal, hasta el 13|3|81. Junta

de acreedores el 26|5|81 a las 9 hs., en la sede del Juzgado que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 140.000.— e. 28|11 Nº 37.966 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s|Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.982 del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000.— e. 25|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 950.500.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 23 de 1980.... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 630.000.— e. 3|12 Nº 49.535 v. 24 12 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a TABILADE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES TERRESTRES PARA EXCURSIONES. Síndico designado: Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Ayacucho 968, P.B. "B" Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 26 de febrero de 1981 para que los nuevos acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de mayo de 1981, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de ACudiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires noviembre 25 de 1980 — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 3|12 Nº 4.787 · 10 12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en autos MARCIAL S. A. C. I. I. F. A. sobre quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembr. de 1980. Alejandro Quintela, secretario.
$ 25.000.— e. 3 12 Nº 49.515 v. 4|12|80

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L.; Síndico: Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Pte. R. S. Peña 825, 5º piso, Of. 511, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores, se celebrará el día 1º de junio de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, primer piso. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Alejandro Quintela, secretario.
e. 2|12 Nº 4.741 v. 9|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "CARENZO PEREZ, CARLOS MARCELO s|Concurso civil" que se ha decretado la apertura del mismo, habiéndose designado síndico al Dr. Rafael S. Khoury, con domicilio en Rodríguez Peña 546, piso 10 B. Intímase a los acreedores para que presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 6 de febrero de 1981. Señálase el día 10 de abril de 1981 a las 10 hs. para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, la Junta de acreedores.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 182.000.— e. 2|12 Nº 38.399 v. 9 12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SOFISOL S.A.C.I.F. s|Quiebra" Expte. 15.940|80; que con fecha 15 de agosto de 1980 se ha resuelto el levantamiento de la quiebra de Sofisol S.A.C.I.F., resolución que se encuentra firme.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 1º|12 Nº 4.685 v. 5|12 80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días a acreedores y deudores en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONS. INM. Y FINANCIERA s quiebra - Expte. 11.626" que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución el que se pone de manifiesto con la prevención de su aprobación si no se formula oposición.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Gerardo G. Vassallo secretario.
$ 196 000 e. 21|11 Nº 36.707 v. 4|12|80

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13; comunica por cinco días la quiebra de: "TAFEL, SAMUEL-HOOKER'S DE SUGRAR SPORT". Expte. Nº 38.231. Síndico: Rolando Bernardo Neyens, con domicilio en Corrientes 1296, 1er. piso "16", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de febrero de 1981. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso). Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 1º|12 Nº 4.683 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos ARANTA S.A. s/quiebra, que se ha resuelto suspender las fechas fijadas a fs. 29. En consecuencia, se fija hasta el 29 de diciembre de 1980, el plazo para que los acreedores presenten al síndico Ricardo Jorge Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, los justificativos de sus créditos, el 25 de febrero de 1981 para la presentación del informe sobre la verificación de créditos (art. 35 Ley 19.551), el 18 de marzo de 1981 para el informe general (art. 40 ley citada), y el 8 de abril de 1981, a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores, si correspondiere, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Rómulo Eliseo Dinorio, secretario.
e. 1º,12 Nº 4.687 v. 5|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril en autos NAVARRO, BUSTOS ALBERTO s|Concurso Civil, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil del Sr. Alberto Navarro Bustos. El síndico designado es el contador Wilfredo Pedro M. J. M. Dedeu con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1069, piso 11. Los acreedores podrán presentar al síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1981. La Junta de Acreedores de realizarse se llevará a cabo el día 8 de mayo de 1981 a las 9.30 en la Sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días. — La sede del Juzgado es Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 1º,12 Nº 4.688 v. 5|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado" que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 210 000.— e. 21|11 Nº 48.963 v. 12|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ALFONSO DE MONDINO, MARIA ADORACION s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Oscar Grbac, con domicilio en la calle Pasteur Nº 163, piso 1º, "8", Tel. Nº 47-8802, hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de febrero de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 15 de abril de 1981 a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sada de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 1º|12 Nº 4.689 v. 5|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960749, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1000, Capital, por valor de $ 10.675.066, con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botador, con domicilio en Lavalle 1605 piso 3º, "A", Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se lo publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 462.000.— e. 19|11 Nº 48.823 v. 10 12|80

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado", ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20.966.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v. 15|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría número 22, comunica por 15 días que en autos: "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo no[minativo] transferible Nº 59.868, emitido por Taquini S.A., Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo de 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980, extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y|o Tunici, María Liliana Teresa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 462.000.— e. 19|11 Nº 36.210 v. 10 12 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEW STEP S.A.C.I.F.I., habiéndose designado Síndico al contador Daniel Jospa, con domicilio en Montevideo 1178, 1º D. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 3|12 Nº 4.789 v. 10|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de JUAREZ E HIJOS S.A.C.I.F.I., expediente Nº 41.177, síndico contador Carlos Alberto Bianchini, con domicilio constituido en Alvarez Jonte 3629, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1981. Señálase la audiencia del día 22 de abril de 1981, a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 1º|12 Nº 4.690 v. 5|12 80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "GORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 105.836 emitido por la entidad financiera "Dar S.A" con fecha 15|8|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor del Sr. Luis Gorenman, con vencimiento 22|9|80 a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos. — Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. Emilio Perea, secretario.
$ 562.000.— e. 17|11 Nº 35.68[illegible] v. 5|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber en los autos: "LACAVE DE FERRANDO, ELVIRA JOSEFINA s|cancelación de documentos", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 091375, librado el 9 de junio de 1980, a la orden de Elvira Josefina Lacave de Ferrando y|o Juan Marcos Ferrando, con vencimiento el 14 de julio de 1980, por la suma total de pesos 1.067.123, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 420.000 e. 14|11 Nº 48.545 v. 4|12|80

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "JATON, VIOLETA s|Cancelación", por 60 días días, a terceros interesados en cancelación certificado plazo fijo Nº 635.796, Banco Popular Argentino, por $ 1.029 752, vencido 5 de diciembre de 1978. — Publíquese por 15 di[as]
Buenos Ai[res] [illegible] [novie]mbre de 1980. — Horacio A[illegible] secretario.
$ 16[illegible] Nº 35.579 v. 4|12|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PRATICI, VICTOR HUGO", que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de abril de 1981, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.691 v. 5|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos: "FREIGEIRO, ELISARDO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 158.216, expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 15 de julio de 1980 y con vencimiento el 14 de agosto de 1980, cuyo acreedor es el Sr. Elisardo Freigeiro, por un valor nominal de pesos 9.985.488 y un total a pagar, incluido intereses, de $ 10.502.992. — Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los sesenta días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 504.000 e. 14|11 Nº 35.454 v. 4|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SAFI S.A. (Expte. Nº 7.245), debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de febrero de 1981. El Síndico designado es el contador Rogelio Federico Renk, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 3º piso "N". En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de abril de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y papeles de comercio. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e.3|12 Nº 4.790 v.10|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SZLINGER FRIDA. Síndico: Ricardo Héctor Sabor, Santiago del Estero 454, 5º piso, oficina 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 1980. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, la entrega al Síndico de los bienes de aquél. Prohíbense efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Beatriz Rotondaró, secretaria.

e.3|12 Nº 4.791 v.10|12|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber en los autos "ABROY S.A.C.I.A.M. s|Concurso preventivo" el nuevo domicilio del síndico designado, contador Guillermo S. Vega, sito en Ecuador 251, 1er. piso "B" en donde se deberán presentar los acreedores a los fines de solicitar la verificación de sus créditos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980 — Julio J. Peirano, secretario

$ 98.000.— e. 28|11 Nº 38.065 v. 4|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº 2147336, por la suma de $ 3.900.000, cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980, siendo la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander Sucursal Pueyrredón, y la beneficiaria SUNILDA ESTHER ABUD DE MARTINEZ y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 378.000.— e. 17|11 Nº 35.665 v.5|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI, HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c/Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.326 v. 17|12|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18|8|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Weltberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros.

Bueno Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 504.000.— e 20|11 Nº 36.93? v. 11|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GOMEZ RODRIGUEZ CLARA VICTORIA y Otra s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1530618 por monto total de $ 1.339.834, otorgado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Santa Juana de Arcos a favor de Clara Gómez Rodríguez y María Gómez Rodríguez, con fecha de emisión 4|12|79, vencimiento 4|3|80 y capital depositado $ 6.168.638. — Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al banco otorgante. — Carlos L. Bosch Juez"

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 714.000 e. 14|11 Nº 35.420 v. 4|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PERLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". El Síndico es el contador Egidio Luis Paolino, con domicilio en Rodríguez Peña 465, 10 piso, oficina 65, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 29 de abril de 1981, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

e.3|12 Nº 4.792 v.10|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 cita a COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LIMITADA LOS OBREROS DEL RIEL para que comparezca a tomar intervención en autos "Fernández Oscar César c|Cooperativa de Crédito y Consumo Limitada Los Obreros del Riel s|Cancelación de hipoteca", por diez días bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. A. R. Vila de Gene, Secretario.

$ 50.400.— e. 3|12 Nº 38.628 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|80	LUISA MONTI DE CASARTELLI	3|12	5|12|80	49.470	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|80	BERTA OCHACOVSKY DE GORONAS	3|12	5|12|80	38.469	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|11|80	MANUEL TOUBES	3|12	5|12|80	38.550	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|11|80	JUAN OSCAR VITOLA	3|12	5|12|80	38.464	20.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	EGLE CARAMICO DE RODRIGUEZ	3|12	5|12|80	38.386	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	25|11|80	ALBERTO DUMAS	3|12	5|12|80	49.468	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	26|11|80	JUAN MIGUEL VIGNOLA	3|12	5|12|80	38.546	28.000
5	9	Martín Amorortu	25|11|80	PEDRO SALVADOR GRIECCO	3|12	5|12|80	38.410	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|80	ISAAC SCHAPSCHUK	3|12	5|12|80	38.479	28.000
6	11	Hugo Carrillo	20|11|80	ADOLFO RICCIO	3|12	5|12|80	49.497	28.000
6	11	Hugo Carrillo	13|11|80	RAMON OLIVEIRA VIEITES	3|12	5|12|80	49.469	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|80	KEVORK AKRABIAN	3|12	5|12|80	38.364	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|80	CAYETANO FLOREAL	3|12	5|12|80	38.295	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|11|80	VICENTE OSCAR ROMBOLA	3|12	5|12|80	49.445	20.000
7	13	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	DON JACINTO VAZQUEZ	3|12	5|12|80	49.488	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|12|80	ALFREDO GRIMOLDI	3|12	5|12|80	38.521	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|80	CONSTANTINO VRETTOS	3|12	5|12|80	38.520	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24|11|80	MARIA KONITZKOV DE CHANDLARZ	3|12	5|12|80	38.400	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|8|80	ANTONIO SEMINARA	3|12	5|12|80	38.492	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|11|80	MELQUIADES VILLAVEIRAN	3|12	5|12|80	38.397	28.000
11	21	Julio Campos	19|11|80	MOISES FLUSMAN	3|12	5|12|80	33.397	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|11|80	CAYETANO MANZI Y NICOLAS MANZI	3|12	5|12|80	38.542	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|09|80	GUIDO HORACIO MORON	3|12	5|12|80	33.360	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|80	LUISA ENRIQUETA SOLARI DE AGULLO	3|12	5|12|80	38.550	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	FRANCISCO MALCORRA Y JUANA GARCIA DE MALCORRA	3|12	5|12|80	38.554	28.000
14	28	Guillermo Mercado	21|11|80	FELIX DE CELIS o de CELIS MARTIN	3|12	5|12|80	38.535	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	PELUSO SALVADOR	3|12	5|12|80	49.444	28.000
15	30	José Luis Gonzálex	8|10|80	ELMA CATALINA CANDELARIA MORTOLA DE BOZZO	3|12	5|12|80	49.452	28.000
15	30	José Luis Gonzálex	6|10|80	BARTOLOME ANDRES BAZZALO	3|12	5|12|80	38.574	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|80	JUAN FRANCISCO PONZO	3|12	5|12|80	38.541	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
16	32	Marta Coccia de Negri	26|11|80	RAMON VAZQUEZ	3|12	5|12|80	49.449	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|80	JOSE BENITO COOK	3|12	5|12|80	49.450	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|80	AURORA GARCIA DE FUERTES	3|12	5|12|80	49.475	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|11|80	BLANCA ROSALIA BONNET DE LAGOMARSINO	3|12	5|12|80	38.429	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|11|80	PORTA DE CHERNISKY MARIA DEL CARMEN	3|12	5|12|80	49.455	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|11|80	ELIAS ENRIQUE o ELIAS HERS POLISECKI o POLISCEKI	3|12	5|12|80	38.402	28.000
20	39	Luis José Carballido	26|11|80	MARIA CLARA SEGOT	3|12	5|12|80	38.365	28.000
20	39	Luis José Carballido	4|11|80	ARTURO SAENZ	3|12	5|12|80	38.582	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	26|11|80	JUAN TSIFOUTIS	3|12	5|12|80	49.471	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	16|9|80	LEONOR MARIA ACROCCO DE DE RISI	3|12	5|12|80	49.456	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	24|11|80	SIMON ENRIQUE KERSMAN	3|12	5|12|80	38.371	28.000
23	45	Ana Beneventano	26|11|80	JOSE JOAQUIN QUIRICO DE MASDEVALL	3|12	5|12|80	38.366	28.000
23	45	Ana Beneventano	24|11|80	MIGUEL STEFANELLI	3|12	5|12|80	38.534	28.000
24	48	Rubén Malatesta	23|9|80	HERIBERTO ALVAREZ y OTILIA ALVAREZ DE ALVAREZ	3|12	5|12|80	38.[illegible]89	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	26|11|80	ALICIA TERESA EBERHARDT DE ROMERO	3|12	5|12|80	49.454	28.000
26	51	Julio César Dávolos	26|11|80	IRENE ZOCCO DE CORTES	3|12	5|12|80	49.480	28.000
26	51	Julio César Dávolos	27|11|80	ELSA LURDES CONTRERAS	3|12	5|12|80	49.468	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	25|11|80	ELVECIA ADELINA ANGELA SANCHEZ DE AMBROS	3|12	5|12|80	38.549	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|8|80	JOSEFA RODRIGUEZ VDA. DE PASCUAL	3|12	5|12|80	38.493	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|80	HUGO ESTEBAN YANSON	3|12	5|12|80	38.563	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|11|80	TERESA ASUNCION BACCELLI DE FORLINO	3|12	5|12|80	38.580	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|80	CARRIOLI DE ARNALDO	3|12	5|12|80	38.494	28.000
29	58	María Amelia Beiró	18|11|80	MANUEL ESTEVEZ	3|12	5|12|80	38.411	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	30|11|80	MARIA LUISA LOPEZ DE TROTTA	3|12	5|12|80	49.446	28.000
30	59	Ester Riesel	25|11|80	SEBASTIAN BUGGEA	3|12	5|12|80	49.447	28.000

e. 3|12 Nº 1.740 v. 5|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 4|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Horacio Rebaudi Basavilbaso	21|11|80	ROBERTO HORACIO GUEVARA	2|12|80	4|12|80	38.150	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|80	MARIA GRACIA ANTONIA SCIARROTTA DE CARABIO	2|12	4|12|80	38.221	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|80	ANTONIO ROMEO	2|12	4|12|80	49.389	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	MARIA LUISA DIAZ	2|12	4|12|80	38.276	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|11|80	ELDA GAROFOLI DE COLOMBO	2|12	4|12|80	38.[illegible]25	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	15|10|80	BENITO JUAN FERNANDEZ	2|12	4|12|80	38.[illegible]	28.000
3	6	José María Irigaray	20|11|80	ENRIQUE PASCUAL BATEMARCO	2|12	4|12|80	49.382	28.000
4	8	Martín Chavarri	19|11|80	BERNARDO DIALUCE Y VITA CARMEN BONANNO DE DIALUCE	2|12	4|12|80	49.409	28.000
4	8	Martín Chavarri	18|11|80	SUSANA ROSARIO BERMEJO DE DRAGGI	2|12	4|12|80	49.401	28.000
4	8	Martín Chavarri	11|11|80	ESTELA RAPA	2|12	4|12|80	49.399	28.000
4	8	Martín Chavarri	17|11|80	MARIA ANATILDE SPINA DE LAREDO	2|12	4|12|80	49.381	28.000
5	10	Alicia Alvarez	19|11|80	MARIA INES BAENA OBAENA DE AGUILAR	2|12	4|12|80	49.436	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|80	EUGENIA BIRNBERG DE WEINER	2|12	4|12|80	49.439	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|80	JOSE LUIS SICARDI	2|12	4|12|80	49.432	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|11|80	ANGELA MONTES DE LOPEZ	2|12	4|12|80	38.163	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	CONCEPCION MALATESTA DE BOTTASSO	2|12	4|12|80	49.425	28.[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|80	OSVALDO RODOLFO COSTIGLIOLO	2|12	4|12|80	38.092	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	13|11|80	DONALD SUTHERLAND KENNEDY	2|12	4|12|80	38.154	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	19|11|80	EZEQUIEL MONTERO MARTINEZ	2|12	4|12|80	38.220	28.000
10	20	Gabriel H. Mazzinghi	25|11|80	ANGELA BUDETTA DE MIELE	2|12	4|12|80	38.265	28.000
12	23	María Bourges Capurro de de Rufolo	26|11|80	JUAN BAUTISTA POLLOLA	2|12	4|12|80	49.408	28.000
12	23	María Bourges Capurro de de Rufolo	20|11|80	ISMAEL DE LA VEGA	2|12	4|12|80	38.137	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	6|11|80	MANUEL GARCIA	2|12	4|12|80	38.133	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	17|11|80	AQUILES PANE	2|12	4|12|80	49.443	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|80	ZELDA RUCHLA FRYZMAN VDA. DE LIBERMAN	2|12	4|12|80	49.396	28.000
14	28	Guillermo Mercado	21|11|80	JUAN GHIOTTO	2|12	4|12|80	49.416	28.000
14	28	Guillermo Mercado	25|11|80	ANA MALLIBOVSKY VDA. DE NEMIROVSKY	2|12	4|12|80	49.384	28.000
14	28	Guillermo Mercado	24|10|80	EFA COZZANI AFFANNI O EFA COZZANI DE GARCIA IBAZETA	2|12	4|12|80	38.294	28.000
15	29	José Eduardo Russo	18|11|80	MAURICIO SCHTIVELBERG	2|12	4|12|80	49.397	28.000
15	29	José Eduardo Russo	20|11|80	JUAN BAUTISTA FERRARIO	2|12	4|12|80	38.100	28.000
15	30	José Luis González	31|10|80	ALFREDO FERNANDEZ O FERNANDEZ VERANO	2|12	4|12|80	49.388	28.000
15	30	José Luis González	19|11|80	ANNA DOMINGA PEREYRA VDA. DE ENCIA	2|12	4|12|80	38.136	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|11|80	JOSE LUIS VILLEGAS	2|12	4|12|80	49.407	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|11|80	SALVADOR DE LUCA BISURGI	2|12	4|12|80	38.148	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	20|11|80	CARLOS OSCAR MONASTERIO	2|12	4|12|80	49.387	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	6|11|80	MARIA PASCIELLI DE RUOTOLO	2|12	4|12|80	49.383	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|11|80	HECTOR ALBERTO HEREDIA	2|12	4|12|80	38.116	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|80	IDA MARIA BONZAGNI VDA. DE MARCHESINI	2|12	4|12|80	37.174	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	18|11|80	JUAN SKRYCKI	2|12	4|12|80	49.400	28.000
17	34	[illegible] Bravo	11|9|80	FRANCES FARRAR KENNEDY O FRANCES KENNEDY O FRANCES KENNEDY DE VON ENGELBRECHTEN O FRANCISCA KENNEDY DE VON ENGELBRECHTEN O FRANCISCA FARRAR KENNEDY DE VON ENGELBRECHTEN	2|12	4|12|80	38.020	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|80	JACOBO TARICA	2|12	4|12|80	49.421	28.000
18	36	María Isabel Milián	21|11|80	RAFAELA PINTO	2|12	4|12|80	49.426	28.000
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|11|80	MIGUEL ANGEL AGUERA	2|12	4|12|80	38.158	28.000
20	39	Luis José Carballido	31|10|80	MARIA SMECA O SMECCA DE ALTAMURA	2|12	4|12|80	38.184	28.000
20	39	Luis José Carballido	24|11|80	JUANA PANEBIANCO DE GRASSO	2|12	4|12|80	38.180	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	20|11|80	MARIA MATILDE MACCHI DE DIAZ	2|12	4|12|80	38.161	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|11|80	MANUEL NAVARRO	2|12	4|12|80	38.1[illegible]	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|11|80	JOSE POLLICITA	2|12	4|12|80	38.1[illegible]	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	21|11|80	JOAQUIN REY Y ANDRES IGLESIAS VDA. DE REY	2|12	4|12|80	49.3[illegible]	28.000
23	45	Ana Beneventano	19|11|80	INES NATIVIDAD RAMOS DE GUERRA ARROJO	2|12	4|12|80	38.1[illegible]	28.000
23	45	Ana Beneventano	21|11|80	ROSA CERTANGOLO Y CARLOS ROBERTO DIZ	2|12	4|12|80	38.243	28.000
23	45	Ana Beneventano	11|11|80	UEMA DENSEI	2|12	4|12|80	[illegible]	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|80	RODOLFO LOPEZ ERVILHA	2|12	4|12|80	[illegible]	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	24|11|80	CARMEN MONTERO DE BUYO	2|12	4|12|80	[illegible]	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|10|80	JOSE GONZALEZ	2|12	4|12|80	3[illegible].251	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8|11|80	VICENTE FORENZA	2|12	4|12|80	38.[illegible]	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	19|11|80	HILDA CLEMENTINA MATTERSON	2|12	4|12|80	49.394	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|11|80	JOSE MARIA ALVAREZ	2|12	4|12|80	38.1[illegible]1	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|80	ANA PIPMAN	2|12	4|12|80	38.271	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|80	JOSE MANUEL MONTERROSO	2|12	4|12|80	38.101	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
28	56	Daniel Rubén Tachelia	16|10|80	ANGEL DI SALVATORE	2|12	4|12|80	38.253	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|80	AMERICA ARGENTINA LEMOS	2|12	4|12|80	38.314	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|11|80	ELSA CARMEN PIRRO DE RODRIGUEZ	2|12	4|12|80	49.430	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|80	MATILDE INES LOPEZ	2|12	4|12|80	38.197	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|11|80	VICENTA BARBARO DE TRINCADO	2|12	4|12|80	49.395	28.000
30	59	Ester Riesel	24|11|80	ALFREDO VICENTE GRECO	2|12	4|12|80	49.438	28.000
30	60	Ester Riesel	15|10|80	ERNESTO ACQUAVIVA	2|12	4|12|80	38.252	28.000

e. 2|12 Nº 1789 v. 4|12|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	102	Adolfo A. Heudtlass	14|11|80	DOMINGO S. SIERRA MENDEZ	5	Delito de hurto de automotor
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|11|80	CARLOS ANTONIO KLEIBER	5	Hurto calificado Nº 45.742
5	116	Martín Irurzun	19|11|80	ALBERTO TABARE	30	Hurto en sumario Nº 36.263
7	120	Armando L. Romano	29|10|80	RUBEN VICIANO	30	Estafa
8	123	José Antonio Klarenbach	7|11|80	MIGUEL MEZA	5	Administración fraudulenta
11	133	Rosa A. I. Goscilo	13|11|80	JUAN CARLOS SOBRERO	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Goscilo				Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4|11|80	MARIA DEL CARMEN BANFI DE BANFI	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4|11|80	LILIANA BANFI DE BARRIGA	30	Quiebra
11	133	Rosa A. I. Goscilo	4|11|80	EDGARDO BARRIGA	30	Quiebra
12	137	Enrique Jorge Guanziroli	4|11|80	OSVALDO ALEJANDRO BANFI	30	Hurtos reiterados
14	141	Rolando Fortich Baca	10|11|80	GUILLERMO JONAS	30	Defraudación
16	147	Víctor G. Pettigiani	17|11|80	ERNESTO RAFAEL GAIT BADRA	5	Hurto
16	149	José Domingo Allevato	10|11|80	MARCELA LOPEZ y a HORACIO PALL	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	20|11|80	OSCAR OMAR ROMERO	5	Estafa reiterada
21	163	Luis R. Di Renzi	3|11|80	ERNESTO BALLESTEROS	5	El delito de quiebra
21	163	Luis R. Di Renzi	29|10|80	ELIAS JOSE CHALITA	5	Estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	5|11|80	CARLOS CHAVEZ (alias) "RISA"	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Renzi	5|11|80	UBALDO FERNANDEZ	5	Estafas reiteradas
21	163	Luis R. Di Rienzi	6|11|80	ELENA SERRA	5	Estafa
23	158	Eduardo D. Marina	3|11|80	DARDO ANGEL GANDINI	5	
23	139	Enrique Mario Pose	12|11|80	EDUARDO HUGO PIOMBO	5	El delito de defraudación
25	161	Daniel R. Carro	5|11|80	OSVALDO CAMINOA	5	Hurto
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	20|11|80	ROBERTO HECTOR MUNAFO	30	Tentativa de defraudación
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	14|11|80	JOSE ERNESTO FERREIRA	5	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	24|10|80	MARIA ROSA GENTILE	5	Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	14|11|80	MARCOS GUMERSINDO FERNANDEZ	30	Defraudación
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|11|80	JUAN ENRIQUE CABALLERO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	12|11|80	JUAN NICOLAS ARANDA	30	Robos
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	RICARDO FERNANDEZ	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	TEOFILO RAEL CASCO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	MARTA LOZANO	30	Estafa
31	119	Juan Dante G. Alavila	5|11|80	ALBERTO CETUNE	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	7|11|80	MIGUEL PEDRO CETERA	30	Defraudación
			17|11|80	RAUL SANDOVAL	5	Hurto

e. 4|12 Nº 1.101 v. 11|12|80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	17|11|80	GUIDO RAUL FORGNONI	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	3|11|80	MARIO RUBEN LOPEZ	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7|11|80	JUAN MAXIMO OCARRANZA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	3|11|80	ALDO SERRATS	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	27|10|80	MARIA CRISTINA HELGUERO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	5|11|80	MARTIN HORACIO BRUNO FORMICA	30	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	11|80	RICARDO SIEBURGER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	17|11|80	ALEJANDRO MAURO	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
6	12	Julio Carlos Speroni	18|11|80	MARIA INES URBINI MURRAY DE FREEMAN	5	Av. Cont.

e. 4|12 Nº 1.100 v. 11|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a **SANTIAGO ABEL SCOLARI** (L. E. Nº 7.745.793), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.127, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 1º|12 Nº 4.695 v. 5|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a **EDGARDO ALFREDO ARCOS** para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 ante la Secretaría de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 13 de octubre de 1980. — Edgardo Alfredo Arcos, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.699 v. 5|12|80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a **TRINIDAD MARTINEZ DUARTE** para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.167 que se le sigue por infracción artículo 292 del Código Penal ante la Secretaría Penal Nº 3 del doctor Miguel Angel Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.700 v. 5|12|80

Nº 3

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada en la causa Nº 17.796|79, caratulada: "Rodríguez, Héctor H., s|Dcia. Robo", cita y emplaza a **LUIS ALBERTO BERMUDEZ RODRIGUEZ** para que comparezca por ante este Tribunal sito en Cerrito 24, de San Martín, a prestar declaración indagatoria en la causa de mención. —

San Martín, 18 de noviembre de 1980. José Manuel de Estrada, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.701 v. 5|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo **NEMESIO DOLDAN**, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.870|80, que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ofíciese para su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 1980. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 1º|12 Nº 4.702 v. 5|12|80

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a **CARLOS CALLABA**, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación de la presente bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139, inc. 4º del C.P.M.P.).

La Plata, 19 de noviembre de 1980. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.697 v. 5|12|80

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se citan y emplazan por cinco días a **RAUL ANTONIO BALDINI** y **SARA SOFIA CABRERA DE BALDINI** para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2.178: "Baldini, Raúl Antonio, y otra, s|inf. art. 263 C.P.", de trámite ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 1º|12 Nº 4.703 v. 5|12|80

TUCUMAN

**El Juzgado del Trabajo de San Miguel de Tucumán. — Se hace saber a la razón social Cosak S.A., en la persona de su representante legal, que se domiciliaba en calle Alsina 1345 y|o calle Carlos Calvo 1944 de la ciudad de Buenos Aires, con domicilio real actual ignorado, que por ante el Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de San Miguel de Tucumán —provincia de Tucumán—, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa, Secretaría Primera del Actuario don Eduardo Horacio Alzogaray, donde tramitan los autos caratulados: "NICOLAS, JOSE vs. COSAK S.A. s|Cobro Ordinario". expediente número 391|78, cuya demanda fue notificada por este medio, que la Sra. Juez ha dictado sentencia definitiva, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 1980. — Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar, con costas, a la demanda promovida por José Nicolás en contra de Cosak S.A., en conceptos de diferencias de comisiones directas e indirectas; indemnización por falta de preaviso: integración del mes de despido: indemnización por antigüedad; indemnización por clientela; vacaciones proporcionales y aguinaldo proporcional; en consecuencia se condena a la demandada a abonar al actor por estos rubros, en el término de cinco días la suma de: Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis. pesos Ley número 18.188 ($ 1.443.456), con más sus intereses que se calcularán en la forma establecida en los considerandos. — II) Ordenar que la suma indicada en el punto anterior se actualice de conformidad con las pautas expuestas en los considerandos. — III) Reservar pronunciamiento sobre honorarios para su oportunidad Hágase saber — Fdo.: Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa, Juez del Trabajo; ante mí: Eduardo Horacio Alzogaray, secretario. El presente edicto se publicará por tres días con beneficio de gratitud, estando eximido de todo derecho, impuesto o tasa por parte del Boletín Oficial (art. 20 L.C.T. y art 10 Ley 3.648). — Fdo.: Eduardo Horacio Alzogaray, secretario.

e. 2|12 Nº 4.743 v. 4|12|80

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, que en el juicio "PEÑA LUQUE, OSVALDO c|ALVAREZ DE PEÑA LUQUE, ANA LIDIA s|Divorcio" (Expte. Nº 24.260), que el martillero Horacio E. Ferro Lüchter rematará el día 9 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Pasteur 732, 4º piso B unidad 17, Capital Federal, Marticula 11-537|17. — Ocupado por su condómina Ana L. Alvarez de Peña y su hijo; que consta de living-comedor, 2 dormitorios; baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero, todo desarrollado en una superficie de 65,97 m2. — Teléfono Nº 48-1994. — No tiene deudas por expensas comunes. — Importe último mes $ 241.500. — Porcentual 3,25 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 1º de diciembre de 1980. — Base: $ 16.820.614, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de Ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Informes: T. E.: 393-2528.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 159.000 e. 2|12 Nº 38.538 v. 4|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 3 días, en el juicio: "GARAYETA, ELVIRA VICENTA s|Sucesión" (Expte. Nº 27.138), que el martillero Jorge E. Navarro Labitte, rematará el 10 de diciembre de 1980, a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad inmueble: Unidad funcional Nº 25, desocupada, ubicada en el 6º piso de la finca: Chile 1548|50, entre las calles: Virrey Cevallos y Presidente Luis Sáenz Peña, Capital Federal, edificada en el terreno Parcela 8ª que mide: 7m. 42 de frente al N.; 43m. 16 de fondo en el costado O.; 42m. 72 del Este y 7m. 40 en el contrafrente al S., sita en la zona Sud, Parroquia de la Concepción, Circunscripción 13ª, Matrícula: 13-707-25. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Ma. 16, Parc. 8ª. — La Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de: 41,04 m.c. y semicubierta: 3.37 m.c. o sea una superficie total de: 44,41 m.c. y un porcentual del 3,30 %. — Adeuda en concepto de impuestos: Municipal (A, B, L Pav.), $ 54.189. — O.S.: $ 43.374 y no adeuda expensas comunes. — Base: Pesos 33.333.333, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3% y sellado boleto: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — A continuación también se rematarán los bienes muebles y objetos varios, usados en el estado en que se encuentran. Estos sin base, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. los que los adquirentes deberán retirar el día 11|12|1980, de 10 a 15 horas y según constancias de autos de fs. 166|67. — Son: 1 heladera eléctrica General Electric. — 1 mesa aparador, con 2 banquitos. — Batería de cocina, en uso, 8 piezas de aluminio. — Juego de dormitorio, compuesto de cama matrimonio, 2 mesitas luz y toilet de madera y 1 plafond — 1 banqueta 1 butaca 1 silla, 1 cortinado, terciopelo marrón, 1 colchón 1 juego de sábanas 2 colchas, ropa usada (1 traje sastre 1 deshabillé 1 pollera) — 1 juego de sillones tapizados en pana (1 grande 3 almohadones) y 2 chicos. — 1 mesa y 1 lámpara de pie (3 luces) con pantalla. — 1 biblioteca desarmada, chica de madera, 3 estantes, con libros viejos sueltos. — 1 araña de bronce de 8 luces, con caireles. — 1 botinero. — 1 cuadro, paisaje, sin firma marco dorado, de 1m. x 0.50; 1 mesa de madera 1 sillón individual, muy usado — 1 máquina de coser, de pie Newman, antigua. — 1 radio antigua, 1 encendedor Braun — 1 aspiradora Cometa. — 1 tabla de planchar, de madera. — 7 vasos. — 2 cuchillos. — 1 tenedor. — 1 cuchara y 1 cuchilla. 1 tabla para pisar carne 2 pulseras labradas (una 75 gr., otra 93 gr.); 1 reloj pulsera de 24.5 gr. neto 18 gr, oro 18 k. no funciona. 1 anillo de oro con piedra Rosa de Francia. Bruto 5,5 gr. neto 3 gr.; 1 anillo de oro (falta piedra), 2 gr.; 1 anillo de oro blanco o platino, con piedra Agua Marina, 4,1 gr en bruto 3 gr.; 1 anillo cintillo c|4 brillantes, 43 puntos; 1 anillo de oro s|piedra, 1,4 gr.; 1 reloj pulsera, sin marca, de platino 15 gr. bruto, 12 gr. neto; 1 juego de aros de oro|platino c|Agua Marina azul, 4,5 gr. — Tanto el inmueble como los muebles depositados en el mismo, se exhibirán los días 8 y 9|12|1980 de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — María Eugenia Giraudy secretaria.

$ 386.400 e 2|12 Nº 38.372 v. 4|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzg. Nac. de Com. Nº 1. Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos caratulados "CENTRO INFANTIL S. R. L. s|quiebra". Expte. Nº 44.170, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 17, 18 y 19 de diciembre de 1980, a las 9 hs. y hasta las 15, diariamente y hasta finalizar la subasta, en la Corporación de Rematadores, en su local de la calle Cangallo Nº 1233, Cap. Fed., todos los muebles, bienes y útiles pertenecientes a la fallida y que se hallan inventariados y loteados en el local de la calle Ramón L. Falcón Nº 2802, Cap. Fed., pudiendo destacarse algunos de ellos, como ser: Triciclos, motoneta, patines patinetas simples y dobles. Puzzle de 120, 500 y 1.000 piezas, ingleses, juguetes Línea Checoeslovaquia, Línea Italiana Comme Maman (heladeras, lavarropas, lavavajillas, cocinas con y sin horno visor a pilas); Línea Mister Baby para lactantes (platos térmicos, biberones, tazas irrompibles, chupetes, juguetes sonoros etc., etc.); juego robots, revólveres Revolpun, escopetas, Colección cuentos Robin Hood, Art. para bebes de farmacia, colonia, talco y jabones, Línea Estrella, Línea Pañolín, Cuentos Colección Walt Disney, corralitos, sillas de comer, de paseo, almohadas, gran cantidad de muñecas nacionales, importadas, línea española e italiana, libros de cuentos Acmé, colección grafismos, Jardín Infantes, Art. librería, Figuras cerámica, puff, cuadernos, repuestos, globos, veladores grandes con figuras, juegos para niñas, valijas de cuero, gran cantidad de cajas con globos y|o elementos de adornos para árbol de Navidad, treinta y seis cajones con artículos de cotillón, estanterías Morwin, Caja de hierro, Caja registradora, Máquina de sumar Olivetti manual, fichero con carpetas colgantes, mostradores, remociclo, andadores, platos para cumpleaños y vasos idem; Figuras de decoración Anteojito, Hijitus, Walt Disney, camiones, etc., etc. Gran parte de los bienes que se enuncian son de procedencia extranjera. La exhibición es: 12, 13 y 15 de diciembre de 1980 de 9 a 17 hs., en Ramón Falcón 2802, Cap. Fed. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas efectivo o cheque certificado, a nombre del martillero. Sin base, contado, mejor postor, Entrega inmediata Art. 565 del Cod. de Proc.), previo pago total. Hay catálogo en el local de la fallida y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3|12 Nº 4.786 v. 4|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "FRISZMAN MARCOS c|VALENZUELA CARLOS s|Eject.". Expte. Nº 46.497|79, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará sin base y al mejor postor, y al contado, el día 10 de diciembre de 1980 a las 14.30 horas, en el local San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042|46, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 sillón de 2 cuerpos estilo Francés tapizado en pana roja; 2 sillones individuales haciendo juego, tapizados en pana roja; 1 escritorio estilo Francés con 5 cajones de madera; 50 pares de zapatos para dama distintos números y formatos; 10 carteras para dama distintos colores; 10 pares de botas para dama distintos números. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los efectos deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Margarita R. [illegible]aga, secretaria.

$ 34.000 e. 3|12 Nº 38.804 v. 4|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "RAMIREZ JORGE HORACIO c|FUSCO JOSE y otro s|Ejec.". Expediente. 48.184, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 16 hs., en Cangallo 1233: Un inmueble ubicado en la calle Navarro 2982, entre Nazca y Argerich, de la Capital Federal, compuesto de: adelante local, 3 habitaciones, baño y patio ocupado por el demandado: por la mitad un departamento compuesto de tres habitaciones, cocina, baño y patio ocupado por inquilino y al fondo un depósito que también se encuentra alquilado. Visitar todos los días de 16 a 19 hs. Deuda municipal, $ 396.752; de O.S.N., $ 227.314. Base, $ 52.717.910, al contado. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 134.400.— e. 2|12 Nº 38.419 v. 4|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "ALVARELLOS S. A. c|DESTACO S. A. s|quiebra (concurso especial)". (Expte. Nº 45.458), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 9 de diciembre de 1980, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle Gral. Ferre 1160|70 y Pichincha 1939|45, de la localidad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires; edificado en los lotes Nros. 13, 14, 23 y 24 de la Manzana "J" cuya superficie es de 1.524,50 m2 y encontrándose unidos en forma de "L". La edificación consta de dos galpones, una de frente a la calle Gral. Ferre y tiene un portón que facilita la entrada de cualquier vehículo y una puerta, todo de hierro, un local para depósito u otro para materiales y en la parte del primer piso se encuentran las oficinas divididas con mamparas y otra parte para maquinarias, con azotea y todo es de mampostería. El galpón de la calle Pichincha tiene un gran portón que facilita la entrada para cualquier camión, con un sótano para depósito, con techo de mampostería y parte de chapa fibrocemento. El total de lo cubierto es aproximadamente 2.600 m2. Se encuentra desocupada. El horario de visita es de 14 a 18 horas, a partir del día 1º de diciembre, de lunes a viernes y hasta la fecha del remate. Base $ 352.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %; sellado 5 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A continuación se subastará las siguientes maquinarias: Una remachadora eléctrica con motor trifásico marca Flamh; Un guinche hidráulico portátil, sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %; todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 378.000.— e. 2|12 Nº 38.424 v. 9|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "SAMPI S A.I.C. c|PAGLI, CARLOS s|ejec.". — Expte. Nº 42.209, que el martillero D. Ricardo Iturralde, rematará el día 11 de diciembre de 1980 a las 16 horas en Humberto I Nº 2042, Capital, un auto elevador marca Sampimóvil modelo S M 20, serie número 2402-78, capacidad de carga: 2.000 kg a 610 mm. del talón de la horquilla altura de elevación 4.000 motor Ford modelo 6 C-221 Nº DTEW-6[illegible]3, trasmisión Nº 2.2[illegible] — Se exhibe en Río Cuarto Nº 1490 Capital de 9 a 12 y de 15 a [illegible] horas Sin base Seña: 30 %. — Comisión 10 % — Al contado. En efectivo. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario

$ 67.200.— e. 3|12 Nº 38.601 v. 4|12|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos: "TELEN S. A. s|Quiebra" que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará el día 16 de diciembre de 1980 a las 8.30 horas y días subsiguientes hasta terminar en los salones de remate de la calle Humberto 1 Nº 2042 de esta ciudad los bienes de la fallida, confeccionistas de ropas para hombres, existentes en las tres plantas del local de la calle Rivadavia 1141 y 1145 y que se encuentran inventariados a fs. 445 a fs. 452 vuelta de estos autos y que consisten en muebles de oficina, máquinas de sumar, calcular sumar y escribir, mostradores estantes de hierro desarmables y de madera, maquinarias y elementos diversos para la confección de ropas, gran cantidad de piezas de casimires y telas para diversos usos, ropa de hombre de buena calidad y confección, ambos, sacos sport, pantalones, sobretodos; gran cantidad de cierres relámpagos, botones y demás elementos que se detallan en el catálogo que se entregará en el salón de remate y en el local de la fallida, calle Rivadavia Nº 1145 donde se exhiben los días 9, 10, 11, 12 y 15 de diciembre dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 19. — Sin base y al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán después del remate, previo pago del saldo, en el local de la subasta, por planta: primero las mercaderías y luego las instalaciones, muebles y útiles. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. — El desarme y traslado de los mismos corre por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980 — Graciela Rossi, secretaria.

$ 140.000 — e. 3|12 Nº 38.66[illegible] v. 4|12|80

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "AFARIAN, JUAN c|NARKIZIAN, ALBERTO s|ejec.". — Expediente Nº 15.700|80 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 8 de diciembre de 1980 a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; un departamento ocupado sito en la calle California número 1.602|14|16, piso 4º, Unidad 15, externo, y que consta de tres ambientes y dependencias servicio. — Base: pesos 70.285.303. Matrícula 4-377|16. Nomenclatura Catastral: C IV, Sec. 10 M 3 P 1. Deudas: Municipalidad: $ 429.120 al año 1980. OSN. $ 193.143 al 5|8|80. Consorcio Propletarios: $ 6.335.265. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Ley: 5 o|oo — En efectivo o cheque certificado. — Se visita los días 5, 6 y 7 de diciembre próximo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 126.000.— e. 3|12 Nº 38.663 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "DYMENSZTEIN, JORGE MANUEL c|VALDEZ, JULIO s|ejecutivo", que el martillero Marcelino Escalada Iriondo, rematará el 19 de diciembre de 1980, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil marca Citroën Importado GS x 3, motor G 13|62|0819002103 - Chasis GX - GL - 02 - GL - 0005, patentes KAI - 624, número de patente C 980.323, en el estado en que se encuentra y el que se exhibe en la Estadía Garaje Playa en la calle Solís 470 de 8 a 20 horas, de lunes a viernes. — Sin base, al contado, al mejor pos-

tor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 66.200.— e.3|12 Nº 38.807 v.4|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por tres días, en autos: "ZEBALLOS DE MAESTRO, MIA MABEL c|ZIMMERER DE BOSSANYI, VALERIA ANA PAULA s|Ordinario", expediente Nº 37.456, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de diciembre, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento ubicado en esta Capital, calle Cuba 1993, entre Echeverría y Sucre, identificada como unidad Nº 3, partida número 1.083.506, ocupada por el Sr. Juan Carlos Piñeyro, C.I. Nº 5.605.483, y su familia, quien manifestó que existe un contrato hasta el 30|IV|82; compuesto de living comedor con balcón, piso de parquet, salamandra a leño de gas dos dormitorios amplios con placard, baño y cocina completa, doble entrada, existiendo la línea telefónica correspondiente al Nº 783.3173, todo en muy buen estado de conservación. — Deuda O.S.N. hasta el 3|80: $ 210.407. Municipales: $ 198.547. — No se adeudan expensas comunes hasta octubre de 1979. — Base: $ las 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 13.279.266. — Seña y a cuenta de precio: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Se visita los días 15, 16 y 17 de diciembre, de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 142.800 e. 3|12 Nº 38.672 v. 5|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", (Expte. 47.457|80), que el martillero José María García Arecha (hijo), rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento proindiviso del inmueble de Luis María Campos 1001 esquina Gorostiaga 31, de esta Capital Federal. — Se trata de una casa antigua, tipo petit-hotel, de dos plantas y terraza con pérgola; su planta baja tiene una gran recepción, dividida por arcadas, un baño y cocina, en el primer piso hay tres ambientes y dos baños (hechos a nuevo). — Se están realizando reformas y refacciones a los efectos de la instalación de un comercio "confitería-pub". — Superficie cubierta: 220 m2. — Superficie del terreno: 160 m2. — Ambas medidas aproximadas y Ad-Corpus. — Inscripta en la Matrícula 17-5154, Tomo 468, Folio 369. — Deuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 62): $ 1.042.372; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37): $ 441.976. — Se encuentra ocupada por los Sres. Diego Zancada y Carlos Hernán Bruzzone, en su carácter de inquilinos con contrato a partir de setiembre del corriente año, por dos años, con opción a dos años más, abonando mensualmente la suma de u$a (dólares estadounidenses) 1.500 por mes. — Base: $ 29.482.350 (80 por ciento de las 2|3 de la Valuación Fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador podrá optar por pagar el contado o con financiación del 50 por ciento del precio a 1 y 2 años en las condiciones bancarias de plaza con garantía hipotecaria sobre la propiedad; estas facilidades son otorgadas por la entidad actora. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Se visita el inmueble los días 8, 9 y 10 de diciembre en el horario de 10 a 12. — Mayores informes en la oficina del martillero y en los estrados de este Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º).

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 370.200 e. 3|12 Nº 38.639 v. 5|12|80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo". (Expte. número 47.457), que el martillero D. Alberto E. Di[illegible]e, rematará el día viernes 19 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 50 por ciento proindiviso del inmueble sito en la calle Suárez 1052|62, Capital Federal, Matrícula FR 4-3470, Pda. Nº 122.474, ocupada por inquilinos sin contratos y que consta de 16 habitaciones, con 4 baños, 2 locales al frente, con una habitación, baño y cocina, edificados sobre un terreno de 25.701 m de frente al N por 39.403 m de fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 15 de diciembre de 1980. — Base: $ 49.856.314, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley, parte compradora. — Todo en efectivo. — El comprador podrá optar por la financiación del 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 159.600 e. 3|12 Nº 38.805 v. 5|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días en los autos: "GROISO, MOISES L. c| KARPILOVSKY, CARLOS A. s|Sumario", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local de Cangallo 1233, de la Capital, el departamento, unidad 32, piso 8º, de contrafrente del edificio Martín de Gainza 42 de la Capital, el 12 de diciembre, a las 15 horas. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Superficie propia: 58 m 03 "2" y la planta baja, superficie de m 304.76, porcentual: 13 por ciento, adeudando por A.B.L. $ 251.064; C.T. $ 63.810 y P. A. 180.131; O.S. de la N. 244.319. — Puede visitarse. — Sellado de Ley: 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 117.600 e. 3|12 Nº 38.609 v. 5|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos caratulados: "FATIGRAF S.A. s|incidente de liquidación" (Expte. 16.865|79) que los martilleros Mauro Vaccari y José María García Arecha (h), rematarán el martes 9 de diciembre de 1980 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital; los siguientes bienes: 1 centrífuga dispersora (tipo Coweless), s|marca de aprox. 2,50 m de altura c|motor Corradi y compresor Fiore, Panizza y Torrá; 1 moledora tricilíndrica "Astor" c|motor Di Tella, cilindros de 85 cm aproximadamente; otra idem s|marca cilindros de 99 cm aprox., otra idem marca "Lehman" c|motor integrado; otra idem; otra s|marca con cilindros de 80 cm aproximadamente; otra idem con cilindros de 65 cm. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado, denominación y/o calidad corriendo por cuenta y riesgo del comprador los gastos de su traslado. El adquirente deberá denunciar en el acto de subasta nombre, documento de identidad y domicilio. — Los bienes se exhiben los días 4, 5 y 6 de diciembre de 9 a 12 hs. y se entregan previo pago del saldo de precio los días 11, 12 y 15 de dicho mes. Mayores informes en la oficina de los martilleros y en los estrados de este Juzgado. Callao 635, P. 2º.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 140.000 e. 3|12 Nº 38.668 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "CREDITO ADROGUE S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|URDAMPILLETA, MARCELO y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 41.116|79: que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz con oficinas en calle Cangallo 1333, P. 1º, Of 12, T.E. 49-3344, de Capital Federal, rematará el día 5 (cinco) de diciembre de 1980, a las 16 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Rivadavia 280, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, construido sobre un terreno que mide 13 m de frente por 19.38 m de fondo aproximadamente, superficie total 241,54 m2 según Catastro y que consta de: dos dormitorios de 4x4, cocina de 3½x3, baño instalado de 2½x2, living comedor de 5x3½, un jardín en la entrada de 13x3½ y un patio trasero de 5x3 metros, todas medidas aproximadas; además existe una construcción anexa constituida de: un living de 3x2, cuatro pequeñas habitaciones de 3x2 metros aproximadamente cada una, con un baño no completo y un patio cubierto de 6x3 m aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 127, Parcela 6B, Partida número 0.139.949, dominio Fº 758 del año 1954. El inmueble se encuentra ocupado transitoriamente y en forma esporádica por el co-demandado señor José Miguel Urbieta. Adeuda impuesto inmobiliario por la suma de $ 291.880, hasta el 7|3|80. No registra deuda de alumbrado, barrido y limpieza hasta el 31|12|79, ni pavimento ni otras contribuciones, según informe de fecha 2|4|80. Se remata el 50% indiviso que le corresponde al co-demandado de autos señor José Miguel Urbieta, con una base de $ 49.884.066, al contado y al mejor postor; seña 8%, comisión 3% y 0,5|1000, de sellado de boleto, todo al contado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 268.800 e. 2|12 Nº 38.388 v. 4|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "DEL CARLO S.A. s|Quiebra" Expte. Nº 42.045, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano M. Espina Rawson, Federico Sorribas, Horacio Taranco, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi rematarán el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble (planta industrial) de la fallida, sito en la Avda. Andrés Rolón 1107, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires Según título lote B de la fracción 2, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección B, Fracción I, Parcela 4. Desocupado. Superficie aproximada terreno. 28.537 m2. Superficie cubierta aproximada: 19.000 m2. Ad-corpus. Base: $ 4.000.000.000. Seña 10%. Comisión: 3%. En efectivo o cheque certificado. Sellado de ley el cinco por mil. Condiciones de venta: El comprador podrá optar por pagar el precio a: contado, en cuyo caso el precio total será reducido en un cinco por ciento (5%) y será abonado del siguiente modo: un 10% del precio como seña en el acto de la subasta; 10% a los cinco días de aprobada la subasta y el 80% restante al tomar la posesión del inmueble la que se hará efectiva en un plazo no mayor ni inferior de 30 días, contados a partir de la fecha de la subasta. En este supuesto el comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio, conforme al art. 583 del Cód. de Proc., o designar escribano en cuyo caso los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo. El vencimiento de los plazos establecidos producirá la mora del comprador sin necesidad de interpelación alguna, considerándolo postor remiso (Art. 587, Código Proc.). Del mismo modo el comprador tendrá opción para efectuar la operación mediante el uso de la financiación que se establece del siguiente modo: el 10% como seña en el acto de la subasta (efectivo o cheque certificado), un 10% a los cinco (5) días de aprobada la subasta; el 15% del precio a la escritura y toma de posesión que se verificará a los treinta (30) días de aprobada la subasta; y el restante 60% mediante tres (3) cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la aprobación de la subasta con interés bancario que se abonará por trimestre adelantado. Por el saldo de precio precedentemente señalado (60%) el escribano que designe el Juzgado constituirá hipoteca en primer grado a favor de la masa, estableciendo un interés punitorio para el caso de mora en el pago de las cuotas fijadas, que se producirá por el mero transcurso de los plazos fijados en forma automática, que se establecerá en un porcentaje superior en un 60% al del interés compensatorio bancario. En el acto de la escrituración se otorgará la posesión del inmueble. Ofertas bajo sobre. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que serán presentadas al Tribunal dentro del término comprendido entre la última publicación de edictos y las 48 horas anteriores a la fecha en que ha de efectuarse la subasta. La oferta más elevada será tenida por base de la venta siempre que supere la fijada por el Tribunal. Los oferentes podrán hacer uso de las facilidades otorgadas por el Juzgado. En todo caso deberán en el acto de formularse la oferta, acompañar la seña del 10% del precio ofrecido en cheque certificado a la orden del Tribunal, los que serán devueltos a los presentantes de no resultar compradores. En lo demás regirá lo dispuesto para el depósito de seña, pago de comisión y saldos de precio ya dispuestos. Visitas: de lunes a sábados, de 9 a 18 horas. Informes: Sede del Juzgado, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital y oficinas de los martilleros: Uruguay 860, 2º, 26. Viamonte 1465, 6º "A"; Uruguay 911 1º y Suipacha 511, 4º "C", T.E. 40-2543, 46-0853, 31-1672 y 44-3107. Es condición de venta que el Comprador constituya domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Dr. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 495.600 e. 2|12 Nº 38.416 v. 4|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos "DIAZ, FRANCISCO c|LEMES, DANIEL, s|ejecutivo", Expte. Nº 6.829, que el martillero Ignacio Ferrin Bordenave, Mataco 1435, Capital, T.E. 566-1960, rematará el día martes 9 de diciembre de 1980 a las 11 horas en el local de Remates Judiciales, calle Brasil 1358|60, Capital, donde se hallan en exhibición en horario de 8 a 12 y 16 a 20, los bienes que se detallan: 1 combinado marca Ken Brown modelo X-1400 "El Arcón", gabinete de madera sin número visible, funcionando; 1 televisor y radio A-M-F-M, marca Nacional, sin número visible, portátil, funcionando, importado USA; 1 máquina de coser marca Gardini, sin número visible, a pedal; 1 lámpara de pie de hierro forjado, de 4 luces con pantalla vitreas; y 1 escudo y 3 espadas metálicas de adorno sobre base de cuero. — Sin base, al contado, comisión 10%, seña 30%, todo en efectivo y a retirarse en 24 horas, previo pago total.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 109.800 e. 3|12 Nº 38.627 v. 4|12|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en los autos: "CABAÑA CARDINI ZAR S.A.A., s|quiebra" (Expte. Nº 6.601), que los martilleros José Antonio Pizarro y Eladio R. Alvarez rematarán, el 12 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Tropero Moreira 2150, partido de Luján, zona Jáuregui, Circ. IX, Sección A, Chacra 33, Parcela 2, juntamente con el establecimiento avícola allí existente. Superficie: 12 Ha. 28 As. 42 Cs. 80 dm2. Consta de planta de incubación (cámara fría, sala de procesamiento de huevos, sala de incubación, sala de nacedoras, sala de procesamiento de bebés), galpón de molienda, galpones, oficinas, 7 silos de 280 Tn. y 2 de 40 Tn.), casa para cuidador, moderna casa habitación con pileta de natación y amplio parque. Planta industrial con dos entradas de fuerza motriz. Se entregará desocupada. Base $ 860.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo. Forma de pago: 40 por ciento hasta el 10 de febrero de 1981 en que se otorgará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano Mario Craviotto y posesión. El 50 % restante se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el inmueble subastado, que se constituirá en el acto de escrituración y se cancelará el 10 de febrero de 1982. Este saldo sufrirá la actualización de índice de precios mayoristas no agropecuarios, productos nacionales, suministrado por el Indec, teniendo como base 100 el mes de enero de 1981 hasta el mes de enero de 1982. El capital actualizado devengará un interés anual del 15 % capitalizable por trimestre vencido. En caso de surgir inconvenientes que impidan la escrituración se deberá integrar el 50 % del precio de compra, el 10 de febrero de 1981. Se podrá optar por el pago del saldo de precio al contado, al momento de la escrituración, haciendo conocer dicha opción al Juzgado 15 días antes de la fecha designada a tal efecto. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — A continuación se subastará un rastrojero frontal marca IME, patente Nº B 1432157. — Un rastrojero frontal marca IME, patente número B 1432158. — Una casa rodante patente B 1380171. — Una camioneta Multicarga Fiat, patente Nº B 1432315. — Máquinas de escribir, calcular, muebles y útiles, etc. de fs. 676.76. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos. — Visítese todos los días de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. — Informes: Lavalle 1537, p. 8º H, y Talcahuano 478, T.E. 40-9218, 40-4503 y 923-6203.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Zenón Arias, secretario.

$ 616.000 e. 28|11 Nº 37.969 v. 4|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: ILVENTO, ALFREDO c|ILVENTO, DOMINGO (Sumario - Expte. Nº 450|75), que el martillero Martín Sarachaga rematará el 15 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la propiedad sita en la calle Carlos Villate 3970, entre Fray Justo Sarmiento y Warnes, de Olivos (Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10 m de

frente por 30,05 de fondo, o sea una superficie total de 300,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manzana 60A, Parcela 25. Consta de pequeño jardín en su frente, hall, comedor, dos dormitorios, amplia cocina y baño. En el fondo, un patio y pileta de natación. Además, existe un quincho y pequeño galpón de material. Ocupada en carácter de dueños por el actor, su esposa y un hijo. Sobre la finca pesan dos embargos (uno de autos) por un total de pesos 9.385.482; en cambio no registra inhibiciones. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, $ 283.812; Contribución de afirmados, pesos 1.436.780. — Base: $ 30.168.533 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil para sellado del boleto. Visitar: Diciembre 11, 12 y 13, de 16 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 193.200 e. 3|12 Nº 38.670 v. 5|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO BETEDEBE S.C.A. s|quiebra" Expediente 5.055, que los martilleros Luis Dorado Frers y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de Capital, el departamento sito en calle Peña 22 2 piso 1º Unidad C, Capital Federal que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, lavadero, cocina, dependencia de servicio, baulera y teléfono. Superficie propia, 80,83 metros cuadrados. Superficie común 26,72 metros cuadrados. Superficie total, 107,55 metros cuadrados. Desocupado. No adeuda suma alguna en concepto de expensas. Porcentual 6 92 por ciento. Expensas mes de junio de 1980, $ 246.926. Base $ 100.000.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 por ciento, Comisión 3 por ciento sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. El departamento se exhibe los días 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1980, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Norma Di Noto secretaria.

$ 266.000 e.28|11 Nº 38.038 v.4|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|JUAREZ, JULIAN A. s|Ejecutivo prendario", Expte. 162.199, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 11 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital un automóvil marca Torino TS usado modelo 1971 tipo coupé 2 puertas, motor marca Torino Nº 7073281, chasis marca Renault Nº 624-05165, dominio C 360.626. — Base: $ 15.811.496. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes, de 8.30 a 12 y de 14.30 a 19 horas, en Avda. Mosconi 1930 Lomas del Mirador, Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 64.000 e. 3|12 Nº 38.666 v. 5|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA c|MARCOS, GERARDO OSCAR y Otros s|Ejec hipotecario", Expte. 16.376, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 12 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Monteverde 651, entre Martín García y Rivadavia. — Lote 3 de la manzana 366. — Terreno mide: 10 metros frente NE; 27,19 m costado NO; 29,81 m al SE y 10,33 m contrafrente. — Ad-Corpus. — Edificación existente: casa de dos habitaciones y dependencias, dos locales y galpón depósito. — Se encuentra desocupado. — Base: pesos 98.820.794. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — La cláusula 13 del mutuo establece que el deudor se obliga a entregar, en caso de ejecución, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. — El martillero actuante hará constar esta circunstancia en los edictos y demás publicidad del remate. — La venta se realiza al contado y mejor postor. — Visitas días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Luis María Guerra, secretario.

$ 201.600 e. 3|12 Nº 38.665 v. 5|12|80

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIV. c/TOROSIAN MARIA M. y otro s/Ej. hipot." (Expte. 16.118) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 4 de diciembre a las 16,30 hs., en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Carbajal 4046.50 entre Plaza y Holmberg, que consta de sala comedor, garage, cocina, baño, 2 dormitorios patio y escalera a terraza, jardín. Mide 8m66 frente al NO por 44m60 de fondo en el lado SO y 44m44 en el del NO, teniendo en el contrafrente 8m70. Ocupado por los demandados, quienes se obligaron a entregarlo desocupado según cláusula de contrato de mutuo. — Base $ 98.920.122. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Luis María Guerra, secretario.

$ 117.600 e. 2|12 Nº 38.421 v. 4|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "ACCINELLI ANA M. T. c/GROSSO ANDRES s|ejecutivo" que el martillero Alberto Adami rematará el 11 de diciembre de 1980, a las 16 horas en Salguero 1352, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, 2 máquinas eléctricas de coser cueros "Singer" y una máquina remachadora "Apholos", usadas y funcionando. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Salguero 1352, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Luis María Guerra, secretario.

$ 84.000 e. 2|12 Nº 38.474 v. 4|12|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17; comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c|DIANA, ENNIO s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 201.089), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040), rematará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: el inmueble ubicado en la calle Sgto. Palma 2080 (ex 670), entre Humberto Primero y Crotto, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, que mide 10 m de frente y contrafrente por 29,64 m al este y 29,54 m al oeste con una superficie de 295,90 m2 y que consta de un departamento de un ambiente, cocina, antecocina, baño, con una superficie total aproximada cubierta de 45 m2 y un local al fondo, con entrada independiente para vehículos, de aproximadamente 150 m2. El departamento se halla construido en mampostería y la estructura del local es de hormigón armado que se encuentra habilitado como carpintería. El departamento se halla ocupado por el Sr. Luis Enrique Dinarte Guzman, quien no exhibió contrato de locación ni recibo alguno y el local ocupado por el demandado. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, manzana 88, parcela 4. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la compra dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico $ 157.367, al 1º8'80, según informe obrante a fs. 36 del expediente. — Base $ 102.168.504. Seña 8%, comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 226.800 e. 3|12 Nº 38.671 v. 5|12|80

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|BROGNO, ROBERTO s|ejec. prend." expte. número 181.936, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 18 de diciembre a las 14 30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano marca "Kimball" U.S.A. Nº 17.937, funcionando y en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; el bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Base $ 2.875.905 no habiendo postores, transcurrida media hora se rematará sin base. seña 30%. comisión 10%, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14 30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 109.200 e. 3|12 Nº 38.648 v. 5|12|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MERCURI, GRACIELA ROSA y otros s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 202.739), que el martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 15 de diciembre de 1980, a las 19 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo Sedan 4 puertas, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128A 1.033-3553691 de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 128B A-7002329, Dominio C-957620, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.264.003. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Carlos Garibaldi, secretario.

$ 117.600 e. 3|12 Nº 38.769 v. 5|12|80

Nº 28

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|VERDE, RICARDO s Ejecución prendaria" Expte. 310, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 18 de diciembre, a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital, un órgano marca Yamaha, modelo B-45, Nº 16710, funcionando y en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Base: pesos 4.375.281,75, no habiendo postores, transcurrida media hora se rematará sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 72.800 e. 3|12 Nº 38.647 v. 4|12|80

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, comunica por tres días en autos: "RODOLFO C. BRIOZZO S.A. DE AUTOMOTORES C. y F. c|RAMALLO S.A. s|Ejecutivo prendario", expediente número 175.798, que el martillero Angel Martínez, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, patente C.981163, año 1979, con cabina modelo L 1114|48, motor Nº 341912-10-055084, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en la Avda. Santa Fe 1501, de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, desde el primer día de publicación de los edictos hasta el día de la subasta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 172.882.541, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Héctor H. García, secretario.

$ 126.000 e. 3|12 Nº 38.605 v. 5|12|80

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días en el juicio: "TOYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES c/MINUZZI, CARLOS ALEJO TERCERO y otros s|prendario" (Expte. 93.151), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 9 hs. en Guardia Vieja Nº 4340, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automotor marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 11330 2-3, motor marca Chevrolet Nº A191-20935, chassis marca Chevrolet Nº C93330..., Dominio C.319782, en el estado que se encuentra, Base $ 8.580.000. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Daniel F. Fossini, secretario.

$ 100.800 e. 2|12 Nº 38.423 v. 4|12 80

Nº 39

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de Capital Federal Nº 39, comunica por 3 días en autos "BARONE ONORIO RAUL CARLOS y otra c|CHAPARRO FEDERICO CESAR y otra-Ejecución hipotecaria" (Expte. 167.030), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 5 de diciembre 1980, a las 17 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, finca ubicada en Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. Buenos Aires, Cuartel Sexto, paraje Villa Ernestina, calle Gral. Belgrano 2356, entre Vicente Ganduglia y José Garibaldi, edificada en lote Nº 1, manzana M, mide 10,09 m. frente SO, sobre calle Gral. Belgrano; 3:29 m. al NE, linda parte lote 7; SE, 25.74 m., linda lote 2; NO, 26,66 m., linda terreno de Villa Susana, o sea, 173,64 m2. — Desig. Catast. Circ. VI, Secc. A, Manz. 63, Parc. 18. Base: $ 8.023.000, contado. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Ocupada por demandados. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 117.600 e. 2|12 Nº 38.512 v. 4|12|80

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por 3 días en los autos: "WICARS S. A. c|ESCOBEDO, EMILIO SALVADOR y otro s|Ejec. Prendaria" (Expediente 37.919), que el martillero Mario Novillo Díaz (41-3273) rematará un automóvil Peugeot 504, año 1979, tipo Sedán, motor Nº 323.378, carrocería Nro. 5138835, patente Nº C.983.708, con radio y antena y en el estado en que se encuentra, en la calle Avenida Forest 1350, de Capital, el día 19 de diciembre de 1980, a las 15 horas, exhibiéndose dicho bien en el horario de 9 a 17 horas. Base: $ 58.693.690. Seña $... Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Félix H. Osores, secretario.

$ 92.400 e. 2|12 Nº 38.457 v 4|12 80

Nº 42

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 comunica por tres días en el expediente 40707 80 que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 5 de diciembre, a las 15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble de la calle Asamblea entre Salta y Moreno, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Circ. II, Sec. A Manz. 367, Parc. 20, dominio inscripto el 7-8-78 bajo el Nº 2.785 del Partido de Almirante Brown (VI). Base $ 23.724.333. Seña: 8 %. Comisión, 3 %. Sellado, de ley. Todo al contado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visitas todos los días. Deuda Impuesto Inmobiliario: 1º a 4º cuota 80: $ 183.484. Mayores detalles consultar el expediente.

Buenos Aires, noviembre de 1980. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 109.200 e. 2|12 Nº 38.506 v. 4|12|80

Nº 49

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I. c|LOPEZ, SILVIO ADOLFO y Otro s|Ejecutivo prenda" (Expediente 18.215), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 19 de diciembre de 1980, a las 9.15 horas, en Guardia Vieja 4340. Capital, un camión marca Mercedes Benz, industria nacional, tipo L 1114|36, sedán?, año 1972, motor diésel de 6 cilindros, inyección directa con 145 H.P. de potencia, equipado con diferencial alta y baja, rodado 900 x 20, motor Nº 341.912-10-009593, chasis Nº 341.036-10-009371, Dominio Nº E-091671, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 27.439.092. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Ruta 8, Km. 32, esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 126.000 e. 3|12 Nº 38.662 v. 5|12|80